

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HUACHO, 14 DE JULIO DE 2011

ACTA

SESIÓN ORDINARIA
14 de JULIO de 2011



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional, siendo las 11:20 a.m. del día 14 de julio de 2011.
Señor Secretario del Consejo Regional, sirvase realizar la asistencia respectiva, para establecer el quórum reglamentario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señora Consejera Delegada procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señora Rosa Liliana Torres Castillo, Consejera Regional por la provincia de Cañete.
Está en tránsito, dentro de unos minutos está llegando la Consejera Regional por la provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Marcial Alcibiades Palomino García Milla, Consejero Regional por la provincia de Huaura.
Presente.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Oswaldo Merino Espinal, Consejero Regional por la provincia de Huaral.
Presente.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, Consejero Regional por la provincia de Yauyos.
Presente.

(Signatures of council members)
Sr. Olmer L. Torres Alborno, Consejero Regional de Oyón
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Consejero Regional de Yauyos
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Consejera Regional de Cañete
Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Consejero Regional de Huaura
Sr. Oswaldo Merino Espinal, Consejero Regional de Huaral
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Consejero Regional de Cajatambo
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal, Consejera Regional de Canta
Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Consejero Regional de Huarochiri
Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Secretario del Consejo Regional
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa, Consejera Delegada

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Olmer Luis Torres Alborno, Consejero Regional por la provincia de Oyón.
Se encuentra en tránsito, dentro de unos minutos está llegando.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal, Consejera Regional por la provincia de Canta.
Presente.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal, Consejero Regional por la provincia de Cajatambo.
Presente.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca, Consejero Regional por la provincia de Huarochiri.
Presente.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el quórum reglamentario señora Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros, solicitarles a ustedes las disculpas de la lectura de la última acta.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El acta es del 09 de Junio, Sesión Ordinaria en la Provincia de Cajatambo-Gorgor.

(Signatures of council members)
Sr. Olmer L. Torres Alborno, Consejero Regional de Oyón
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Consejero Regional de Yauyos
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Consejera Regional de Cañete
Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Consejero Regional de Huaura
Sr. Oswaldo Merino Espinal, Consejero Regional de Huaral
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Consejero Regional de Cajatambo
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal, Consejera Regional de Canta
Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Consejero Regional de Huarochiri
Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Secretario del Consejo Regional
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa, Consejera Delegada

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que están de acuerdo para no dar lectura a esta última acta, sirvase levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Damos la bienvenida a la consejera de Cañete, Dra. L. Liliana muy buenos días.
Señor secretario continuamos con la agenda establecida.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ESTACIÓN DE DESPACHO
Oficio N° 003-2011-CR-GRL, de la señorita Consejera Regional por la provincia de Canta, quien solicita se agende en la Sesión Ordinaria del 14 de julio del presente, el informe sobre el viaje realizado a la ciudad de La Habana - República de Cuba.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Oficio N° 010-2011-BECO-CR-PB-CR-GRL, de la señora Consejera Regional por la provincia de Barranca, quien solicita se convoque al señor Director de la UGEL N° 016 de Barranca, a fin de que informe con respecto a las denuncias presentadas sobre las presuntas compras sobrevaloradas de buzos y zapatillas.
Invitado: Director de la UGEL N° 16 de Barranca, mediante el oficio N° 161-2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Oficio Múltiple N° 016-2011-GRL-SCR, del señor Secretario del Consejo Regional, invitando a los señores Alcaldes de la provincia de Huaura, Barranca y Huaral, con el fin de informar sobre los alcances de la constitución de su Mancomunidad.
Invitado: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el oficio N° 161-2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

(Signatures of council members)
Sr. Olmer L. Torres Alborno, Consejero Regional de Oyón
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Consejero Regional de Yauyos
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Consejera Regional de Cañete
Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Consejero Regional de Huaura
Sr. Oswaldo Merino Espinal, Consejero Regional de Huaral
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Consejero Regional de Cajatambo
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal, Consejera Regional de Canta
Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Consejero Regional de Huarochiri
Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Secretario del Consejo Regional
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa, Consejera Delegada

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Oficio N° 0438-2011-GRL-DRA/OPA, del señor Director Regional de Agricultura, con respecto al Plan Operativo Institucional 2011, de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima. Invitado: Director Regional de Agricultura, mediante el oficio N° 161 -2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Oficio N°011-2011-CRRP/PRES, del señor Presidente de la Comisión de Regantes Huancarcocha - Río Pampas - Colonia - Yauyos, quien solicita el reinicio en la ejecución de la obra "Represamiento de la Laguna de Huancarcocha y Construcción del Canal Principal de Derivación", la misma que cuenta con recursos disponibles en el presente año fiscal, en referencia al Invitado: Director Regional de Agricultura, mediante el Oficio N° 161 -2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Carta N° 034-2011-GRL-CR/OME, del señor Consejero Regional por la provincia de Huaral, quien solicita se convoque al señor Director Regional de Salud, con el fin de informar sobre los hechos que vienen ocurriendo en el Hospital de Chancay. Invitado: Director Regional de Salud, mediante el Oficio N° 161 -2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Oficio N° 2572-2011-GRL-DRELP/DGP-D, del señor Director Regional de Educación, quien remite la relación de profesores para reconocimiento en el marco de las celebraciones del "Día del Maestro".

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrospi, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ESTACION DE INFORMES

Informe documentado de la Dirección Regional de Educación, con respecto a las instituciones emblemáticas de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima, indicando la base legal y situación en la que se encuentran. Invitado: Director Regional de Educación, mediante el oficio N° 161 -2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

ESTACION DE PEDIDOS

Consejera Regional por la provincia de Cañete - Dra. Rosa Liliana Torres Castillo.

Oficio N° 020-2011-RLTC-CRPC-CR/GRL, de la señora Consejera Regional por la provincia de Cañete, quien solicita se convoque al señor Director Regional de Agricultura, Ing. Rolando Rodríguez Bandach, con el fin de informar documentadamente sobre el Plan Operativo Institucional (POI) de la Dirección Regional a su cargo, así como los Programas y Metas a ejecutarse durante el presente año, y el nivel de avance y ejecución de los proyectos a la fecha, en las nueve provincias. Invitado: Director Regional de Agricultura, mediante el oficio N° 161 -2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera Regional por la provincia de Barranca - Lic. Beatriz Castillo Ochoa.

Oficio N° 011-2011-BECO-CRPB-CR-GRL, de la señora Consejera Regional por la provincia de Barranca, quien solicita la modificación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado de la provincia de Barranca, de acuerdo a lo requerido por el señor Alcalde Provincial de Barranca.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Regional por la provincia de Yauyos - Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro.

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrospi, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Oficio N° 039-2011-CRL/CRY, del señor Consejero Regional por la provincia de Yauyos, quien solicita se convoque, al señor Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Lima y al Director Regional de Agricultura, para que explique el reinicio de la obra "Mejoramiento del Canal de Irrigación Nau Nacu - Tres Cruces" considerado en los Programas de Inversiones Concertado de los años 2011 y anteriores. Invitado: Gerente Regional de Desarrollo Económico, Director Regional de Agricultura y Gerencia Subregional Lima Sur, mediante el Oficio N° 161-2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Carta s/n del señor Consejero Regional por la provincia de Yauyos, quien solicita la Reasignación Presupuestal de varios proyectos en favor del proyecto "Reconstrucción, Ampliación y Equipamiento del Centro de Salud de Yauyos".

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Regional por la provincia de Huaura - Ing. Marcial Palomino García Milla.

Carta N° 015-2011-MAPGM-CRPH-GRL, del señor Consejero Regional por la provincia de Huaura, quien solicita se convoque al señor Gerente Regional de Infraestructura y Gerente Regional de Desarrollo Económico, para que informe el estado situacional del avance físico y financiero del proyecto denominado "Construcción del Estadio de Humaya" código SNIP N°28817 y el proyecto "Explotación Acuícola de la Laguna de Tupe en Santa Leonor para la crianza de Truchas" código SNIP N° 58277. Invitado: Gerente Regional de Infraestructura y Gerente Regional de Desarrollo Económico, mediante el Oficio N° 161-2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrospi, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Carta N°016-2011-MAPGM-CRPH-GRL, del señor Consejero Regional por la provincia de Huaura, quien solicita se convoque al señor Director Regional de Agricultura, para que informe sobre el presunto hurto de piezas de maquinarias y presenta pérdida de 200 bolsas de cemento del proyecto denominado "Construcción de la Represa Churinicocha - Checra". Invitado: Director Regional de Agricultura, mediante el Oficio N° 161-2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Carta N° 017-2011-MAPGM-CRPH-GRL, del señor Consejero Regional por la provincia de Huaura, quien solicita se convoque a la señora Directora de la UGEL N° 09 - Huaura, para que informe sobre las declaraciones vertidas con respecto a la ciudad de Huacho. Invitado: Directora de la UGEL N° 09 - Huaura, mediante el Oficio N° 161-2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Carta N° 018-2011-MAPGM-CRPH-GRL, del señor Consejero Regional por la provincia de Huaura, quien solicita se convoque al señor Gerente General y al señor Gerente Regional de Infraestructura, para que informe sobre el estado situacional del Palacio del Gobierno Regional, Inversión realizada e informar sobre los Contratos de Arrendamiento de Locales del Gobierno Regional de Lima. Invitado: Gerente General y Gerente Regional de Infraestructura, mediante el Oficio N° 161-2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Carta N° 019-2011-MAPGM-CRPH-GRL, del señor Consejero Regional por la provincia de Huaura, quien remite el proyecto de Ordenanza Regional, que regula la Zonificación Ecológica, Económica y el Ordenamiento Territorial Ambiental en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrospi, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL
Consejera Delegada cuestión previa.
En la sesión extraordinaria anterior, quedó como un punto agendado el informe del estado financiero y del personal de la Secretaría del Consejo Regional.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaral, gracias por su apreciación.
Conversamos con el secretario lo que usted ha expresado, le pedí al señor secretario que aparte del informe, sería bueno una sustentación.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRIGUEZ LÁZARO
Consejera Delegada, colegas consejeros buenos días.
Acotando a la estación de pedidos, quisiera señalar lo siguiente.
Consejera Delegada, aquí tenemos un documento oficial que proviene de FORSUR. FORSUR como usted sabe, se creó para atender los daños causados por el terremoto del año 2007, tanto en la provincia de Cañete como en Yauyos.

Para la reconstrucción del Puesto de Salud de Yauyos, existe un monto de 3 millones 698 mil nuevos soles. Para el Puesto de Salud de Quinchos un monto de 299 mil 859 nuevos soles. Para el Puesto de Salud de Tauliban para reconstrucción, 445 mil 230 nuevos soles. Para el puesto de salud del distrito de Huañec reconstrucción, 445 mil 230 nuevos soles.

Consejera, usted sabe de que está a punto de disolverse FORSUR, y de no resolver estos proyectos, prácticamente dichos recursos retornaría al tesoro público.

Continúo insistiendo que se tiene que dar la contrapartida y ya hemos planteado.
Consejeros, consejeras, acá nuestro secretario con fecha 11 de julio, Reasignación presupuestal del proyecto "Canal de Regadío Urcos", a favor del

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milta, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal F. Ventocilla Villarral, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Puesto de Salud de Quinchos, para modificación presupuestal. Para poder completar el saldo.

Reasignación presupuestal de varios proyectos, para la ampliación y el equipamiento del Centro de Salud de Yauyos, de la Municipalidad Provincial de Yauyos.

De la misma manera, tenemos otro documento presentado por el Alcalde Distrital de Huangascar, ha sido enviado con toda la documentación previo y justificado por mesa de partes; es sobre la aprobación de transferencia de recursos financieros del Gobierno Regional de Lima a favor de la Municipalidad Distrital de Huangascar.

A su vez tenemos dos documentos más de la misma Municipalidad, sobre modificación presupuestal, están todos con cargo. Y tengo entendido que por ahí se encuentra también un documento de los centros poblados, tampoco no he podido ubicar. Pero yo considero que debe incluirse.
Por lo tanto Consejera, han sido planteados en su debida oportunidad. Prácticamente no queremos que sea trasladado a la fecha, sino que sea trasladado a la comisión que corresponda y para todo caso a la próxima sesión que corresponda.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario continuemos, dejando establecido que pasa a la orden del día y que se incluya en la estación de pedidos, para el sustento correspondiente y el debate de todos los miembros del Consejo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Estación Orden del Día.
Oficio N° 003-2011-CR-GRL, de la señorita Consejera Regional por la provincia de Canta, quien solicita se agende en la Sesión Ordinaria del 14 de julio del presente, el informe sobre el viaje realizado a la ciudad de La Habana - República de Cuba.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Invitamos señores miembros del Consejo a la consejera de la provincia de Canta, para el informe respectivo.

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milta, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal F. Ventocilla Villarral, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Antes que nada, gracias Consejera Delegada por cedermela la palabra.
Previamente, hacer llegar un cordial saludo a su persona, a mis colegas consejeros, al asesor jurídico, a nuestro Secretario de Consejo, al auditorio que el día de hoy nos están acompañando.

Voy hacer el informe del viaje realizado a la Ciudad de La Habana-República de Cuba, lo cual reitero nuevamente el día de hoy el agradecimiento a todos mis colegas consejeros, por haberme permitido tener esta grata experiencia. Asimismo también reitero, el agradecimiento al Presidente Regional de Lima, quien muy amablemente facilitó y nos apoyó para poder hacer efectivo este viaje.

Se ha logrado mucho. Uno de ellos es estrechar mucho más los lazos de confraternidad que ya existían entre el País hermano de Cuba y nuestro País, específicamente con el Gobierno Regional de Lima; ya que viajé en representación del Consejo Regional del Gobierno Regional, en calidad de Presidenta de la Comisión de Inversiones, Promoción de la Inversión Privada, Relaciones Regionales e Internacionales, la cual tengo el honor de presidir.

INFORME N°001-2011-JMRB-CRL-C-R/R/

A : Lic. Beatriz Castillo Ochoa
Consejera Delegada del Consejo Regional de Lima
De : Srta. Julissa Marcelina Rivas Berrocal
Presidenta de la Comisión de Inversiones, Promoción de la Inversión Privada, Relaciones Regionales e Internacionales
Asunto : Informe del viaje realizado a la República de Cuba.

Es grato dirigirme a usted señora consejera delegada, para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la Comisión Ordinaria de Inversiones, en mi calidad de presidenta, y a la vez manifestarle lo siguiente:

ANTECEDENTES -
Mediante la invitación del 25 de febrero del 2011, el Embajador de la República de Cuba, el Sr. Luis Delfín Pérez Osorio comunica el interés de que mi persona en calidad de presidenta de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada y

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milta, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal F. Ventocilla Villarral, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Relaciones Internacionales, participe con la delegación de autoridades peruanas que viajarán a la ciudad de La Habana-Cuba, en visita de familiarización y evaluación de proyectos en los sectores de educación, salud y deporte.

En la sesión ordinaria llevada a cabo el día 14 de abril del 2011, en las instalaciones del museo de sitio del distrito de Huaura, provincia de Huaura. En la estación de pedidos que posteriormente pasó a la orden del día, mi persona solicitó al pleno del Consejo Regional de Lima, la autorización para participar en el grupo de autoridades que viajarán a la ciudad de La Habana-República de Cuba, haciendo referencia a la carta de invitación emitida por el embajador de la República de Cuba.

El pleno del Consejo mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 028-2011-CR/GRL del 14 de abril del 2011, acuerda autorizar a mi persona Consejera Regional de la provincia de Canta y presidenta de la Comisión de Inversiones, Promoción de la Inversión Privada, Relaciones Regionales e Internacionales a realizar el viaje en la ciudad de La Habana en la República de Cuba, en visita de familiarización y evaluación de proyectos en sectores de educación, salud y deporte.

Lo que permitirá conocer de cerca el sistema, principios de organización y funcionamiento de cada una de estas áreas claves, y posterior aplicación en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.

ACTIVIDADES Y ASPECTOS POSITIVOS -

Se lograron muchas actividades en la cual nos recibieron los funcionarios de alto nivel del Gobierno de Cuba. Por ejemplo, una de las personas que nos recibieron fue la presidenta del ICAP (Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos). Asimismo de la Asamblea Provincial del Poder Popular, quienes ambos se encargaron de darnos una breve introducción acerca de su sistema de política de gobierno, así como los aspectos más resaltantes de la República de Cuba. La situación actual en la que ellos se encuentran, el aspecto económico y financiero también.

Otra de las actividades que realizamos, fue visitar la escuela primaria en el centro de La Habana e intercambiamos experiencias con los profesores y alumnos. También visitamos al médico de la familia quien se encargo de explicarnos el sistema de salud en Cuba. Asimismo tuvimos un encuentro con la unión de jóvenes comunistas, quienes nos explicaron de sus organizaciones y estructura. Tuvimos un intercambio con los funcionarios de ministerio de educación superior

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milta, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal F. Ventocilla Villarral, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

con los cuales conversamos temas de interés de educación, así como temas de colaboración entre la República de Cuba para nuestro Gobierno Regional de Lima, específicamente.

También tuvimos intercambio con las autoridades del INDER Cuba Deportes, quienes nos expusieron acerca del proyecto de actividad física y comunitaria por la vida que se desarrolla en Cuba. Este es un proyecto, el cual ellos nos lo han brindado y sería súper interesante reproducirlo en nuestro contexto, en el Gobierno Regional de Lima y de esa manera mejorar el tema de la actividad que se está desarrollando actualmente que es de las escuelas deportivas a nivel regional.

Tuvimos la visita a la BIOFAN o polo científico, donde nos expusieron acerca de los grandes logros en temas científicos. La creación de distintos fármacos que están contribuyendo de manera sustancial a salvaguardar la vida humana. Uno de los productos más importantes es el EVERPRON, como también productos que van a favorecer al tratamiento del cáncer, que obviamente en estos temas Cuba es un país en la cual es sumamente reconocido a nivel mundial.

También tuvimos la visita a la escuela latinoamericana de ciencias médicas e intercambio con los profesores y estudiantes del centro de La Habana; en la cual existe una gran predisposición de apoyo y solidaridad de la República de Cuba, en contribuir con el conocimiento de sus profesionales de salud y educación.

Estos logros se van a realizar en coordinación posterior, que puedo informarles a cada uno de ustedes que ya existe una plena coordinación con el embajador de Cuba, quien muy amablemente está apoyándonos en este tema y probablemente más adelante en coordinación con nuestro presidente regional, podamos tener profesionales que han estudiado en el país de Cuba, en temas de medicina. Por ejemplo, tenerlos presente en nuestra región y estos puedan visitar a nuestras provincias realizando temas de campaña de salud.

En esta reunión pudimos apreciar la predisposición de nuestros compatriotas estudiantes becados en Cuba en la facultad de Medicina, de venir y visitar las provincias de la región, para desarrollar campañas en tema de educación, diagnóstico de salud y prevención. Esto en coordinación con las BES (Brigada Estudiantil de Salud). Personalmente, tengo todos los alcances, los correos electrónicos, los datos de estas personas compatriotas que se encuentran en Cuba; y dicho sea de paso

Sr. Osmar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Callete

Sr. Marcial A. Palomino García Mila
Consejero Regional de Huaura

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Julieta M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez
Secretario del Consejo Regional

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Delegada

Existe una auditoría internacional de la medicina panamericana la que garantiza que ya han desaparecido varias enfermedades que en Cuba, como las que a continuación mencionamos:

- La Poliomieltis
- La Difteria
- El Tétano
- El Sarampión
- La Papera
- El niño cuando nace se le coloca la vacuna, es logrando que sean inmunes y evitando que padezcan de estas enfermedades con el ejercicio preventivo.

EL MÉDICO DE LA FAMILIA

Es un programa concebido por el sistema de salud de Cuba, que tiene como objetivo principal mejorar el estado de salud de la población mediante acciones integrales dirigidas al individuo, a la familia, la comunidad y el ambiente, siempre sirviéndose de una íntima vinculación con la comunidad.

Los objetivos del programa son:

- Mejorar el estado de salud de la población mediante acciones integrales dirigidas al individuo, a la familia, la comunidad y el ambiente siempre a través de una íntima vinculación con la comunidad.
- Promover la salud a través de cambios positivos en los conocimientos, hábitos de vida y costumbres higiénico-sanitarias de la población.
- Prevenir la aparición de enfermedades y daños en la salud de la población.
- Garantizar el diagnóstico precoz y la atención médica integral.
- Alcanzar cambios positivos en el saneamiento ambiental de su radio de acción, así como de las condiciones higiénicas que viven las familias bajo su control.
- Desarrollar investigaciones que respondan a las necesidades de salud de la comunidad.

VENTAJAS

Los programas integrales evitan la duplicación de actividades que necesariamente generan los programas verticales e incluso pueden llegar a integrar la información sanitaria, añadiendo así otro elemento de eficiencia a la gestión de este sistema.

Sr. Osmar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Callete

Sr. Marcial A. Palomino García Mila
Consejero Regional de Huaura

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Julieta M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez
Secretario del Consejo Regional

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Delegada

mencionar, que se encuentran estudiantes de Cajatambo, del norte de nuestra región que ya más adelante vamos a poder intercambiar este tipo de información.

El resumen de las actividades diarias en la República de Cuba, que fue a partir del 17 al 23 de mayo del 2011. El día martes 17 de mayo aproximadamente a las 2:15 p.m. partimos del aeropuerto internacional Jorge Chávez de la capital del país Lima, en la aerolínea Copa Airlines en la capital del País. Arribamos aproximadamente a las 4:45 p.m., de allí tomamos otro vuelo hacia la ciudad de La Habana-República de Cuba, antes de eso llegamos primero a Panamá. El viaje hasta el lugar del desembarque que es hasta La Habana duró aproximadamente 6 horas y 5'.

Para ser un poco más didáctica este tema de la exposición y de repente también poder intercambiar, cualquier inquietud que ustedes tengan y yo pueda responderles, vamos a pasar a los temas más resaltantes: salud, educación, deporte. Y uno que considero crucial que es el tema del polo científico de Cuba que sería interesante tener un tipo de comercialización entre la República de Cuba y específicamente el Gobierno Regional de Lima, para poder adquirir productos que realmente han demostrado que curan muchas enfermedades que todavía en nuestro país no llegan y sería súper importante.

SISTEMA DE SALUD EN CUBA

El Sistema de Salud en Cuba es totalmente gratuito y es algo de lo cual puedo dar fe, lo hemos palpado personalmente, ya que hemos hecho la visita al médico de la familia también.

El estado se encarga de proteger y hacer cumplir los derechos fundamentales de salud y educación de la persona. La salud es una de las más preciadas conquistas del polo Cubano, pues es gratuito y al alcance de todos los ciudadanos, los servicios médicos se fundamentan principalmente en la promoción de la prevención y asistencia primaria.

Yo considero que ese es el tema más resaltante, si hablamos de salud, el tema de prevención. Y es un tema que allá lo tiene bastante trabajado y es por ello sus grandes logros y avances.

Se brinda protección especial a las madres y niños.

En Cuba los niños se vacunan con tres enfermedades que ya están desaparecidas.

Sr. Osmar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Callete

Sr. Marcial A. Palomino García Mila
Consejero Regional de Huaura

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Julieta M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez
Secretario del Consejo Regional

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Delegada

En cuanto a la educación en Cuba, el Sistema Nacional de Educación está integrada por la Educación General y la Educación Superior, ambos subsistemas orgánicamente independientes pero muy estrechamente vinculados.

La educación en Cuba es obligatoria hasta el noveno grado de la enseñanza secundaria y gratuita en todos los niveles, incluyendo la superior. En Cuba existe un maestro por cada 42 habitantes, una de las proporciones más elevadas a nivel mundial.

La retención escolar es del 99.1 %, lo cual predispone un gran avance en tema educativo.

Cuba cuenta con algo más que un Canal Educativo. Esto es uno de los programas que nos llamó la atención y pudimos palparlo personalmente, ya que visitamos las escuelas primarias del centro de La Habana en la que pudimos apreciar a los niños; a simple vista, con una salud adecuada, bastante proactivos, bastante respetuosos y bastante dinámicos. Realmente muy interesante la disciplina que también se maneja a pesar de las deficiencias en cuanto al material educativo. Pero con lo que ellos tienen se sienten muy a gusto y contentos.

También pudimos apreciar un televisor que tiene cada aula.

Se transmite diariamente entre 10 y 12 horas de material educativo por los dos canales nacionales, y adicionalmente utiliza el Canal Educativo, en pleno desarrollo. Este abarca ya la Capital de la República y gran parte de las provincias de La Habana y Santiago de Cuba, cuenta con muchas más horas de transmisión escolar como parte de un sistema vinculado orgánicamente a todos los niveles y tipos de enseñanzas del País.

Lo que les mencionaba, la existencia de televisores en todas las aulas. Que se trata de un privilegio y parte de un programa en el tema educativo de Cuba

DEPORTE EN CUBA

Tuvimos una reunión con los directivos de Cuba Deportes, asimismo también visitamos su establecimiento de alto rendimiento, lo cual nos sorprendió mucho. Uno de los temas importantes es que Cuba, promueve mucho el tema de deporte enfocándolo desde un punto de vista de salud, en cuanto a la prevención.

Ese es un proyecto que también nos llamó la atención y que la República de Cuba nos lo brindó, es un proyecto que se puede replicar a nivel mundial en cualquier país, sería muy interesante tomarlo y revertirlo dentro de nuestro contexto del Gobierno Regional de Lima; teniendo en consideración como ya mencionaba, el

Sr. Osmar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Callete

Sr. Marcial A. Palomino García Mila
Consejero Regional de Huaura

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huaral

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Julieta M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez
Secretario del Consejo Regional

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Delegada

funcionamiento de la actividad de las escuelas deportivas, lo cual pienso que tiene mucho que mejorar todavía.

PROYECTO DE ACTIVIDAD FÍSICA COMUNITARIA POR LA VIDA

El proyecto de la Actividad Física Comunitaria por la vida, se basa en la experiencia cubana de aplicación de programas de actividad física de la comunidad, durante más de 25 años, caracterizados por un empleo mínimo de recursos y el logro de un elevado impacto social.

El proyecto beneficia a la población de todas las edades con énfasis en los segmentos más vulnerables: niño, niñas, adolescentes (sin excluir aquellos con necesidades educativas especiales), mujeres, adultos mayores, estimulando y promoviendo la participación de las familias y las comunidades.

Voy a dar mención a los programas comunitarios que se desarrolla. Ustedes en su carpeta que ha sido alcanzado a cada consejero tienen la especificación de cada uno de ellos.

- Gimnasia con el niño (lactantes y preescolares)
- Gimnasia, juegos y actividades recreativas con niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales y discapacitados.

En Cuba dan una cuota adicional en cuanto a la educación a personas especiales, lo cual también han logrado un gran avance; tienen escuelas, personas preparadas, maestros capacitados que se encargan de que estas personas también tengan una muy buena educación y de ello también logran un gran avance.

- Musculación en la comunidad
- Gimnasia para el adulto mayor.
- Gimnasia para la mujer.
- Gimnasia para embarazadas.
- Aeróbicos.
- Gimnasia de mantenimiento.
- Gimnasia laboral y profesional aplicada.
- Prácticas deportivas.
- Ajedrez.
- Ejercicios profilácticos y terapéuticos comunitarios (incluso a domicilio).

(Signatures of regional council members)

Sr. Omer L. Torres Alborada
Consejero Regional de Ojón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso
Consejero Regional de Yaguajay

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Millá
Consejero Regional de Huesara

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huesara

Sr. Abelardo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Julieta M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez
Secretario del Consejo Regional

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Delegada

Actualmente ha logrado 91 productos, proyectos dirigidos a la salud. Esos son sus logros que han tenido, en 36 vacunas contra enfermedades infecciosas, 33 productos oncológicos, 18 productos cardiovasculares, 7 productos en otras patologías. El programa nacional de inmunización en Cuba.

Hay muchas enfermedades que realmente Cuba ya ni los conoce, las nuevas generaciones ya ni las conocen porque practican mucho el tema de prevención. Los niños desde que nacen ya son estos llevados al puesto de salud, con los médicos de familia y estos ya son colocadas todas sus vacunas. Y es muy interesante su sistema político de gobierno, se encargan sus delegados de la cuadra, manzana o barrio, sus representantes políticos municipales, provinciales y la nacional; tienen un gran compromiso y responsabilidad en hacer que se cumpla este tema en cuanto a salud, de que los pequeños reciban todas sus vacunas.

Enfermedades como la Poliomielititis, Tétano Neonatal, Difteria, Sarampión, Rubiola, Papera, Tos Ferina, Síndrome de Rubiola congénita, Meningitis Post Paroditis, Tétanos, Influenza tipo B, Hepatitis B. Son vocablos que un médico nos va a poder explicar más, pero a nivel general podemos darnos cuenta que estas enfermedades, el impacto acumulado que han conseguido es erradicarlo. Y eso es un tema sumamente importante.

Otro de los temas que llamó mucho mi atención y es uno de los resultados de los buenos programas que se maneja en Cuba a nivel de salud, es la Mortalidad Infantil y Esperanza de vida al nacer. Esto viene de todo un trabajo que han ido avanzando, mejorando y desarrollando. Actualmente en La Habana, la tasa de mortalidad es de 4,9. Y ustedes lo van a poder leer en el informe detallado que tienen cada uno en su carpeta. Y es una cifra que llama nuestra atención ya que está siendo comparado entre los 5 mejores países a nivel mundial.

El personal que trabaja en el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología es de 1'400 personas. Tiene un área de 70 000 m2. Las vacunas reconocidas han sido una de ellas contra la Hepatitis B y la vacuna contra la Hemophilus Influenza tipo B, Vacuna Pentavalente, tienen todas esas especificaciones dentro de su carpeta.

Las áreas de investigación: vacunas farmacéuticas, biotecnología animal y vegetal. En cuanto a la biotecnología animal y vegetal también han logrado

(Signatures of regional council members)

Sr. Omer L. Torres Alborada
Consejero Regional de Ojón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso
Consejero Regional de Yaguajay

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Millá
Consejero Regional de Huesara

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huesara

Sr. Abelardo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Julieta M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez
Secretario del Consejo Regional

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Delegada

para personas con discapacidad o limitaciones motoras)

Eso es un tema que también pudimos apreciar y palparlo de muy cerca. En la visita que tuvimos, íbamos pasando por las calles de la ciudad de La Habana; por ejemplo, podríamos apreciar grupos de niños y de jóvenes que estaban practicando el deporte, así como también de ancianos. Y no necesariamente tienen una infraestructura buena en deporte, pero sin embargo se acomodan a su contexto, se acomodan a lo que tienen y practican casi todos los tipos de deportes. Fuimos testigo de ello.

Y esto es un tema que considero realmente importante. Nuestro presidente ya ahorita está en La Habana-Cuba, yo conversé justamente cuando él ya había llegado a Panamá para darle también algunos otros alcances; este es un tema que le encargué muchísimo, que concretizara, que es sumamente importante.

Visitamos el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología. Cuba ha logrado muchos avances en el tema científico; hemos visitado también a compatriotas que se encuentran en la ciudad de La Habana, estudiando ciencias médicas, estudiando deporte, lo cual nos dio mucha complacencia y pudimos apreciar también el gran nivel educativo que ellos alcanzan y este principio que desde ya lo manejan, que es el de servicio humanitario y solidaridad.

POLO CIENTÍFICO DEL OESTE DE LA HABANA

Estas son casi todas las instituciones de la cual están constituidos por los trabajadores que son 10 mil 356, graduados universitarios 3110, investigadores 854, tecnólogos y técnicos 1241, maestros en ciencia 553, doctores en ciencia 263.

INTEGRACIÓN CLAVE PARA EL DESARROLLO

Justamente tuvimos la ponencia de estos funcionarios que nos iban explicando y también mostrando de la infraestructura que cuentan para el desarrollo de este polo científico.

Ciclo: De la idea del producto

La cooperación entre instituciones cubanas. Este es un tema bastante importante que ellos han sabido desarrollar el tema de investigación y desarrollo producción y actividades comerciales; han logrado muchas patentes de muchos productos, lo cual predispone elevar su economía.

POLO CIENTÍFICO

(Signatures of regional council members)

Sr. Omer L. Torres Alborada
Consejero Regional de Ojón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso
Consejero Regional de Yaguajay

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Millá
Consejero Regional de Huesara

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huesara

Sr. Abelardo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Julieta M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez
Secretario del Consejo Regional

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Delegada

grandes alcances, no solamente en salvaguardar la vida humana sino también en esos aspectos fundamentales, han tenido grandes creaciones de productos.

Estos son los productos que van a contribuir al diagnóstico, la prevención y el tratamiento de 26 enfermedades en Cuba. Actualmente han logrado 171 registros de 14 productos en 57 países, actualmente comercializan a 36 países desde el año 2010.

El país de Cuba teniendo en consideración uno de los principios más importantes que nos manifestaban todos sus funcionarios a la cual visitamos es no dar lo que les sobra sino compartir lo que tienen. Y haciendo mérito a este principio importante, ellos han visitado a muchos países a nivel internacional llevando colaboración en cuanto a profesionales médicos.

Recordando el tema del terremoto en el sur de nuestro país, en Ica, Pisco que también fueron afectados la provincia de Cañete; vinieron toda delegación de profesionales médicos cubanos a apoyar en cuanto a la atención médica. Asimismo también 66 invenciones, 1051 aplicaciones internacionales, 420 patentes concedidas, hasta la actualidad realmente asombroso. Usted podrán dar cuenta, 420 patentes concedidas a la República de Cuba, realmente está avanzando enormemente. Pero también tiene mucha más creaciones.

Uno de los grandes logros también es el impacto de la vacuna de la Hepatitis B en Cuba, que ha venido mejorando, que también en nuestro país lo hemos venido padeciendo.

Esta es la presentación de algunos de los productos que produce Cuba, que sería interesante más adelante por gestión de nuestro Presidente Regional que el día de hoy ya se encuentra en la ciudad de La Habana; lograr una estrecha relación de comercialización.

Este es un tema que llamó mucho mi atención, que es el tema de la situación mundial de la Diabetes. La población diabética a nivel mundial, es sumamente elevado y en Cuba del 100% de pacientes que padecen con úlceras del pie diabético, del 100% únicamente el 20% de estas personas van a llegar al quirófano para que sean amputados, la parte que ha sido afectada. En nuestro país, y es de conocimiento de todos nosotros. Del 100% de personas que padecen de la úlcera de pie diabético, el 80% de las personas van a sufrir el tema de la amputación.

(Signatures of regional council members)

Sr. Omer L. Torres Alborada
Consejero Regional de Ojón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso
Consejero Regional de Yaguajay

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Millá
Consejero Regional de Huesara

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Huesara

Sr. Abelardo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Julieta M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez
Secretario del Consejo Regional

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Delegada

En Cuba ya existe un producto que va a curar estos temas que ustedes están observando, que va a curar de manera muy sustancial a pesar de que ya el problema ha sido sumamente avanzado y va a impedir el tema de la amputación, y solo en un mínimo porcentaje serían las personas que al final llegaran a amputarse el lugar afectado.

Este es un tema que encargué personalmente a nuestro Presidente Regional para que lo vea, puesto que considero sería de gran apoyo en cuanto a la salud a todas las personas que vienen padeciendo de esta enfermedad que es la úlcera del pie diabético, y realmente sería consejera y colegas consejeros un tema de impacto social en tema de salud.

Este producto aun no ingresa a nuestro país, es por ello que todavía vemos casos y muy sonados a nivel, inclusive de la televisión y nos enteramos de temas que hasta inclusive se confunden en la amputación. Actualmente se está haciendo la conversación, las coordinaciones para que ingrese. Probablemente ahí existe una conversación con una trasnacional, sería interesante que el Gobierno Regional de Lima, aunque sería idóneo que el MINSA (Ministerio de Salud) adquiera y concrete esta relación. También hay la posibilidad de que mediante el Gobierno Regional se pueda hacer la gestión para poder adquirir este producto y de esa manera poder salvar muchas personas y apoyarlas a aquellas que padeczan esta enfermedad.

Esta es una de las frases que nuestros hermanos de la República de Cuba quisieron compartir con nosotros, las voy a leer. "La ignorancia es cómplice de muchos males. Los conocimientos deben ser aliado fundamental de unos pueblos que aspiran, a pesar de tantas tragedias y problemas, a emanciparse de verdad, a construir un mundo mejor". Fidel Castro Ruz.

Eso sería toda la exposición, hago mención que cada uno de ustedes tiene una carpeta en la cual está sumamente detallado, todas las actividades desarrolladas día por día, en las horas también que se han realizado. Asimismo también tienen acompañado un video de toda la toma panorámica de la ciudad de Cuba para que de alguna u otra manera se trasladen y junto conmigo puedan conocer un poquito de la ciudad de La Habana y la República de Cuba.

Mi agradecimiento nuevamente a cada uno de ustedes colegas consejeros, por haberme permitido lograr y tener esta magnífica experiencia, en calidad de

Signatures of regional council members and the Secretary of the Regional Council of Lima.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Oficio N° 010-2011-BECO-CRPB-CR-GRL, de la señora Consejera Regional por la provincia de Barranca, quien solicita se convoque al señor Director de la UGEL N° 016 de Barranca, a fin de que informe con respecto a las denuncias presentadas sobre las presuntas compras sobrevaloradas de buzos y zapatillas. Invitado: Director de la UGEL N° 16 de Barranca, mediante el oficio N° 161-2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos al Director de la UGEL a nuestro Consejo Regional, bienvenido Sr. Director.

En mi calidad de consejera de la provincia de Barranca, pido al pleno que se realice la exposición de motivo de nuestro director, es simplemente las demandas e inquietudes que han sucedido en estos casi 7 meses de gestión y en las cuales las precisiones se determinarán.

LIC. JORGE BORJA QUINECHE, DIRECTOR DE LA UGEL N°16 – BARRANCA Señorita Consejera Delegada, a todos los consejeros de la región Lima provinciana, a los señores alcaldes que nos acompañan en esta tarde, a la prensa presente, al público en general.

Reciban mi saludo y mi disposición para poder explicar técnicamente lo sucedido a raíz de una denuncia periodística, no hay denuncia formal sobre el tema. Razón por la cual nos obligaron a nivel de dirección de UGEL, tomar algunas decisiones.

La denuncia periodística estaba basada en una supuesta sobrevaloración de buzos y zapatillas para los trabajadores de la UGEL de Barranca, para la sede.

Los presupuestos de adquisición se aprueban de un año a otro, en mi caso solamente correspondió en esta nueva gestión a ejecutarlo.

Dos, el presupuesto para la adquisición de buzos y zapatillas, nosotros sugerimos pero no lo aprobamos, eso lo aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas. El ministerio tiene la oportunidad incluso de observar si le parece que los montos son muy altos.

Tres, también tuve la inquietud de por qué viene una cantidad destinada a cada trabajador, que es un monto aproximado de 560. Eso es un dinero intangible que es un derecho que lograron los trabajadores hace muchísimos años, todas las UGELs lo tienen y todos los años se compran los buzos.

Signatures of regional council members and the Secretary of the Regional Council of Lima.

presidenta de la Comisión de Inversiones, Promoción de la Inversión Privada, Relaciones Regionales e Internacionales. Considero que ya se ha cumplido por nuestra parte, estamos en coordinación con el Embajador de Cuba.

Consecuentemente, se ha logrado que hoy día nuestro Presidente esté allá en la ciudad de La Habana y esperamos nos traiga buenas noticias; hay muy buenas propuestas para concretar convenios y también acuerdos de solidaridad para con nuestra región de Lima.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bienvenido consejero de Oyón. Señores miembros del Consejo Regional, agradecer primero a nuestra consejera de Canta por la exposición, igualmente darle la bienvenida a nuestros 3 alcaldes de las provincias de Huaral, Huaura, Barranca, quienes es un honor tenerlos señores alcaldes muy buenos días, a nombre del Consejo Regional bienvenidos.

Tiene el uso de la palabra consejero.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Para hacer llegar mis saludos a usted y a los consejeros y también a los flamantes alcaldes provinciales de Barranca, Huaral y Huaura y también a todos los presentes.

Para hacer presente que me estoy incorporando a la sesión, he tenido una reunión y habido un pequeño inconveniente con un proyecto, entonces hemos estado tratando de solucionar.

DR. MARCO RIVEROS RAMOS, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera, consejeros en aplicación del nuevo reglamento que ya está vigente, en el artículo 14 respecto a los deberes de los consejeros y después del informe de la señorita consejera, es preciso mencionarles que este reglamento establece que luego de realizado el viaje y el informe al Consejo, realizado por los consejeros. De considerarlo conveniente el Consejo Regional puede acordar la reproducción del informe y disponer su envío a las comisiones u/o a los órganos del Gobierno Regional.

Quería hacerles mención de eso, a fin de que el pleno tome la decisión

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario, pasamos al siguiente punto de agenda

Signatures of regional council members and the Secretary of the Regional Council of Lima.

A raíz justo de esta denuncia periodística, primero sobre el tema ¿Por qué comprar materiales tan caros?

Quiero precisar también que la UGEL de Barranca es la UGEL que menos incentivos recibe. Por esa razón el tema de los buzos y zapatillas viene en una cuantía mayor. Eso es con respecto para explicar el origen del dinero. Ahora si nosotros no compramos los productos para los trabajadores, evidentemente ese dinero debe retornar al tesoro público; y aun comprando nosotros buzos y zapatillas mucho más barato, el sobrante también tiene que retornar al tesoro público.

Se convocó a un proceso de licitación pública, se colgó en el sistema, fue declarado desierto y como es un monto que le llaman de menor cuantía, se invitó a un proveedor para que abastezca del producto.

Hasta ahí el tecnicismo sobre el origen del dinero y sobre el proceso mismo, es lo que acabo de explicar.

La denuncia periodística hablaba en un primer término, que los buzos eran bambas, era fácil y es fácil cruzar la información solamente con los voucher, acercarse a la casa y constatar que los buzos son originales; incluso tengo por entendido que los términos fueron invitados por los gerentes para constatar los buzos y se llegó a la conclusión de que los buzos son originales.

También la denuncia hablaba de una sobrevaloración. Acabo de explicar, el dinero viene para cada trabajador en un monto de 560 y ahí se distribuye entre buzos y zapatillas. Si son originales evidentemente los costos son esos. En los documentos que le alcancé la semana pasada, que se frustró mi presentación, ahí están incluso todo el proceso, hay las directivas y corroborado con esto, quería precisar que el Órgano de Control Interno que nosotros tenemos, actuó como veedor en el proceso y en ningún momento se observó el proceso. En ningún momento ni siquiera la comisión de adquisiciones que son los responsables de adquirir los productos, tampoco observaron.

Existe también en la documentación que le dejé a la Consejera Delegada, está el acta de conformidad de los trabajadores cuando recibieron el producto. En ningún momento hubo quejas, malestar por parte del público usuario. Es más, la comisión que llegó a Barranca de control preventivo para indagar sobre el tema, se reunió con todos los trabajadores de la sede; ahí en mi delante

Signatures of regional council members and the Secretary of the Regional Council of Lima.

y le preguntaron sobre el tema de los buzos y zapatillas y confirmaron que eran originales y que era un derecho que les asistía a ellos.

Esto no está más allá de una denuncia periodística, ignoro las fuentes, los orígenes. Nosotros nos quedamos muy sorprendidos porque incluso se han tomado fotos a los buzos, se han sacado algunos documentos de la misma sede. Imagino y nosotros suponemos que es con colaboración de algún personal de la misma UGEL.

La comisión que llega a investigar el caso de control preventivo, se ha reunido ya con cada uno de los involucrados. Nosotros cuando conocimos la denuncia, tomamos la decisión firme de separar al administrador, pero fue por un tema ya de imagen institucional. Porque ya se estaba deformando el tema y créanme consejeros, con toda la sinceridad del mundo, acepté el cargo con el ánimo de ayudar y lamento mucho, porque yo sé que una noticia de esta, un evento de esto, los perjudica también a ustedes; porque la prensa insiste con ustedes, porque quiere saber los orígenes y lamento profundamente.

He sido muy respetuoso desde que asumí el cargo de cada uno de los estamentos, y se supone que uno confía en el administrador, confía en los demás jefes de línea, en cada uno de los especialistas. Probablemente y lo asumo con humildad, de repente he debido de ser un poco más cuidadoso; pero se supone que si un administrador, un especialista me dice esto hay que ejecutar, el proceso es esto, se supone que ellos son los responsables y se supone que ellos son los especialistas en el tema.

Como Director de UGEL, deben ustedes conocer las actividades que son bastantes recargadas. Entonces, tengo jefes en línea, tengo especialistas, debo confiar en ellos. Pero esa es la explicación técnica con el tema de los buzos.

Yo imagino que esta presentación, está dirigida más por preguntas de ustedes que las voy a responder en la medida que yo conozca. Esta es mi posición, están los documentos que estoy alcanzando, no tengo más que precisar sobre el particular.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros desde el mes que asume el Director, siempre que habido denuncias, inmediatamente he llamado al Director UGEL, porque ante el Consejo

Regional tiene que venir toda la documentación sostenible, legal y darle el tratamiento que corresponde. No somos ajenos a todo lo que viene sucediendo en cada una de las provincias y sobre todo en el sector educación.

Consejero de la provincia de Huarochiri

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Saludar al Director de la UGEL de Barranca
Es cierto lo que dice el maestro que eso ya viene aprobado de la anterior gestión a través del presupuesto, el POI. Es 29 mil 998.
La pregunta es, los buzos que han sido comprados son para los funcionarios del CAP o también han sido comprados para funcionarios que están en el CAS y han funcionarios también que están de forma eventual.

LIC. JORGE BORJA QUINECHE, DIRECTOR DE LA UGEL N°16 – BARRANCA
Consejero, solamente para los del CAP.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA
¿Cuántos son?

LIC. JORGE BORJA QUINECHE, DIRECTOR DE LA UGEL N°16 – BARRANCA
53 entre varones y mujeres.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de la provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Señor Director, según el comprobante de pago hay un importe de 29 mil 998. Eso no corresponde a una cuantía menor, eso corresponde a una ADS. ¿Por qué se ha realizado este tipo de proceso?

LIC. JORGE BORJA QUINECHE, DIRECTOR DE LA UGEL N°16 – BARRANCA
Consejero, cuando llega incluso la comisión y pregunta sobre el proceso, los señores especialistas y los especialistas tanto de abastecimiento como de almacén y el mismo financista, determinaron que esto era un tema de menor cuantía.
Cuando es menor a 30 mil era menor cuantía, es lo que precisaron ellos.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Menor cuantía es 3 UIT, 10500 y a partir de 10500 hasta los 40 mil, es una ADS. Pasado de eso hasta 200 es ya una adquisición.

LIC. JORGE BORJA QUINECHE, DIRECTOR DE LA UGEL N°16 – BARRANCA
Consejero, solo para precisar.
En un primer momento por el monto, se llama a un proceso de licitación que se colgó incluso en el sistema. Al ser declarado desierto, recién es que se procede al otro tema o sea no fue en un primer momento consejero.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA
Es cierto lo que dice el Director de la UGEL. Cuando es de mayor cuantía más de 10 500 soles, tiene que colgarse en el SIAF, en el Sistema electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del estado.
Hay un tiempo limitado donde se presentan los llamados proveedores. Los proveedores pueden ser cualquier persona natural, solamente que esté registrado en la SUNAT. Y luego como usted menciona, ha sido declarado desierto o sea no se ha presentado.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de la provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Consejera Delegada, colegas consejeros, nuestro saludo a los señores alcaldes provinciales que nos honran con su presencia en este recinto del Consejo.
De veras, da mucha pena como docente colega. Tengo entendido que usted tiene vínculos con el SUTEF, que siendo un docente de base haya llegado a esto.
Aquí justo me he permitido adquirir algunos periódicos para estar al tanto de los medios periodísticos.

Pero quisiera escuchar su propia versión, cuando señala que son presupuestados por el Ministerio de Economía. Que quede bastante claro que el Gobierno Regional de Lima ha aprobado esta asignación presupuestal por ende con recursos que viene del tesoro público, como cualquier institución estatal.
Nos referimos, no solamente a Gobiernos Regionales sino Gobiernos Locales Provinciales, Distritales también de otros sectores.

Esto se ha aprobado en diciembre del año pasado, en el Presupuesto Institucional de Apertura. De repente no por los consejeros que están hoy acá, salvo de la consejera Beatriz y él quien habla y los otros consejeros que estuvieron en su oportunidad.
Y posiblemente así como este año, sea aquí los consejeros, sea este pleno también que tenga que aprobar dentro del Presupuesto Institucional de Apertura. Asignación presupuestal a las 9 Ugeles, a la Dirección Regional de Educación, Salud, Transporte, etc.

Quisiéramos escuchar de su propia versión señor Director de la UGEL, sobre la adquisición de estos uniformes deportivos para los trabajadores.

Finalmente, usted dice que se frustró el proceso de adquisición. ¿Cuánto costó cada buzo? ¿Cuánto costó cada zapatilla? Ya sea para el personal masculino, para el personal femenino y ¿En dónde lo adquirió?

Si usted contó con su visto bueno dicha adquisición o fue el del comité especial.

LIC. JORGE BORJA QUINECHE, DIRECTOR DE LA UGEL N°16 – BARRANCA
Ya había explicado el proceso del origen del dinero, eso está presupuestado en el Plan Anual de Adquisiciones.
Dos, fueron 53 las personas que fueron atendidas; 4 en la casa ADIDAS, los montos están fijados incluso en las facturas que ustedes tienen a la mano, 350 soles cada buzo que son originales de la casa ADIDAS.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
¿Las zapatillas?

LIC. JORGE BORJA QUINECHE, DIRECTOR DE LA UGEL N°16 – BARRANCA
216 creo está...

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Cada unidad de zapatilla

LIC. JORGE BORJA QUINECHE, DIRECTOR DE LA UGEL N°16 – BARRANCA
Si exactamente, también originales de la misma casa ADIDAS.
Y a la última pregunta si yo doy el visto bueno o no. Existe una comisión, la comisión especial de adquisiciones, que está incluso integrado por los mismos trabajadores de la sede.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejera Delegada, yo tengo entendido no sé si la comisión de fiscalización u otra comisión tenga que trasladarse de manera muy urgente a la UGEL N°16 de Barranca y recabar la información en el mismo lugar de hechos. Yo tengo entendido que es eso o hay una comisión especial que preside cualquiera de los consejeros.

Que cueste un par de zapatillas 216 nuevos soles, es algo inaudito. Cuántos profesores no quisieran tener una zapatilla que le cueste 216 nuevos soles, estamos hablando del cuarto de su sueldo de un docente forjado 5 años o más en su carrera profesional.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de la provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejera Delegada, para saludar en primer lugar a los señores alcaldes de la hermana provincia de Huaral, de Huacho y de Barranca que están a la espera, en su agenda.

Es una pena que a estas alturas señora Consejera, tengamos que estar viendo estos temas que al parecer según las publicaciones en todos los medios de comunicación, y lo decía el señor director. Que esto se ha venido difundiendo, que al parecer habido una sobrevaloración de la compra, de lo que se está indicando. Lo que es buzos deportivos y zapatillas para damas y caballeros, que en total serían 53 unidades.

Pero quiero recordarle al señor director que esto habría sido un proceso de la compra con una orden de servicio. Y esta orden de servicio es la 056 de fecha 29 de abril de 2011, aparece un proveedor el Sr. Daniel Jesús Zapata Gómez, con DNI N°80505285, tiene su RUC correspondiente y tiene como dirección de la calle 21 en la Urb. Túpac Amaru Independencia-Lima.

No sé si ahí queda la casa ADIDAS o de repente una sucursal, en este caso en el distrito Independencia de la ciudad de Lima. Tenemos los teléfonos y tenemos toda la información.

A mí me preocupa un tema, primero. De que por qué tuvo que hacerse una orden de servicio si no es un servicio, tenía que hacerse una orden de compra.

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Segundo, los precios ya los hemos indicado que son 350 nuevos soles cada buzo y las zapatillas a 216 nuevos soles. Haciendo un monto total de 29 mil 999, solo para vestir a 53 trabajadores de la UGEL.

Realmente es una cachetada a tantas necesidades que se tiene, cuando se puede hacer otras inversiones que se requiere en la UGEL. Y si dice que esto es exclusivamente para los trabajadores, también seguro que ellos tendrán otras necesidades.

Señor director si usted nos puede indicar cuantas cotizaciones realizó y cuáles fueron los precios de los productos que usted adquirió.

Tengo en mano una cotización de hace unos días de una empresa muy reconocida y también que está a ese nivel de ADIDAS, es WALLON una empresa internacional. Esto ha sido con fecha 10 del presente, se ha cotizado en la ciudad de Huacho; la misma calidad de buzos por la misma cantidad y el precio le voy hacer llegar a usted, señora consejera por su intermedio, los 54 buzos en las mismas características en la marca WALLON está cada uno de ellos a 138 nuevos soles, puestos en la ciudad de Huacho en vitrina.

Y eso realmente nos preocupa demasiado estos hechos y tienen justa razón los medios de comunicación cuando se aparenta que esto debería ser una sobrevaloración.

Y coincido con la preocupación del consejero de Yauyos, que tiene que esto profundizarse a una mayor investigación.

LIC. JORGE BORJA QUINECHE, DIRECTOR DE LA UGEL N°16 – BARRANCA
Con respecto a la primera pregunta.

Lo que existe son órdenes de compra, no tenemos ordenes de servicio. Allí está en la documentación que se le ha alcanzado, está orden de compra.

Dos, la preocupación de que si el monto es muy alto y que debió utilizarse en otra cosa. Precisarle consejero, ese dinero es intangible, yo no puedo comprar otra cosa con ese dinero.

Ese dinero se tiene que invertir, si no se invierte se devuelve al tesoro. Es completamente intangible el tema del dinero.

Con respecto consejero a la tercera pregunta. Usted precisaba si había otro tipo de adquisiciones. También expliqué, que en un primer momento se convocó a una licitación, al declararse desierta tengo entendido que se hace la invitación; por ser un tema de menor cuantía que habíamos detallado hace un momento.

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Respecto a la cuarta aseveración, que esto tiene que profundizarse consejero, créame que soy el más interesado en el tema.

Si aquí se determina que se tiene que investigar porque la cuestión no está clara, están todavía los especialistas involucrados en el tema, están trabajando en la UGEL. No hay ningún problema consejero, que se investigue hasta las últimas consecuencias.

Como Director de UGEL soy el más interesado en esto, que se ha ventilado como usted dice, en los medios de comunicación. Como usted también manifiesta, probablemente con todo el derecho del mundo, no lo sé consejero. A veces se saca información consejero, que no corresponde exactamente a la verdad.

Es todo lo que puedo responderle consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Señor Director agradeciéndole su presencia. Yo tengo en mano una orden de servicio por la misma cantidad, no sé si a esto le han hecho un cambio que sería más grave todavía. Esta orden lo firma el sub administrador y el jefe de almacén.

De tal manera que le voy hacer llegar también, para mayor investigación, porque esto es una orden. Y aquí indica todo lo que usted se ha hecho la compra. No sé si está mal este documento o alguien está mintiendo.

También para indicarle, que si usted me dice que eso es un intangible. Entonces, hay que pagar el precio, hay que gastarlo de la mejor manera; porque usted me quiere decir que si eso es un dinero que no debe retornar al erario nacional, tenemos que comprar por ese monto al precio que se encuentre de los precios del mercado, que es lo que tenemos que tomar como punto de referencia. Si me dice que hay que gastarlo, entonces hay que gastarlo de repente cometiendo estas irregularidades al parecer.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejera, yo le agradecería que este tema pase a una comisión especial, de repente el Ing. Marcial Palomino que tiene más datos en la mano y que tenga que trasladarse a la provincia de Barranca, si él me pudiera acompañar a comisión estamos en condiciones.

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Usted sabe que hemos invitado a 3 honorables autoridades elegidas por voluntad popular, ya están casi 1 hora acá. Y por favor por respeto a ellos porque tienen muchos quehaceres, porque son titulares del pliego. Yo le agradecería que este tema se zanje de una vez y que si hay una comisión especial o pase a su comisión de fiscalización u a otra comisión.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de la provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL
Gracias Consejera Delegada.

Justamente era para proponer que esto pase a la comisión de fiscalización para que se haga una investigación y se dilucide este tema, y avanzar con la agenda Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Agradeciendo la presencia del Director de la UGEL y ante los pedidos de los señores consejeros, solicitamos a ustedes la votación correspondiente para el pase de la comisión de fiscalización, la que determinará en el tiempo preciso y hará saber a ustedes a través de secretaría, las reuniones pertinentes instalándose inmediatamente en la provincia de Barranca, por todas las irregularidades.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejera, yo estoy preocupado por la presencia de los 3 alcaldes. Pero también quiero que en esta comisión y para su conocimiento, en este caso de la comisión de fiscalización, en el cual seguro que se está llevando a votación; que tome en cuenta también un hecho que sucedió en la UGEL de Barranca.

En febrero del presente año, la UGEL realizó una capacitación a maestros y quien promovió fue CECADEC y CECADEC, el que preside esta institución de capacitación, justamente es el señor Director que nos acompaña esta mañana.

De tal manera que esta es una empresa del señor Director y que se investigue este tema, porque está con fecha registral y es el presidente del directorio. Esta capacitación a los maestros que llevó a cabo la UGEL, costó 29 mil nuevos soles.

Dejo este tema también para que se haga la investigación del caso.

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de la provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejera Delegada por su intermedio saludar a todos los presentes, a los colegas consejeros, a los señores alcaldes y al señor director que se encuentra en la mesa.

Yo solamente quería decirles, si este dinero es un intangible y de alguna manera hay que gastarlo. Hay que gastarlo bien, pero en productos de calidad. Si viene 30 mil para buzos, pues no hay que devolverle al estado pero hay que darles la mejor calidad a los maestros, eso es lo que yo quiero pedirles. No por el hecho de que es un maestro, hay que comprarles de 20 soles; un maestro es un maestro y hay que darle calidad, o un trabajador que mayormente son profesores y hay que darles productos de calidad.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera, tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejera Delegada, muy buenos días a todos los consejeros y también saludar la presencia de los señores alcaldes provinciales de Barranca, Huaura y Huaral, que nos alegra mucho su presencia el día de hoy, vamos a tomar decisiones muy importantes sobre la mancomunidad.

Referente al caso, saludar la presencia del Lic. Borjas Quineche y decirle lo siguiente. Desde que conozco su trabajo, ha habido muy buenas intenciones de su parte, habido un desempeño y un trabajo de capacitación, de esfuerzo mancomunado por el magisterio barranquino.

Sin embargo esto no significa de alguna manera, haya tenido que dejar de ver o de fiscalizar la labor de los funcionarios. A veces los funcionarios cometen ciertos errores administrativos que quizás con buenas intenciones se vean a la luz de la población como ciertas irregularidades.

En forma muy personal, como consejera y como abogada, siempre trato de conceder el beneficio de la duda a todos los funcionarios, porque no me corresponde llamarlos con adjetivos como: corrupto, incapaz. Ese tipo de cosas. No señores, los funcionarios y todos los seres humanos merecemos respeto y ese respeto tiene que ser recíproco. Lo más salomónico, correcto, justo y equitativo

Sr. Daniel L. Torres Alboroz
 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez
 Srta. Beatriz E. Castillo Osborn

es, que se forme una comisión, que se investigue, que vaya a los órganos competentes, control institucional y todo. Y ellos determinarán. Porque todos los procesados, administrados, acusados tiene el derecho a la defensa.

De mi parte Consejera Delegada, esa es mi apreciación, que pase a la comisión que corresponda y que la comisión determine si es que de repente existe algún hecho irregular, que amerite una sanción ejemplar o un acto ilícito que amerite una denuncia. Pero después de, todo un procedimiento o un proceso regular.

Esa es mi apreciación, creo que también en la apreciación correcta, el sentido de la mayoría. Y siempre como le digo consejera, el mayor respeto para todos nuestros funcionarios. Creo que es lo que manda la constitución y sobre todo los valores inherentes a todo ser humano.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de la provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Consejera Delegada, quiero saludar a los colegas consejeros y la presencia de nuestros señores alcaldes de Huaral, Huaura y Barranca y a los presentes también.

Sin lugar a dudas, después de escuchar al Director de la UGEL y también en la intervención de nuestros representantes de las provincias. Algunas cosas todavía no quedan claras y amerita por consiguiente la conformación de una comisión o que pase a la comisión de fiscalización. Totalmente de acuerdo con ello.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de la provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Gracias consejera, ya culminando el tema. Como dice el Sr. Director, es cierto la cantidad de 29 mil 998 es para compras de uniformes deportivos. No se puede transferir o comprar otras cosas, si no se va al tesoro público.

Pero lo más loable acá hubiera sido, comprar un buzo WALLON, como dice el consejero de Huaura está al mismo nivel. En Lima está 160 soles, de todas maneras el proveedor tiene que pagar sus impuestos, el flete que tiene que gastar

Sr. Daniel L. Torres Alboroz
 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez
 Srta. Beatriz E. Castillo Osborn

y la ganancia porque nadie trabaja por amor al arte. Y el sobrante de dinero, también se hubiera comprado uniformes deportivos, para los funcionarios que están dentro del CAS y funcionarios que están eventuales, y todo quedaba salomónicamente.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de la provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejera, solamente un aspecto que habla omitido. Nuevamente proponiendo que pase a la comisión de fiscalización y también de una vez el día de hoy establecer el tiempo, para que de una vez salga el dictamen de acuerdo a nuestro reglamento.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejera, creo que claramente está definido en el nuevo reglamento.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Precise Doctor.

DR. MARCO RIVEROS RAMOS, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros, el artículo 26 del reglamento establece: *Las Comisiones deben presentar sus Dictámenes, Informes o Proyectos dentro de los plazos establecidos para cada caso. Si no señalan Plazo, se entiende que se debe presentar dentro del término de quince (15) días útiles. Para el caso de las Comisiones Especiales o Investigadoras, deberá fijarse necesariamente el plazo en el momento de su conformación.*

Al respecto, la propuesta es que se pase a la comisión de fiscalización, esta es una comisión ordinaria. Por lo tanto, ya es potestad del pleno establecerle un plazo específico, de no hacerlo se tenderá según el reglamento, 15 días útiles.

LIC. JORGE BORJA QUINECHE, DIRECTOR DE LA UGEL N°16 – BARRANCA

Ya para retirarme consejeros. Primero, gracias por la oportunidad de poder explicar. Segundo, ahora con mayor razón soy el más interesado en que se forme esa comisión.

Sr. Daniel L. Torres Alboroz
 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez
 Srta. Beatriz E. Castillo Osborn

Yo no sé consejero de Huaura, cuando con usted estuvimos en Barranca vimos el tema de CECADEC y precisé con documentación clara. Pero si aun así cada vez que salga una denuncia, se tiene que volver a retomar las cosas, no sé en qué mundo estamos. Pero aun así, me sigo sometiendo a todo tipo de investigación, yo tengo y llegué a la UGEL y quiero precisarle a usted y a todos los consejeros, con único bien que fue un profesionalismo y una carrera impecable, y es lo único que reclamo, que se me devuelva; no es posible, porque no estoy aferrado al cargo. Porque desde el mismo instante que se manilla honras con denuncias de este tipo sin ni siquiera haberse probado, sin ni siquiera haberse precisado una comisión investigadora, se sentencie y se juzga. Eso no lo voy a permitir porque tengo una carrera hecha, porque soy docente universitario, porque con qué cara miraría a mis alumnos si finalmente yo no he podido probar que de esto, estoy limpio.

Es todo lo que me interesaba precisar, disculpen ustedes la emotividad consejeros. Pero me fastidia enormemente que cada que se toque un tema, se traiga a colación otras cosas que en su momento fueron trabajadas. Pero si la comisión va a ver incluido esos temas, no tengo ningún problema consejeros, todo está tranquilo. No hubo 20 mil soles como precisa, pero eso ya lo determinará la comisión, no voy a entrar a mayores detalles; se va a formar una comisión, voy a brindar todas las facilidades a la comisión investigadora, que esto se aclare de una vez por todas.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de la provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Se ha dirigido hacia mi persona el Sr. Director. Sr. Director, no tenemos el menor ánimo, solamente cumplir nuestra función para cual el pueblo nos ha encargado. Ser normativos, ser fiscalizadores y que se haga el buen uso y cautelar el dinero de todos los peruanos, Si eso le incomoda y estar presente aquí, cálmese.

Demuestre usted y a la comisión. Aquí tenemos el afiche donde usted convoca y aquí dice *Convoca CECADEC* a este seminario de actualización, capacitación docente 2011.

Pero también quiero preguntarle, si usted dice que no existe ningún dolo, no existe al parecer algo extraño en su gestión. ¿Por qué cambia a su administrador? El Sr. Carlos Olivares y hoy está el Sr. César Fernández. Entonces, si todo está

Sr. Daniel L. Torres Alboroz
 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez
 Srta. Beatriz E. Castillo Osborn

normal, todo está bien que usted levante la voz ¿Por qué retira la confianza de su administrador?
Eso dejo a la comisión que lo investigue.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Agradeciendo nuevamente Sr. Director de la UGEL. Los consejeros que estén de acuerdo para que este punto de agenda sobre las investigaciones al Director de la UGEL de la provincia de Barranca, para que pase a la comisión de fiscalización, sírvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

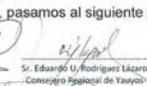
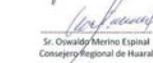
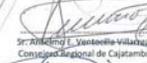
ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias del Consejo Regional, el Oficio N° 010-2011-BECO-CRPB-CR-GRL, de la señora Consejera Regional por la provincia de Barranca, Lic. Beatriz Castillo Ochoa; y el oficio N° 2051-2011-DPSIII-UGEL N° 16-BCA, del señor Director del Programa Sectorial III UGEL N° 16 - Barranca, Lic. Jorge Armando Borja Quineche, dirigido al señor Gerente Regional de Desarrollo Social, Lic. Marcelo Lévano Solari, quien remite el informe sobre la compra de uniforme deportivo de los trabajadores de la UGEL N° 16 Barranca, para el análisis e informe respectivo por parte de la Comisión Ordinaria.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional, así mismo, en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Pasa a la comisión de fiscalización, que de acuerdo a lo leído por el reglamento invoco a la Comisión de Fiscalización; hoy día mismo tenemos oportunidad para precisar el cronograma y entregar a ustedes el plazo reglamentado.

Están presentes los miembros de la comisión de fiscalización, para luego en el break o terminada la agenda, reunimos y tomar cartas en el asunto y recabar toda la documentación posible y entregar de acuerdo al reglamento si fuera posible, los 15 días el dictamen correspondiente.

Señor secretario, pasamos al siguiente punto de agenda.

 Sr. Oscar L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milia Consejero Regional de Huaral
 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julia M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

lapso de estas conversaciones surgió también la idea del Alcalde Romel Ullien de la provincia de Barranca, de formar una mancomunidad; siguiendo el ejemplo que tiene él y lo felicito, en su provincia de mancomunidad distrital y con provincias que no son de la región pero están limitando con la provincia de Barranca.

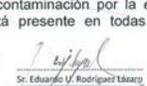
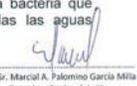
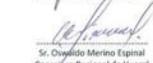
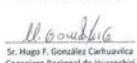
Terminadas las conversaciones, pedimos una reunión con el Presidente, para informarle del consenso que había. Y hay que tener presente señores consejeros, de que la región está normada de acuerdo a su competencia en cuanto a obras. El monto mínimo que debe invertir la región en una provincia, debe ser de obras de impacto regional que beneficie al menos al 5% de la población, en la que se va a realizar esta obra.

Si partimos de esta premisa, no es sacar a luz o querer valernos de ello. Lamentablemente en muy pocos casos, yo diría casi en ninguno, se ha dado lo que norma la ley, que se hagan obras de trascendencia regional.

Esto lo comprendió el señor Presidente, nos dijo que él estaba de acuerdo porque aparte de que se iba a cumplir con la normativa que rige a la región, se iba también a solucionar un grave problema; más aun cuando en estos momentos tenemos la amenaza no solamente en Huaral, si vamos acá a Huacho. Las aguas del mar en puerto, del cual se extraen de altamar o de costa, los peces; muchas veces son lavados con las aguas del mar y que contaminan debido al alto grado de contaminación que tiene, contaminan estos productos.

Conversaba con el Alcalde de Huaura Dr. Cano, y nos hace ver también que en las playas de Carquín están completamente infestadas. Todo esto lógicamente llama la atención, que aun estando en estos momentos en los que el mundo está luchando, está tomando las providencias para poder enfrentar una amenaza como la contaminación ambiental, por el calentamiento global y todo lo demás; la región no haya invertido o todavía no se hayan tomado las previsiones del caso. Creo señores consejeros que ha llegado el momento de que esta medida tiene que ser adoptada por ustedes, a través de su Consejo. Porque de lo contrario estaríamos dándole pase libre a una contaminación galopante, que en pocos años va a matar nuestros mares, nuestros campos lo van a volver infértiles, vamos a tener una población con alto riesgo de contaminación. Ya lo estamos viendo en Alemania, en Europa.

Últimamente a través de los noticieros a través de los cables, hemos visto y hemos leído la contaminación por la *echeriche coli*, esta es una bacteria que normalmente está presente en todas las deposiciones, en todas las aguas

 Sr. Oscar L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milia Consejero Regional de Huaral
 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julia M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Oficio Múltiple N° 016-2011-GRL-SCR, del señor Secretario del Consejo Regional, invitando a los señores Alcaldes de la provincia de Huaura, Barranca y Huaral, con el fin de informar sobre los alcances de la constitución de su Mancomunidad.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores miembros del Consejo Regional, vamos a recibir a nuestros alcaldes provinciales. Se invita a nuestros alcaldes, provincia de Huaral Dr. Uribe, Dr. Cano, Dr. Ullien, bienvenidos.

Señores miembros del Consejo Regional, la presencia de nuestros alcaldes, tuvo una reunión ya inicial en la ciudad de Lima, pero hoy están presentes conforme a lo acordado. Gracias por estar presentes y en la hora indicada, para dar un informe con mucho más detalle y poder llegar a todos los medios de difusión, sobre el tema de la mancomunidad.
Tres hermanas provincias en nuestro Consejo Regional, en el orden que ustedes indiquen para precisar el informe.

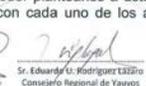
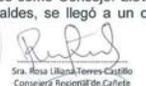
DR. JAIME URIBE OCHOA, ALCALDE DE LA PROVINCIA DE HUARAL

Consejera Delegada, señores consejeros de las diferentes provincias, a los señores del periodismo, a los presentes muy buenos días a nombre de Huaral, mis saludos.

Efectivamente, hace más o menos hace 3 o 4 meses atrás planteamos al Presidente Regional nuestra posición de formar las 4 provincias costeras. Estaba Barranca, Huaura, Huaral y Cañete; se nos encargo por parte del Presidente una vez que le planteamos nuestro punto de vista, para ver la manera de solucionar el grave problema que tenemos las 4 provincias, porque son similares. En cuanto al grave problema de contaminación ambiental.

En particular Huaral, es una provincia que generalmente, no ahora si no de siempre, vive de la Agricultura. Si tenemos en cuenta el gran riesgo, el alto grado de contaminación que se está generando desde hace varios años, no solamente en Huaral; de los campos de cultivo debido a que no se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales.
Esa es la preocupación que quisimos compartir con los demás alcaldes.

El presidente nos encomendó que hiciéramos las conversaciones y si hubiera un consenso para poder plantearles a ustedes como Consejo. Llevamos a cabo las conversaciones con cada uno de los alcaldes, se llegó a un consenso y en el

 Sr. Oscar L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milia Consejero Regional de Huaral
 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julia M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

contaminadas. Y que si bien es cierto acá en el Perú no habido todavía una contaminación, gracias a Dios; ya sea porque de repente la mutación que ha sufrido la *echeriche coli* en Europa, haya afectado a la población o porque, como es una población que supuestamente está protegida, no ha tenido contacto con esta bacteria y al tener contacto lógicamente hace la enfermedad.

Nosotros no hemos tenido hasta ahora a Dios gracias, ningún riesgo de estos. Pero que si se diera en el Perú, la cosa debe ser trágica; ya lo pasamos con lo del colera que no está muy lejano tampoco, que pueda volverse a repetir una epidemia de estas. Debido a que los peces en el mar se contaminaron con el vibrión del colera, se desató la epidemia que gracias a Dios no ha vuelto a presentarse en esa magnitud, pero está latente.

No esperemos a que esto suceda para que nuestra población luego pague las consecuencias y nuestras fronteras se cierren a la exportación, se cierre a una serie de oportunidades que ahora se tiene bien o mal con los tratados del Libre Comercio.

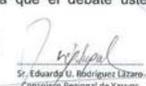
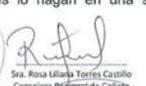
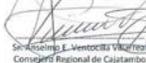
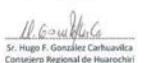
Señores consejeros, nosotros venimos a plantearles de que a través de esta agrupación que se está formando, se haga un fondo rotatorio de la siguiente manera.

Los presupuestos que les corresponden a las provincias mencionadas, tres por Cañete no firmó al final el acuerdo por motivos que desconocemos; se forme el fondo rotatorio. Más o menos le toca a cada provincia 5 millones de soles al año, de esto 5 millones que se haga un fondo común y que vayan para una determinada provincia.

Estamos alcanzándole en el documento que hemos entregado, la forma cómo nosotros estamos planteando. Dependiente de ustedes que estudien, que lo debatan y que nos den la respuesta; no queremos ahora la respuesta porque sé que esta decisión que van a tomar, aparte de ser una decisión histórica, nos van a recordar y así hay que decirlo sin ningún tapujín ni ningún interés político.

Nos va a recordar la historia, porque nunca en el Perú se han hecho estos tipos de reuniones, nunca se ha tenido el hermanamiento, la mancomunidad que al final también estamos iniciándola para poder solucionar un grave problema que está amenazando a toda la región Lima.

Creo que he sido bastante claro, no sé si mis colegas tengan también fundamentar para que el debate ustedes lo hagan en una sesión o cuando

 Sr. Oscar L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milia Consejero Regional de Huaral
 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julia M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

ustedes lo consideren pertinente, pero que sea a la brevedad posible para poder nosotros seguir trabajando en esta mira. Muchos por ahí van a decir que estamos dejando a los distritos sin obras.

Si partimos por la normativa, la región debe hacer obras de impacto regional, con esto no queremos decir que no se hagan obras en los distritos; hay otros fondos de donde la región puede cubrir estos proyectos, que lógicamente a través del Presupuesto Participativo, la población tiene el pleno derecho de contar con algunas obras. Pero partamos también de lo otro, de que las obras deben de ser de impacto regional; porque esas obras que siempre se han estilado de 100, 200, 250, 500, 1'000 soles, son competencias de las Municipalidades Provinciales, no son competencia de la región.

Hagamos ahora que la región cumpla el objetivo para los cuales es una región, porque de lo contrario vamos a caer en la Municipalización de la región y eso no queremos. No porque tengamos algún interés, no porque estemos en contra de la población, en ningún momento esa ha sido nuestra intención.

En el caso de Hualar, discúlpenme de repente lo van a creer como que estoy haciendo marketeo, pero no es así. Nuestro presupuesto es de 9 millones de soles para lo que es inversiones. Las Municipalidades Distritales se acogen a un fondo que hemos creado, de dos millones de soles para los distritos, para las obras que ellos prioricen. Pero también aquí habido el consenso con los alcaldes.

No podemos hacer del presupuesto o dispersarlo, atomizarlo como se dice. Se han priorizado entre ellos, previo acuerdo, y ya nos hicieron llegar el acuerdo de los doce distritos, incluido Hualar con los que cuenta la provincia. Se ha priorizado a 4 de ellos para el próximo año 2012, 4 el 2013 y 3 para el final del 2014. O sea los 2 millones favorecerían a 4 distritos el próximo año, les toca 500 mil soles a cada distrito, igual en el año siguiente, igual al último año. Es algo que de repente puedan adoptarlo los alcaldes, ustedes los consejeros también tienen que propiciar esto porque, de lo contrario vamos a ser uno más de los gobiernos que no va a marcar la diferencia.

Quiero que tomen conciencia señores consejeros, no es ufanarnos, no es tampoco querer adquirir notoriedad. Quien habla, esta es la última oportunidad que va a estar al frente de un gobierno, no voy a postular a ningún cargo; pero queremos como médico que somos los 3 alcaldes, queremos también hacer sentir

Handwritten signatures of regional council members and the regional secretary, including Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Vespucio Villarreal, Sra. Dileca M. Rivas Berrojal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Queremos un desarrollo verdadero, queremos obras de impacto y como alcaldes estamos comprometidos a poner el hombro y sacar adelante nuestras provincias.

Hemos cargado nuestros proyectos respectivos en el CCR Regional, también hemos hecho lo mismo en el CCL Provincial de cada una de las provincias y ya estamos trabajando nuestros proyectos para el CCL 2012. No estamos deteniéndonos, queremos salir más adelante.

Yo solamente le pido a la población que tome conciencia, que tenga responsabilidad en sus decisiones y que no se precipiten ante la decisión que hemos tomado. Gracias.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Doctor por las precisiones. Invitamos al Dr. Ullilen Alcalde Provincial de Barranca.

DR. ROMEL ULLILEN, ALCALDE PROVINCIAL DE BARRANCA

Gracias Consejera Delegada, consejeros, consejeras, medios de difusión, digna concurrencia, estimados colegas alcaldes de las provincias de Hualar y Huaura-Huacho.

Primero agradecer el que nos permitan compartir con ustedes esta mesa de trabajo.

Que yo recuerde es la primera vez dónde venimos municipalidades con una visión compartida y creo que eso es saludable. Porque ya nos permite sentar las bases, para trabajar en forma coordinada. He ahí la trascendencia de la formación de la mancomunidad por las provincias de Hualar -Huaura-Huacho y Barranca.

Hay que dar todo el apoyo para que se haga una realidad y ojalá vayan integrándose las otras provincias, porque el criterio es que tenemos que trabajar en forma unitaria a nivel de nuestra región. Creo que eso es un paso importantísimo.

Segundo, es la voluntad de que se haga proyectos de trascendencia, lo que nos une en estos momentos inicialmente a las 3 provincias es, encarar a problemas que van de la mano con la solución de servicios básicos elementales. Consideramos que para la búsqueda de calidad de vida, tenemos que ir solucionando los problemas sobre todo sanitarios.

Handwritten signatures of regional council members and the regional secretary, including Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Vespucio Villarreal, Sra. Dileca M. Rivas Berrojal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

nuestra profesión y que esta profesión sea en protección de una sociedad que requiere el apoyo de sus autoridades.

Si tiene algo más que agregar mis colegas, por favor. Gracias.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores miembros del Consejo Regional, hemos escuchado al Dr. Uribe Alcalde de la Provincia de Hualar. Invitamos al Dr. Santiago Cano, bienvenido.

DR. SANTIAGO CANO LA ROSA, ALCALDE PROVINCIAL DE HUAURA

Señores consejeros, señores alcaldes, a todos los presentes. El alcalde Uribe ha sido muy claro y muy preciso al determinar el por qué la formación de esta mancomunidad. La necesidad de poder lograr un desarrollo integral entre las provincias. Hubiéramos querido que incluso participe Cañete, pero como ya lo dijo el Dr. Uribe, por motivos extras no se incluyó en esta decisión.

Lo que quiero precisar es que no debemos temer a un cambio, no debemos tener sobre todo los distritales a quedarnos sin ningún proyecto, porque hay otras fuentes de financiamiento, que las puede dar la misma región. Y como alcaldes estamos comprometidos a lograr estas gestiones.

Lo que queremos es ya proyecto de impacto verdadero, como ha debido ser en estos últimos años y en las gestiones anteriores. Habrá habido "x" motivos para que no se realice, pero yo creo que ahora la decisión que hemos tomado como alcaldes, creo que es una decisión histórica. Pero es una decisión que se toma pensando en nuestros pueblos, pensando en ya no permitir atraso. Aunque ustedes no lo crean, realizar esas obras pequeñas que han realizado los representantes de la región, no nos han llevado a un desarrollo como debería haber correspondido.

Es por eso y amparándonos en lo que dice la ley, que los proyectos que debe realizar la región tiene que tener un costo como mínimo de 3 millones. Deben de beneficiar a 2 provincias y como mínimo a un 5% de la población, que está escrito, oleado y sacramentado. Esos son los proyectos que debe hacer la región. Y en base a esa decisión es que estamos juntos, no estamos en contra de nuestro pueblo.

Handwritten signatures of regional council members and the regional secretary, including Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Vespucio Villarreal, Sra. Dileca M. Rivas Berrojal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

No puede haber poblaciones que no tienen agua y tampoco desagüe, y de igual manera que sus aguas estén contaminando nuestro mar o nuestros terrenos, agrícolas sobre todo. La solución a estos problemas, si continuamos trabajando en una forma separada, aislada, no lo vamos a poder conseguir.

Entonces, creo que es importante interpretar la voluntad de que esos proyectos por su trascendencia, por su significado de búsqueda de calidad de vida y por su monto presupuestal, es importante ver un mecanismo que nos de salida. Creo que uno de ellos es el fondo rotatorio, que nos permita bajo un criterio técnico ir diseñando en forma coordinada, la búsqueda de ese financiamiento y solucionar estos problemas tan álgidos, estos proyectos de costo significativo.

Quedando inobjetable porque creo que tampoco podemos cerrarnos los ojos, para buscar de una manera muy creativa, el que muchos otros proyectos que ya están aprobados en el Presupuesto Participativo Regional, puedan ir buscándose fuentes de financiamiento.

Yo estoy seguro que hay caminos para buscar, para que no se entienda que de repente uno quiere dar la espalda a nuestro pueblo, a nuestro distrito de repente. Porque eso es inobjetable, corremos ese riesgo si es que no se transmite el real significado de esta voluntad de trabajo mancomunado.

Pero estoy seguro que uniendo esfuerzos, los Gobiernos Locales acá presentes, ustedes como consejeros, los medios de difusión transmitiendo la real esencia de la voluntad de trabajo coordinado mancomunado, van a entender y se va hacer realidad, la voluntad de este trabajo coordinado, compartido y que nos permita solucionar problemas muy álgidos, que de lo contrario van a seguir haciendo a nuestra población.

Por eso es que hemos traído el acta, para que ustedes lo evalúen. Somos conscientes de que esto requiere analizarlo bajo un contexto técnico social y político. Estoy seguro que en el debido momento, contaremos con la decisión de ustedes consejeros y también estamos llanos a seguir asistiendo el trabajo en equipo de carácter técnico, queremos que esto tenga una solidez técnica también, que se reglamente a través de repente inclusive una directiva, pero darle la mayor solidez a esta intención que tenemos.

Quisiera que interpreten que es un camino el que se está planteando. Ojalá que haya otro mejor, pero la normatividad, las circunstancias actuales creo yo hacen ver que la propuesta que venimos haciendo en forma coordinada mancomunada

Handwritten signatures of regional council members and the regional secretary, including Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Vespucio Villarreal, Sra. Dileca M. Rivas Berrojal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

es, de repente la más viable en actuales circunstancias y que a través de ese análisis responsable y muy serio, vamos a saber encaminarlo de mejor manera y que nuestra población entienda que esta propuesta va a permitir seguir avanzando en la búsqueda de un desarrollo que solucione los problemas más álgidos, dentro de eso las condiciones de vida, calidad de vida, salud, educación.

Interpreten esa voluntad de trabajo al hacernos presentes los 3 alcaldes, que en estos momentos hermanadamente vienen trabajando. Gracias.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias a los 3 representantes, autoridades municipales quienes han precisado con exactitud sobre el tema de la mancomunidad.

Señores consejeros como ellos proponen, la propuesta de los alcaldes es realizar, luego el análisis técnico que requiera político social, pero quisiera sugerir como Consejera Delegada, algún comentario al respecto. Esto sin el ánimo de decidir si no el comentario que creo que bien merece el esfuerzo integral de nuestros alcaldes presentes en el Consejo Regional.

Consejero de la provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejera Delegada, colegas consejeros, reiterando nuestro saludo a los distinguidos alcaldes provinciales, que nos honran con su presencia de Barranca, Huaral y de la Capital de la región Huacho.

Como dijo el Dr. Romel Ullilen, que es la primera vez que lo vemos en este recinto a 3 alcaldes juntos. Fue una previa conversación que se tuvo hace 8 días.

Consejera Delegada, yo creo que es saludable esta preocupación. Más o menos nos estamos basando en el Presupuesto Participativo Regional del año 2012, 2013, 2014, un promedio de 5 millones que le correspondería para cada provincia. Pero que quede bastante claro, acá un medio señala más de 97 millones de soles de canon residual región Lima en el 2011.

Y es así que aquí tenemos la Resolución Ministerial N°450-2011 Economía y Finanzas del 23 junio de 2011 dice aprueban índice de distribución del canon minero proveniente del impuesto a la renta, correspondiendo al ejercicio fiscal a ser aplicados para los Gobiernos Regionales.

Handwritten signatures and names of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Srta. Jilissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Y señala en este cuadro que puede ubicar cualquier ciudadano en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas, 97 millones 225 nuevos soles. Nos referimos 48% más del año pasado, son 97 millones 225.

Entonces, no sé si estos montos también se puedan considerar dentro de esa mancomunidad. También hablamos de los bonos soberanos que han llegado o van a llegar y de otros montos relacionados a vigencia de minas.

Son tareas que este Consejo debe compartir, debe saber, así como también debe saber las municipalidades provinciales y las municipalidades distritales.

La pregunta iba a nuestros amigos alcaldes sobre esta planta de tratamiento de aguas residuales y redes de agua potable y alcantarillado. Mas o menos cuánto arrojaría los montos asignados, no sé si tendrán perfil o expediente, pero de no ser así se supone que se puede partir de una idea, cuánto sería para resolver este proyecto de agua residual y red de agua potable y alcantarillado en cada una de las provincias.

No sé si los amigos alcaldes me podrían responder, si está a nivel de idea bueno ahora, pero si hay perfil muy bien y si hay expediente mucho mejor.

DR. JAIME URIBE OCHOA, ALCALDE DE LA PROVINCIA DE HUARAL

Gracias señor consejero. Efectivamente, los montos en caso de Huaral o Huacho 44 millones cuesta la planta de tratamiento. En el caso de Huaral 21 millones, en el caso de Barranca todavía están ellos elaborando lo que es el perfil, pero debe ser algo similar.

No quiere decir que tampoco la municipalidad no vaya a participar, porque van a ser 15 millones lo que les va a tocar a cada una de las municipalidades por año, en el año que les toque.

Esto no quiere decir que con los 15 millones se va a trabajar únicamente, se va a tener que buscar otro financiamiento. Y justamente la mancomunidad es uno de los caminos para poder hacer los proyectos con presupuesto fraccionado entre la municipalidad y la entidad que, en el caso de FONIPREL, podría apoyarnos o en cualquier caso con inversión extranjera o el Gobierno Central a través del Ministerio de Vivienda y creo que también es otra de las fuentes en la que debemos buscar apoyo, para poder financiar estas obras y se hagan en un año; porque de lo contrario no podríamos como municipalidades, es un poco difícil para nosotros.

Handwritten signatures and names of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Srta. Jilissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Y mas aun si no se conforma este fondo rotatorio, jamás una municipalidad (en el caso de Huaral lo digo) va a contar con los 20 y tantos millones que costaría esta obra. Tendría que juntar 4 años de su presupuesto, para poder tener el financiamiento correspondiente. No sé si eso satisface su pregunta.

DR. ROMEL ULLILEN, ALCALDE PROVINCIAL DE BARRANCA

Si me permite.

Yo quisiera en el caso de Barranca, manifestar el por qué nosotros estamos orientando sobre todo a lo que significa proyectos de agua y desagüe de los centros poblados rurales y zona urbano marginales.

Ayer se acaba de culminar y se ha puesto en funcionamiento una planta de tratamiento de aguas residuales, para la parte norte de la ciudad de Barranca con inversión privada.

Es un plan piloto que está sujeta ya en estos momentos a partir de hoy día, a la evaluación de la Dirección General de Saneamiento, al Ministerio de Vivienda y a la empresa de saneamiento de Barranca, se llama SEMAPA Barranca y nosotros. Solamente la Municipalidad lo que ha dado es el aporte del terreno.

Si esta planta de tratamiento cuyo proceso de evaluación es 3 meses, va por buen camino porque ya tiene cierto sustento, inmediatamente se está empezando ya la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Barranca.

Me gustaría, les invito para que conozcan esta planta de tratamiento que tiene un enfoque ecológico. Es de mucha trascendencia para nosotros y ya hay el compromiso inclusive para avanzar con Supe, que es otra modalidad de poder enfrentar este reto del tratamiento de aguas residuales.

En todo caso está en la parte sur, zona de Santa Catalina y espero ojalá que eso sea el mecanismo, porque sabemos que es muy costoso este tipo de planta de tratamiento.

Y esta modalidad inclusive se está avanzando en la adquisición de 40 hectáreas de terreno para la planta de tratamiento de Barranca. Está en evaluación, es cierto, pero es un mecanismo que estamos nosotros procurando desarrollarlo para que nos permita, porque nosotros tenemos más de 100 centros poblados, pero que nos permita la orientación que hemos decidido en nuestro Presupuesto Participativo desarrollarlo. De lo contrario, no vamos a poder desarrollarlo.

Handwritten signatures and names of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Srta. Jilissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

En todo caso están invitados a conocer esta planta de tratamiento, desde el punto de vista ecológico que ya está desde ayer puesta en evaluación, en la parte sur de nuestra ciudad de Barranca.

DR. SANTIAGO CANO LA ROSA, ALCALDE PROVINCIAL DE HUAURA

En el caso de la provincia de Huaura, nuestro problema radica principalmente en tener una planta de tratamiento de aguas residuales.

Y el segundo punto es, tener una planta de tratamiento de agua, una tarja.

Hemos trabajado los dos perfiles, la planta de tratamiento de agua residual está en elaboración de perfil, pero la tarja la tenemos a nivel de expediente completamente listo para que sea presupuestado.

El problema más grande de nuestra ciudad radica en la Playa Chorrillos y Carquin. Ustedes saben que estas aguas están completamente contaminadas, que son dañinas para la salud de los bañistas, de los pescadores; incluso nuestros pescadores no pueden vender sus productos en Lima, porque no pasan la evaluación de sanidad correspondiente.

Si ustedes van a Carquin, es el colmo de la contaminación. Creo que a nivel de todo el Perú somos uno de los que más estamos en contaminación.

¿Cómo podemos traer turismo a nuestra ciudad? Si nuestra playa más bonita, la que está frente a Plaza Vea-Plaza del Sol. La playa que es la que vende nuestra imagen acá en Huacho; uno no se puede ni bañar, porque corre el riesgo de contraer enfermedades. Nuestros pescadores desembarcan sus productos y esos productos también nosotros consumimos y ustedes saben que son aguas contaminadas.

Ahora el proyecto de las plantas de tratamiento que todos estamos ansiando con los demás alcaldes. No pasa solamente de poner una planta de tratamiento en nuestra playa o en nuestro litoral, tenemos que rescatar nuestras aguas desde la serranía, desde el valle. Nuestros pueblos de la serranía, cada distrito debe tener una planta de tratamiento.

En Sayán por ejemplo ¿A dónde van las aguas residuales? Van a nuestro Rio Huaura. En Irrigación Santa Rosa, en 9 de Octubre que son netamente productores y exportadores de fruta. Va a llegar un momento en que ya no tengan calificación ni derecho a exportar.

Handwritten signatures and names of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Srta. Jilissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Lo que pasa es que la gente no se da cuenta de la magnitud de la contaminación. Esas aguas con las que riegan nuestras frutas que comemos, que exportamos, ustedes ya saben de dónde vienen mezcladas. Nosotros tenemos que hacer un trabajo integral en todas nuestras provincias, no solamente en la costa sino comenzar desde la punta de nuestro primer nevado, bajando por nuestros valles. Cuando tengamos ese control sanitario, no va a ver ningún freno y nuestras exportaciones van a ser mejores.

Nuestro control y prevalencia de enfermedades va a caer, vamos a actuar no solamente un solo nivel de contaminación sino que las enfermedades, y nuestros hijos van a estar mejor cuidados. Tienen que ver la magnitud del problema de la contaminación, no es cualquier cosa, viene arrastrando muchos años. Y lo estamos viendo en nuestras playas pero no sabemos de la magnitud.

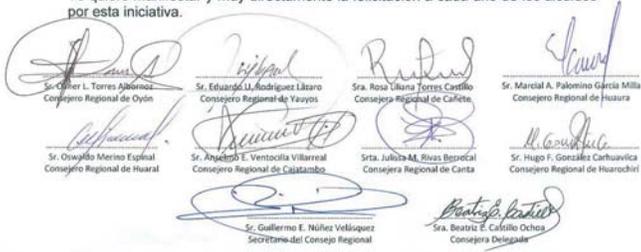
Yo solamente les digo, que confíen en la decisión que hemos tomado. Nuestras plantas de tratamiento van a ser una realidad, pero con la decisión de todos. En el caso de Huacho, tenemos 2 expedientes, para planta de tratamiento y la tarja; se verá en el caso de que se sumen o de la evaluación de los técnicos cuál de los dos es el que va a ser tomado en cuenta.

En el caso de Huaral, ya tiene su código SNIP su planta de tratamiento. Y en el caso de Barranca como ha dicho el Dr. Ullilen, ellos apuestan por agua y alcantarillado. Si bien tenemos una sola idea, hay también prioridades. Entonces, quiero que se aúnen a esta solicitud. Gracias.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de Canta, tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL
Gracias Consejera Delegada. Antes que nada saludar la presencia de los alcaldes provinciales de Huaura, de Huaral y Barranca. Asimismo saludar a las autoridades que nos acompañan, a los funcionarios y también hacer extensivo el saludo a nuestro ex Presidente Regional Ing. Nelson Chul Mejía.

Yo quiero manifestar y muy directamente la felicitación a cada uno de los alcaldes por esta iniciativa.



Yo considero que van a ser un ejemplo, no sólo para las demás provincias de nuestro Gobierno Regional, sino también por qué no decirlo a nivel nacional. Es muy importante el trabajo mancomunado, es muy importante el trabajo hermanado para poder de esta manera alcanzar logros muchos más sustanciales.

Si bien es cierto, se van a cumplir con los requisitos establecidos dentro del reglamento del Presupuesto Participativo, que en el aspecto técnico y ya previa reunión que habíamos tenido en Lima, en las instalaciones de la DIRESA, tomábamos conocimiento.

El Gobierno Regional básicamente está enmarcado en desarrollar obras de impacto regional, obras de gran envergadura, obras que van más allá de los 3 millones de inversión, obras que van a beneficiar a más del 5% de la población del Gobierno Regional. Y también obras multiprovinciales o multidistritales. Entonces, en este aspecto yo creo que se estaría cumpliendo. Es muy importante que ya el Gobierno Regional volqué la mirada a esa, para lo cual ha sido encomendada desarrollar. Obras de impacto, Consejera Delegada.

Así que yo quiero manifestar mi saludo, mi felicitación y yo estoy segura que de repente más adelante muchos alcaldes provinciales van a seguir su ejemplo, en particularidad en la provincia de Canta hay proyectos, hay obras que todavía están en proceso de ejecución, obras que tienen que culminarse que también son obras de gran envergadura, estamos hablando en temas de mejorar la calidad de vida, en temas de atención, de las necesidades básicas como son el agua, temas de repesamiento, importantes que también ascienden a un presupuesto bastante elevado. Tenemos hasta de más de 10 millones que todavía estamos trabajando, pero estoy segura que más adelante va a ver buenas noticias espero para mi provincia; porque es una muy buena manera de trabajo.

Como mancomunidad también y hacer un llamado a todos los alcaldes distritales y provinciales de nuestro Gobierno Regional de Lima, es muy importante el tema de la mancomunidad, ya que de esta manera se pueden conseguir financiamientos, para distintas instituciones no solamente nacionales, no solamente nuestro Gobierno Regional, no solamente del Gobierno Central; sino que también financiamientos de particulares.

Entonces, es muy importante y una vez más mis felicitaciones. Gracias.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de la provincia de Huaura.



CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejera Delegada, para hacer llegar nuestro saludo a los señores alcaldes Huacho, Barranca, Huaral. Y darle la bienvenida a esta ciudad hospitalaria, capital de la región Lima.

Quería primero empezar con algo sumamente importante. Hacer comprender que a esta altura, en el marco del cumplimiento de la ley de los procesos participativos, el Gobierno Regional el día de ayer ha culminado la priorización de su cartera de proyectos en la ciudad de Huaral, en la cual hemos compartido con alguno de los señores alcaldes que nos acompañan. Eso ha pasado por un proceso.

Si esto ya está dado a nivel de las provincias y hay expectativa en primer lugar con los señores alcaldes con lo cual se le ha ofertado el tema de su cartera de proyectos a cada uno de los 128 distritos de la región.

Por otro lado, comprender de que el diagnóstico situacional de los diferentes talleres que se han llevado a cabo en este proceso participativo, han arrojado de que debemos hacer un gobierno y las inversiones de los proyectos deben estar orientadas a disminuir la pobreza a través de obras de saneamiento básico como el agua y alcantarillado; y ahí coincido con los señores alcaldes que están mencionando este tema y justamente es el diagnóstico que se ha dado en este participativo.

Sin descuidar la labor de inversiones que se tiene que hacer para educación, salud, electrificación que todavía hay pueblos que no los tienen. Pero hay dos temas sumamente muy importantes señores alcaldes, señora consejera. Es el tema del Calentamiento Global, en los próximos años vamos a sufrir muchísimo esto, las cuencas ya no están teniendo este recurso hídrico.

Estuvimos en esta semana con el señor alcalde de Huacho Santiago Cano, en Leoncio Prado y ya casi no llega nada a Sayán. Eso implica que también tenemos que comprender que los presupuestos del Gobierno Regional, Provincial y Local, tenemos que estar orientados al repesamiento de lagunas por cuencas, para un desarrollo de las cadenas productivas. Eso tiene que ser muy claro el mensaje.

El diagnóstico y este presupuesto, esos cuatro ejes se han dado como resultado. Pero hay un tema que hoy se está tocando, también se indica que si tenemos que hacer inversiones con una prevención al futuro para mejorar la salud, el turismo,



la calidad de la producción, las enfermedades; tenemos que invertir en plantas de tratamiento. O sea la contaminación del Medio Ambiente, que es lo que está dando en los pueblos grandes, en las provincias grandes por el crecimiento demográfico de la población.

Ya lo hemos estado sufriendo de años atrás, y nadie tomó la voluntad política, no hubo en nuestras autoridades. Pero hoy, como Carquin que sufre demasiado el 85% de las aguas residuales va hasta Carquin y es un pueblo enfermo. El 15% llega aquí a la Playa Chorrillos y ya lo han indicado, que a las mesas del mercado llegan estos recursos del mar, contaminados.

Esto realmente me permite saludar esta actitud, esta decisión que tienen los 3 señores alcaldes de las 3 provincias, en solucionar este tema de contaminación del Medio Ambiente.

Ya la forma se está dando por un fondo rotatorio, que el primero será una de las 3 y el segundo será la segunda provincia y tercera. Pero definitivamente eso es el mecanismo que se está pretendiendo, que se está buscando dar.

Yo quería indicar algo también importante, y alguien de los señores alcaldes mencionó. Las mancomunidades se forman, es una nueva experiencia que se está dando hace unos años en el Perú y que hoy es saludable trabajar. Esta mancomunidad, está muy bien que se toque los presupuestos del Gobierno Regional que son 5 millones y medio para cada provincia; si sumamos los 3 tendríamos 16 millones y medio para el 2012, con 16 millones y medio nos estaría faltando casi 5, 6 millones para su proyecto de la planta de tratamiento para Huaral. Pero para Huacho, ya sería buscar un cofinanciamiento.

Pero ahí viene la mancomunidad tocar las puertas de FONIPREL, para eso es las mancomunidades del Gobierno Central, seguro de los convenios internacionales y hay otras fuentes de financiamiento que siempre se están dando. Y a esto también está apostando el ejecutivo a través del Presidente del Gobierno Regional, está apostando y él tiene la voluntad y decisión política de ayudar.

En esa medida, particularmente yo saludo y creo que de otra manera tenemos que ver los mecanismos, las formas como llevar a que esto se haga una realidad; entendiendo que antemano estos dos próximos años, cada provincia no va a poder llegar o atender como se venía dando históricamente, estos 5 millones y medio a todos los distritos de su provincia. Veremos la forma.



Y a esto también se ha dado una alternativa, se le ha planteado al Sr. Presidente del Gobierno Regional, que se tiene que priorizar y ojo que esto sería parte del acuerdo, que se tiene que priorizar para la provincia. Si este año, el año 2012 le toca a Huaral, tenemos que ver las mayores transferencias, los mayores recursos que ingresan al Gobierno Regional, tiene que estar orientado a Huaral, para hacer un paliativo de justamente de los temas que en este caso, del fondo rotatorio que no se estaría pasando para hacer esta planta de tratamiento.

Son situaciones que se ha venido conversando en otras oportunidades y estaríamos esta mañana sumamente importante, es una decisión hasta histórica si es que hay una voluntad.

Yo quería terminar con algo importante, necesitamos un poco más de repente la presencia del Gerente de Planeamiento. El equipo técnico del Gobierno Regional tiene que exponerlos este tema. Yo creo que muy bien lo hacen los señores alcaldes a quien felicito. Escuchemos también a la parte técnica, al equipo técnico que este caso debe manejar. No sé si a la rueda después de los señores consejeros, se puede permitir la exposición de este proyecto de parte del Gobierno Regional a través del equipo técnico.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejera Delegada, la verdad señores alcaldes es un honor para esta mesa tenerlos. Saludarlos por este gran desprendimiento que está mostrando, que es un ejemplo para nuestra región, que es como se debe trabajar realmente. Es como se debe amalgamar el desarrollo de nuestros pueblos.

Siempre admiré a un país que se llama Estados Unidos ¿Por qué? Porque siempre emprendió en cosas grandes. Por el año 1920 construyeron una gran central, una gran presa, cerraron uno de los más grandes ríos de Estados Unidos en el colorado. Solucionaron múltiples problemas, problemas del agua para riego, agua para la salud humana, solucionaron el problema de los desbordos y miren, ellos no se preocupan en hacer encausamientos de ríos, mientras nosotros venimos sufriendo. Y de este tipo de emprendimientos es que vamos a lograr el desarrollo de los pueblos.

Yo los felicito realmente si esto se va a consolidar. Igualmente quisiéramos también que esto se haga con las provincias altoandinas, porque ahí también tenemos la riqueza del agua, tenemos para hacer representación de

Handwritten signatures of regional council members: Sr. Olyver L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julia M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

solamente se logra una planta de tratamiento de 44 millones con la unión de esos presupuestos; tanto del Gobierno Regional como de las Municipalidades.

Y precisamente también tenemos que, de alguna manera de hablar de lo que es el proceso de descentralización. Que hace muchísimos años, muchos gobernantes han querido que se logre y que ahora lo estamos haciendo. Y la descentralización efectiva es esta, lograr que cada uno de los pueblos o de los Gobiernos Locales, logren su cometido Gobierno Local Distrital, obras de impacto distrital, Gobierno Provincial obras de impacto provincial y Gobierno Regional obras de gran envergadura. Y precisamente existen esos requisitos.

Por eso es que cada uno de nosotros como consejeros, felicitamos esa decisión tan sabia y no nos queda más que apoyar y contribuir a que ustedes logren su cometido.

Desde la provincia de Cañete, seguramente que en algún momento tendrá la disponibilidad la provincia de poder unirse; pero hay que entender que de repente no nos une la geografía, nos une más a Yauyos, nos une un poco más a Huarochirí. Definitivamente Cañete apoya esa decisión.

Los técnicos harán su trabajo, pero la decisión está en nosotros. Para eso el equipo técnico realizará los estudios pertinentes, es más, ya habido mesas de trabajo para tomar esta gran decisión.

De mi parte apoyarlos a que cumplan con sus objetivos y también entendemos que un país desarrollado, o en este caso un país en vías de desarrollo como el nuestro, para que consiga ser un país desarrollado en todo el universo, necesita necesariamente salir del tema de la salubridad, contar con agua desagüe alcantarilla y las plantas de reciclaje, que es lo que ustedes tanto anhelan.

Los felicito por esa labor y de mi parte todo el apoyo para que se consolide esta decisión Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de la provincia de Huarochirí, tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Gracias Consejera Delegada. Un saludo cordial a los hermanos, ilustres alcaldes de la provincia de Barranca, Huaura y Huaral. La mancomunidad municipal de estas 3 provincias costeñas están amparados bajo la Ley N°29341 Ley de la Mancomunidad Municipal.

Handwritten signatures of regional council members: Sr. Olyver L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julia M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

agua que con el tiempo se va escaseando, con el tiempo lo vamos a necesitar por la costa porque nuestra población sigue explotando en las grandes ciudades, porque ya son metrópolis, ya Barranca, Huacho, Huaral.

Entonces, pensemos en ello luego de solucionar este problema de la descontaminación, preocupémonos un poco de represamiento de aguas. Señor alcalde de Barranca quisierámos también tener una mesa de trabajo con Cajatambo, para poder tratar este tema exclusivamente el represamiento de aguas. Igualmente Huaura-Oyón, Huaral, Canta.

Entonces, hay que coordinar estos trabajos que son importantes. Creo y saludo yo este desprendimiento, esta forma de coordinar para desarrollar a nuestros pueblos; es ahí donde vamos a crecer, es ahí donde vamos a dar vida a los pueblos, vamos a motivar a que realmente vivamos como seres humanos, con agua digna, con servicios dignos. Y esto es ejemplo para el país porque no he escuchado todavía formar un fondo rotatorio de este tipo; no solo hay que tener el recurso exclusivo para desarrollar un proyecto, sino uniéndonos podemos desarrollar muchos proyectos.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de la provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejera Delegada, señores consejeros, señores alcaldes invitados hoy día en esta sesión del pleno. Manifiestar a cada uno de ustedes las felicitaciones por esa decisión trascendental que han tomado. Quisiera reforzar un poco acerca de este acuerdo.

Todos, creo que los ciudadanos reconocen a través de la historia que el desarrollo de los pueblos se hace con una figura muy importante y es la unión. La unión de un grupo de ciudadanos, un grupo de instituciones, y como ahora ustedes de provincias que están unidos a esta figura de la mancomunidad que nos da la norma, nos da la ley. Es la mejor forma, créanme, es la mejor forma de poder lograr el desarrollo, y ustedes están en un buen camino; porque tomar una decisión así no es fácil, cada uno de nosotros representamos a un pueblo y en este caso ustedes también a una provincia, lograr que los ciudadanos comprendan es una tarea muy difícil.

Y creo que es completamente loable que ustedes hayan asumido, que al inicio de repente no será entendible, pero que la historia lo va a reconocer. Porque

Handwritten signatures of regional council members: Sr. Olyver L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julia M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Muy efectiva la coordinación, la unificación, porque son provincias costeñas. Pero la diferencia con provincias altoandinas sería muy difícil esta mancomunidad. Llamemos Huarochirí tiene 32 distritos, Yauyos 33 distritos; si vamos a tocar el Presupuesto Participativo por provincia en caso de Huarochirí, tan solo se haría un solo distrito ¿Y los 31 distritos?

En caso de las provincias que están acá representados por sus autoridades provinciales, son provincias costeñas donde tienen 8,9 o 10 distritos. Las felicitaciones y creo que va a ser un resultado positivo.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de la provincia de Huaral, tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejera Delegada, colegas consejeros. Nuevamente para dar la bienvenida al Dr. Cano, Dr. Uribe y Dr. Ullien, alcaldes provinciales de Huaura, Huaral y Barranca. En su oportunidad saludé y felicité la intención de conformar la mancomunidad que hoy es realidad.

Sin lugar a dudas esta voluntad política, es una forma de buscar y encontrar solución a los problemas de nuestro pueblo. Quiero resaltar también la actitud de los colegas consejeros, porque están mostrando que tienen la voluntad política de articular esfuerzos; así como lo han hecho nuestros alcaldes provinciales de vincular los niveles de gobierno tanto regional, municipal, provincial, para poder atender y dar solución a los problemas planteados. Necesitamos darle solución y beneficiar a nuestra población, elevando su calidad de vida como ya se ha dicho y mejorar las condiciones para el desarrollo de las diversas actividades socioeconómicas que se desarrollan los respectivos territorios de nuestra región Lima provincias.

Nuevamente quiero saludar y felicitar la decisión tomada. Gracias Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de la provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejera Delegada por su intermedio nuevamente quiero reiterar las felicitaciones a los alcaldes tanto de Barranca, Huaral y Huaura.

Handwritten signatures of regional council members: Sr. Olyver L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julia M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Es cierto que esto es un tema importantísimo, este tipo de convenios. Pero también un poco que no está claro el tema del calendario rotatorio. Si bien es cierto, aquí hay una propuesta para ocupar el presupuesto del año 2012, 2013 y 2014.

Pero también es cierto que el día de ayer, ya se culminaron los talleres participativos, ya casi está presentada la cartera de proyectos para el año 2012. Y este acuerdo es para mejorar el medio ambiente, salud, planta de tratamiento de aguas residuales y redes de agua potable y alcantarillado. Podríamos hacer de Consejo, declararlo como proyecto de impacto regional, número uno. Número dos, también convocar a los alcaldes distritales para que se sumen a este acuerdo y entiendan esta importancia de este acuerdo, de esta decisión que se pueda tomar ¿Por qué? Porque como dijo el consejero Palomino de Huaura, ya hay comunidades, hay alcaldes que ya han considerado o han considerado en el Presupuesto Participativo, ciertos proyectos que habrá que hacer entender pero antes habría que declarar como proyecto de impacto regional. Gracias.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Me sumo como consejera de la provincia de Barranca a lo vertido por ustedes. Realmente sopesa todo lo que puede implicar este cambio. Señores consejeros agradecemos a los señores alcaldes presentes, deseamos que esta nueva visión, señor alcalde de Barranca, de la provincia de Huaral, de la provincia de Huaura, realmente tenga las expectativas que estoy segura este trabajo llevará al desarrollo de los pueblos para el cual veo hay un compromiso idóneo y un compromiso equitativo de toda la parte gubernamental. Gracias a nombre del Gobierno Regional, del Consejo Regional.

DR. ROMEL ULLILEN, ALCALDE PROVINCIAL DE BARRANCA

A nombre de Barranca, gracias. Y sigamos siempre trabajando juntos con nuestra región y nuestro Perú.

DR. JAIME URIBE OCHOA, ALCALDE DE LA PROVINCIA DE HUARAL

Agradecerle a usted Consejera Delegada, a los consejeros por esta oportunidad que nos han brindado. Creo que las grandes obras tienen que empezarse de una vez por todas en la región. Y vamos, no porque yo sea parte de ello, simple y llanamente que como peruano, como habitante de este país; y como dijo Raimondi "Es un mendigo

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Osvaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal, Sra. Jilissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilla, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

sentado en un banco de oro". Aunque ya no va a ser en un banco de oro sino en un banco de cerros.

Pero tenemos que empezar ahora, para que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos tengan la seguridad, porque sin salud podemos tener mucho dinero y sin salud no vamos a avanzar.

Escuchaba a la consejera de Canta que su viaje a Cuba ha sido bastante expectante y creo que Cuba nos lleva siglos de diferencia, a pesar de todo lo que se le hizo, porque supieron imponer su criterio, porque supieron imponer lo primordial "la salud". Y ellos son preventivos, nosotros somos curativos. Eso es importante, hay que prevenir ahora para no lamentar mañana y cuando todas las provincias del Perú tengan su planta de tratamiento o su salud garantizada, vamos a tener niños que no van a ser desnutridos.

Empecemos por algo que es lo básico "la salud", después pensemos ya en el resto. Porque sin salud podemos tener millones de niños en los colegios y si están enfermos no van a rendir lo que deben rendir.

Gracias señores consejeros por esta oportunidad y a nombre de Huaral decirles, que esperamos su apoyo para esta etapa crucial de la región y si hay que hacer algún cambio como lo ha manifestado el consejero de Oyón. Si hay que hacer algún cambio hay que hacerlo y sin miedo, porque aquel hombre que pasa y no deja huella, es como si no hubiera vivido. Hagamos algo por esta provincia o por esta región, por este país que nos cobija y que nos debemos sentir orgullosos de él.

DR. SANTIAGO CANO LA ROSA, ALCALDE PROVINCIAL DE HUaura

En primer lugar agradecer la presencia de los hermanos alcaldes de Huaral y de Barranca, a este lindo Consejo que nos ha permitido exponer a todas nuestras provincias, nuestro deseo de trabajar juntos.

Ya ellos se han expresado también, yo solamente les puedo decir y creo que todos lo sabemos; tenemos una sola camiseta y esa camiseta es la del Perú, y juntos vamos a salir adelante como siempre ha debido ser. ¡Viva el Perú! Y Felices Fiestas Patrias para todos.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario, siguiente punto de agenda.

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Osvaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal, Sra. Jilissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilla, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Oficio N° 0438-2011-GRL-DRA/OPA, del señor Director Regional de Agricultura, con respecto al Plan Operativo Institucional 2011, de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Lima. Invitado: Director Regional de Agricultura, mediante el oficio N° 161 -2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros invitamos al Director Regional de Agricultura, trataremos primero los proyectos y luego el Plan Operativo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Está en la orden del día, el punto N°5. Oficio N° 011-2011-CRRP/PRES, del señor Presidente de la Comisión de Regantes Huancarochoa - Río Pampas - Colonia - Yauyos, quien solicita el reinicio en la ejecución de la obra "Represamiento de la Laguna de Huancarochoa y Construcción del Canal Principal de Derivación", la misma que cuenta con recursos disponible en el presente año fiscal, en referencia al Invitado: Director Regional de Agricultura, mediante el Oficio N° 161 -2011-GRL-SCR.

ING. ROLANDO RODRÍGUEZ BANDACH, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Consejera Delegada, consejeros muy buenas tardes. Gustoso nuevamente de estar aquí a su solicitud, para informarles sobre los puntos a tratar.

En primer lugar, hay una solicitud de información sobre la Laguna Huancarochoa en el distrito de Colonia-Pampas en Yauyos. Como información general la obra tiene un presupuesto de 8 millones 59 mil 420 nuevos soles, ejecutado al 2010 2 millones 836 mil 816. Se ha transferido el presupuesto para este año 5 millones 211 mil 983.

De acuerdo al presupuesto que hemos tenido, ya se había iniciado esta obra pero lamentablemente hemos tenido ciertos inconvenientes por la población de Pampas, hay dos grupos que se han presentado, un grupo que quiere la obra y el otro grupo que se opone a la ejecución.

En vista de esto nosotros hemos tenido una reunión en la DRAL la semana antepasada, para tratar el tema.

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Osvaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal, Sra. Jilissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilla, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

En virtud de esta reunión y a la solicitud que habían hecho, se programó otra reunión en la ciudad de Cañete en el Centro de Cultura, para ponernos de acuerdo.

El día lunes de esta semana hemos tenido una reunión, hemos estado básicamente todo el día con la presencia del consejero de Yauyos también con la consejera de Cañete, para intentar que este proyecto ambos grupos lleguen a un acuerdo para poder ejecutar la obra, porque en realidad el tiempo nos gana.

Como producto de esta reunión se ha acordado que, ellos solicitan una reformulación del proyecto, porque el proyecto básicamente tiene 3 componentes; la construcción de la carretera, el acceso hacia la zona de Huancarochoa, la construcción de la presa y un canal de derivación que va hacia Putinza, son 3 componentes. Ellos supieron manifestar que básicamente no están de acuerdo con el tercer componente que es el canal de derivación.

En ese sentido y consultando con el ingeniero residente y el ingeniero de la supervisión, se acordó que se podría reformular el expediente ya no teniendo en cuenta esta tercer componente. Y además, por el presupuesto y la actualización de los costos que tenemos ahí; básicamente el presupuesto ya no alcanzaría para el tercer componente.

Entonces hemos quedado que, básicamente ya lo están trabajando los ingenieros en este aspecto, la reformulación del expediente considerando estos dos componentes y de acuerdo al presupuesto, hemos quedado una fecha tentativa entre el 31 al 7 de agosto, para hacerles llegar a ellos este expediente reformulado y en virtud a eso decidan la ejecución de esta obra.

Hay un acuerdo de la reunión, por una parte debo manifestarles que la parte opositora no quiso firmar el acta que hemos acordado, se ha propuesto en esa oportunidad. Pero estamos con toda la voluntad de poder solucionar a pesar, es una preocupación de la región, no por el hecho mismo de ejecutar la obra sino por el tiempo que nos gana.

Esto es un proyecto que tenemos que liquidar a diciembre, estaba la fuente de financiamiento de bonos soberanos. Entonces, nuestra urgencia es para poder ejecutar hasta diciembre. Ese es básicamente nuestra preocupación.

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Osvaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal, Sra. Jilissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilla, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Espero que en estos plazos establecidos, realmente se llegue a una buena conclusión de esta obra. Eso es a grandes rasgos con respecto a esta obra de la ejecución de Huancarcocha.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de la provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ
Ingeniero usted menciona que este proyecto de una represa y una derivación de un canal está compuesto por 3 componentes. Y no es posible hacer al contrario, tal vez la Municipalidad de Colonia, del distrito de Colonia puede hacer el acceso. No sé si esa Municipalidad tiene el equipo y puedan hacer el acceso y tal vez se pueda hacer con el presupuesto de 5 millones 200 y picos. Se puede tal vez hacer la presa y el canal.

ING. ROLANDO RODRIGUEZ BANDACH, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA
No, el acceso ya está, ya se ha ejecutado, solamente necesita una limpieza para poder subir los equipos y materiales a la zona. El presupuesto que nos han enviado es para el segundo componente y parte para el tercer componente. Porque mas o menos el segundo componente es de 2 millones y picos; pero haciendo las actualizaciones de los costos que han hecho, ese presupuesto solo alcanzaría para la presa nada más, para el segundo componente.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de la provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRIGUEZ LÁZARO
Consejera Delegada, colegas consejeros. Esta obra es de envergadura en la jurisdicción de la provincia de Yauyos, como producto del bono soberano.

Realmente yo le agradezco al Director Regional, le agradezco a la colega consejera regional Dra. Liliana Torres, por habernos acompañado casi 6 o 7 horas de trabajo en Cañete. Y agradezco a todo el equipo de funcionarios que tuvo mucho interés, dejando de lado otros quehaceres tal vez más importantes que dicho proyecto.

Handwritten signatures of regional council members and the secretary general, including Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Vercillo Villarejo, Sr. Jilga M. Rivas Berrucci, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ
Consejera, según el SNIP que tenemos acerca de este proyecto N°2544, el monto presupuestal es de 7 millones 749. Pero según la Resolución de Consejo, está pidiendo la autorización de 14 millones, entonces, pienso que esto se tendría que modificar inclusive el SNIP, el perfil. Porque solamente nos da acceso de un 10% más. Entonces, esto tiene que estar sujeto a un cambio.

ING. ROLANDO RODRIGUEZ BANDACH, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA
Las modificaciones que se puedan hacer por el monto, los ingenieros especialistas han manifestado que se puede hacer hasta un 20%.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ
El 20%, primero es un 10 después se agota y después se hace otro trámite para llegar al 20%, aun así no llega. La sugerencia es que pase a comisión, caso contrario esto nuevamente que regrese a Planeamiento para que pueda hacer ratificado y hacer una nueva propuesta.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRIGUEZ LÁZARO
De acuerdo a la documentación, solamente aquí no estamos pidiendo que agregue recursos, simplemente estamos ratificando el presupuesto que existe, que consta de 8 millones 59 mil 420 nuevos soles. Ese es el presupuesto que existe, el presupuesto nuestro.

Donde avanza a la parte alta sobre 14 millones, bueno si bien es cierto es dependiente pero lo que está asignado, es de la obra y está aprobado a la fecha por ese monto, son los 8 millones 59 mil. De esos 8 millones ya se ha avanzado lo que corresponde al componente de la carretera, solamente queda el saldo que son de 5 millones, de acuerdo al informe que señala. Está en el informe que el Sr. Director Regional está emitiendo. Aquí tenemos el cuadro que el Director Regional ha emitido, que dice ejecutado al 2010 2 millones 836 mil.

Acá dice Sr. Guillermo Núñez Secretario General, informe documentado sobre el reinicio de ejecución de la obra "Represamiento de la Laguna de Huancarcocha".

Handwritten signatures of regional council members and the secretary general, including Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Vercillo Villarejo, Sr. Jilga M. Rivas Berrucci, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Definitivamente este proyecto tiene 3 componentes: la carretera que ya se construyó, la represa y el canal. Es una obra que señala por un monto más de 8 millones de nuevos soles. Adjunto al punto N°05, se encuentra un proyecto de acuerdo de Consejo Regional, ha estado insistentemente requiriendo en las anteriores reuniones Francisco Huarache; por lo menos, para que el Consejo se sirva emitir.

También ya tenemos el informe N°075, el Gerente Regional de Planeamiento que ha generado a este Acuerdo de Consejo Regional. Simplemente aquí lo que hace hincapié es, reiniciar esta obra de tanta necesidad para nuestro pueblo en este caso de Colonia. Hay un proyecto que está en el anexo, por favor si tuviera la amabilidad.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros, tienen ustedes en el anexo el proyecto de acuerdo regional, sírvanse dar lectura por favor, para precisar y en todo caso ante la petición del consejero y la explicación, someter ya a votación la lectura.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRIGUEZ LÁZARO
Ahi creo que falta anexar el informe del Gerente Regional de Planeamiento, el 075-2011 que ha sido dirigido a esta y con eso ya concluimos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El Informe N°075-2011-GRL de fecha 24 de mayo del 2011, se encuentra dentro de la agenda del punto respectivo.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El primer punto para acordar señores consejeros sería exonerar del pase a la comisión de Agricultura, para luego someter a votación el acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRIGUEZ LÁZARO
Para acotar que este es el proyecto del bono soberano, más o menos con lo que se hizo el coliseo en Huacho, como los desagües en Oyón, como en Cerro Calato Cantacache en Huarochiri. Son proyectos que en otros lugares se han culminado. Prácticamente es el nuestro que está en avance, en otro lugar ha sido inaugurado; no es de Presupuesto Participativo, es de los bonos soberanos.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de la provincia de Oyón.

Handwritten signatures of regional council members and the secretary general, including Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Vercillo Villarejo, Sr. Jilga M. Rivas Berrucci, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

la obra tiene un presupuesto de 8 millones 59 mil nuevos soles. Ese es el único monto que tiene, no tiene ni un monto más. Ejecutado al 2010 2 millones 836 mil nuevos soles, solamente queda un saldo de 5 millones 211 mil nuevos soles, no queda ningún otro tipo de saldo.

Luego ya se comenta en la siguiente página "Represamiento de la Laguna de Huancarcocha y Construcción del Canal Principal de Derivación".

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Le pedía acá al Ingeniero que nos envíen la parte técnica si esto procede, si está debidamente documentado para poder luego pasar a votación. Por favor ingeniero una precisión técnica.

ING. ROLANDO RODRIGUEZ BANDACH, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA
El problema fundamental en la parte del presupuesto de esta obra, creo que es el conflicto social que se ha dado ahí en Colonia-Pampas, que nos está impidiendo en realidad, continuar con la ejecución de esta obra independientemente del presupuesto que se pudiera tener.

La inquietud de la población es básicamente que se suspenda este componente 3, en base a eso hacer una modificación del expediente técnico y sin considerar ya este componente 3, que está considerando. Eso es el escollo que estamos teniendo para la ejecución de esta obra.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRIGUEZ LÁZARO
Consejera Delegada, sobre modificaciones presupuestales no se puede hablar, hasta que el expediente técnico no esté listo en la mano. No se puede hablar porque no sabemos cuanto pueda ser una posible modificación.

Lo que señala es el reinicio con el monto que existe, eso es lo único que estamos pidiendo, no se está pidiendo ni un sol más, no le estamos pidiendo ningún tipo de modificación en el reinicio de esta obra.

Handwritten signatures of regional council members and the secretary general, including Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Vercillo Villarejo, Sr. Jilga M. Rivas Berrucci, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros, con la explicación del Director de Agricultura y la precisión del consejero de Yauyos. Tendríamos que realizar la votación teniendo en cuenta dos indicadores.

El primero, exonerar del pase de trámite a la Comisión Ordinaria de Agricultura.

Tiene el uso de la palabra, consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Si bien es cierto consejera, nosotros consejero nos hemos puesto de acuerdo, que si sale un proyecto para una provincia debe ser para todos, yo pienso que debemos respetar.

Debemos respetar ello, pero caso contrario, se debe dar lectura dentro de este pedido se encuentra acá en el file un Acuerdo de Consejo, una propuesta sin número donde indica lo siguiente.

Primero pide con un informe N°075 el reinicio de la obra, lo que está pidiendo el consejero de Yauyos, seguidamente menciona de un informe 124, donde indica literalmente del Jefe de la Oficina de Presupuesto con respecto al reinicio de la obra presupuestado de la Laguna de Huancarochoa y Construcción del canal principal de derivación. Estamos hablando del mismo proyecto.

Entonces esto quedaría omitido, porque nadie está en contra que si es un bono soberano, que se utilice el presupuesto que está asignado. Pero esta parte noto que es parte de la asignación o de los adicionales que tendríamos que jugar con las demás provincias.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Estamos hablando de estos montos de las otras provincias, obras que ya se hizo. Porque en su oportunidad solamente a Yauyos le corresponde los 8 millones, no hay ningún otro monto más.

En las obras de otras provincias ya se inauguró.

Por ejemplo en Cañete está por inaugurarse la carretera Quilmaná Puerto Fiel, también por recursos de bonos soberanos y ya se culminó. El Coileso Municipal

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal, Sra. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Antes que nada saludar al Director de Agricultura que nos está acompañando. Quisiera también solicitarle que precise en el aspecto, por lo que he estado escuchando.

El problema del reinicio Director, es el tema del conflicto en la sociedad. Acá nos adjuntan un acta de acuerdo en la que su persona está firmando junto con los demás representantes.

Quisiera más bien que nos precise y nos de los alcances de ¿Cómo va la solución de este tema? ¿Cuándo se va a solucionar? ¿En qué tiempo? ¿En qué plazo? ¿Cuáles han sido los logros? Todavía hay dificultades, en todo caso tomar una decisión acerca del pedido de nuestro colega consejero.

ING. ROLANDO RODRÍGUEZ BANDACH, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Si, todavía hay dificultades como lo mencionaba. El día lunes tuvimos una reunión en Cañete, producto de esa reunión se acordó que se hiciera primero una modificación del expediente técnico, que implica varios estudios necesarios que significa hacer en la Laguna de Huancarochoa. Y eso hemos acordado que debería estar más o menos listo entre el 31 al 7 de agosto.

Nosotros vamos a presentar esa modificatoria a la comunidad, para que ellos decidan si están de acuerdo con modificación y nos den el pase para la ejecución de la obra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejera, yo creo que acá lo más importante es el trabajo y la voluntad política que exista de parte de los funcionarios del Gobierno Regional, para solucionar lo más pronto posible este tema de conflictos.

Yo comprendo el interés de mi colega consejero, porque seguramente al igual que en su provincia, en muchas provincias y por ejemplo en mi provincia las obras han demorado en reiniciarse por diversos motivos, algunos que se desconocían.

Pero algunos temas de conflicto hemos logrado solucionarlo, por lo cual pido que sea lo más breve posible, porque comprendo que es una obra de gran envergadura, comprendo que es una obra que ya tiene su presupuesto asignado. Entonces, lo único que está faltando es reiniciarlo.

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal, Sra. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

de Huacho ya se terminó, en Canta es la red de desagüe que está por terminarse tengo entendido, de la capital provincial de la ciudad de Canta. De Oyón son 2 proyectos agua y desagüe a dos distritos si no me equivoco, es un distrito que hemos visitado consejera donde se llevó a cabo la sesión de Consejo.

Le vuelvo a señalar, son obras que han sido consideradas para las 9 provincias, de los cuales muchos de ellos ya se han inaugurado, otros están por inaugurarse. O algunos como Canta, deben estar por concluirse la red de agua y desagüe en la capital provincial. Son obras que se ha venido ejecutando.

No estoy solicitando que aquí se le asigne un sol más, si es que se incluya eso, no es motivado por el quien habla porque es un documento que firma la Gerencia Regional de Planeamiento; porque la petición que hace aparte del quien habla es la comisión de junta de regantes. Está basado solamente en su disponibilidad presupuestal.

Si consideramos que diga en su parte resolutive con ese monto de 8 millones, con ese 8 millones y punto, no estoy reclamando un sol más. Lo único que estoy reclamando es que se reanude, se reinicie bajo el informe que está el Director Regional de Agricultura.

Acá dice claramente, monto según perfil 7 millones 750 mil, monto según expediente técnico 7 millones 509 mil, asignación en total 8 millones 50 mil. Es el único monto que existe, con eso está aprobado el expediente técnico, no estoy solicitando ni un sol más.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejera Delegada, para dar un reinicio de un proyecto que ya está presupuestado, está asignado un presupuesto, no hay necesidad todavía de llegar a un Acuerdo de Consejo.

Más bien debemos decirle a los responsables, qué Gerencia está la respectiva obra y ellos nos tienen que responder, por qué ya no está comenzando a ejecutarse, esa plata ya está con disponibilidad presupuestal, ya no es un tema ya del Consejo.

El Consejo lo ve si es que se va a adicionar un presupuesto más o temas similares. Acá la respuesta está, el ejecutivo que tiene que responder por qué ya no está ejecutando con esos 8 millones que está considerado.

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal, Sra. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Yo quisiera que precise nuestro asesor legal, si a esto podría contribuir un Acuerdo Regional solicitando el reinicio de la obra. Si esto contribuiría a que se agilice mucho más este periodo para la reiniciación; estoy apta a apoyar a mi colega consejero, pero quisiera que precise nuestro asesor legal.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejera Delegada, si podría precisar antes. Aquí está vigente la Ordenanza Regional N°013-2010 señala lo siguiente:

Los Consejeros Regionales tienen derecho:

- A presentar proposiciones de normas y Acuerdos Regionales y las demás proposiciones contempladas en el presente Reglamento.
- A participar con voz y voto en las sesiones del Pleno del Consejo Regional y, cuando sean miembros, en las Comisiones Ordinarias, Investigadoras y Especiales, de acuerdo con las normas reglamentarias.
- A fiscalizar los actos de los órganos de dirección y administración del Gobierno Regional u otros de interés general.
- A pedir los informes que estimen necesarios a los órganos de dirección y administración del Gobierno Regional y de la Administración en general y obtener respuesta oportuna de ellos.
- A presentar pedidos por escrito para atender las necesidades de las provincias que representen o cualquier otra provincia de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.
- A contar con los servicios de personal, asesoría y apoyo logístico para el desempeño de sus funciones.
- A que se les guarde el respeto y las atenciones que corresponden en su calidad de representantes de la ciudadanía y al Gobierno Regional.
- A participar en las Sesiones descentralizadas.

Los Consejeros tienen el deber:

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal, Sra. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

- De mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales, con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes. Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Gobierno Regional y la Administración Pública.

Consejera Delegada, estoy actuando dentro del Marco Legal, dentro de las atribuciones que me señala el mismo reglamento que ya está vigente.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Dr. Riveros, la precisión por favor.

DR. MARCO RIVEROS RAMOS, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De acuerdo a lo que estoy revisando acá consejera, del proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.

Se trata de un acuerdo cuyo contexto es de voluntad política del Consejo Regional, donde se está haciendo una solicitud. Esta solicitud no es un derecho de petición, que como en anteriores veces rige el derecho de petición que lo puede hacer un ciudadano y con mucha más razón un Consejo o un pleno del Consejo como voluntad política.

Se basa en el artículo 2 Inciso 20 de la Constitución Política del Perú, lo cual resulta siendo viable.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL
Consejera Delegada, se puede hacer la modificatoria, se puede aprobar pero siempre y cuando esté enmarcado dentro del monto establecido para la obra, más no que supere esos montos.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRIGUEZ LÁZARO
Para acotar lo siguiente.

Handwritten signatures and names of council members: Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julieta M. Rivas Becroal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ
Consejera, que se considere si es que se está aprobando reiniciar con el presupuesto, significa que tiene que cambiar este borrador. Porque acá menciona los 14 millones.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Efectivamente, en los considerandos que son los fundamentos fácticos del acuerdo, habla de los 14 millones. Pero mas a la continuación de la lectura, está hablando por la suma de 8 millones 059 mil 420.

Y el acuerdo quedaría redactado: Solicitar a la Dirección Regional de Agricultura Lima Provincias del Gobierno Regional de Lima, se reinicie la ejecución de la obra "Represamiento de la Laguna de Huancarcocha y Construcción del Canal Principal de Derivación", la misma que cuenta con recursos disponibles en el presente año fiscal.

No especificamos el recurso porque el recurso ya está en el considerando o en todo caso sería el que es de acuerdo a ley.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ
Repito, hay una palabra que dice se autorice el séptimo tramo y también dice por la suma de tanto. Eso está en el considerando. Que la otra parte de los 8 millones con los bonos soberanos se puede tomar como parte, pero cuando dice se autoriza, estamos hablando del todo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Yo lo voy a tratar de adecuar, pero considero que en este caso la exposición de motivo que es, mediante el informe N°124.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario sírvase dar lectura al siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Estando presente el Director Regional de Agricultura. Entraríamos al punto N°9 de la consejera regional por la provincia de Cañete Dra. Rosa Liliana Torres Castillo.

Oficio N° 020-2011-RLTC-CRPC-CR/GRL, de la señora Consejera Regional por la provincia de Cañete, quien solicita se convoque al señor Director Regional de Agricultura, Ing. Rolando Rodríguez Bandach, con el fin de informar

Handwritten signatures and names of council members: Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julieta M. Rivas Becroal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Solicitar a la Dirección Regional de Agricultura se reinicie la ejecución de obras, la misma que cuenta con recursos disponibles. Para todo caso que se precise con el monto que existe, con el monto que está consignado que son 8 millones 59 mil.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Cuestión previa. ¿Cuánto ha sido asignado ya? 5 millones. ¿Cuánto le falta para completar a los 8 millones? Está completo, entonces podemos aprobar eso.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Para votación el primero punto es exonerar del pase a la comisión de Agricultura. Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

El segundo punto, aprobar el Acuerdo Regional en el cual se establece el reinicio de la obra que ha planteado el consejero con el sustento técnico legal y con la asignación que está ya presupuestada. Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR a la Dirección Regional de Agricultura Lima - Provincias del Gobierno Regional de Lima, se reinicie la ejecución de la obra "Represamiento de la Laguna de Huancarcocha y Construcción del Canal Principal de Derivación", la misma que cuenta con recursos disponible en el presente año fiscal.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional, así mismo, en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Handwritten signatures and names of council members: Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julieta M. Rivas Becroal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

documentadamente sobre el Plan Operativo Institucional (POI) de la Dirección Regional a su cargo, así como los Programas y Metas a ejecutarse durante el presente año, y el nivel de avance y ejecución de los proyectos a la fecha, en las nueve provincias.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA
Cuestión previa.

Habíamos quedado Consejera Delegada de que se iba a tocar los otros problemas, todos los temas correspondientes a Agricultura y este tema iba al final. Sin embargo, están dejando de lado Churíncocha.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiendo punto.

Oficio N° 039-2011-CRL/CRY, del señor Consejero Regional por la provincia de Yauyos, quien solicita se convoque, al señor Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Lima y al Director Regional de Agricultura, para que explique el reinicio de la obra "Mejoramiento del Canal de Irrigación Nau Nacu - Tres Cruces" considerado en los Programas de Inversiones Concertado de los años 2011 y anteriores. Invitado: Gerente Regional de Desarrollo Económico, Director Regional de Agricultura y Gerencia Subregional Lima Sur, mediante el Oficio N° 161-2011-GRL-SCR.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRIGUEZ LÁZARO
Señor Secretario, yo le agradecería muchísimo que este punto sea trasladado a la siguiente sesión extraordinaria, en vista de que no hay documento que informe sobre la disponibilidad presupuestal y no vaya a ser que de repente llegamos a confusiones. Le voy agradecer muchísimo que tratemos a la siguiente sesión con la participación ya documentada de ambos funcionarios. Más bien agradecería que tome en cuenta para la siguiente sesión, señor secretario.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con la precisión del consejero de Yauyos, pasa a la siguiente sesión. Siguiendo punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Carta N° 016-2011-MAPGM-CRPH-GRL, del señor Consejero Regional por la provincia de Huaura, quien solicita se convoque al señor Director Regional de Agricultura, para que informe sobre el presunto hurto de piezas de maquinarias y

Handwritten signatures and names of council members: Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julieta M. Rivas Becroal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

presunta pérdida de 200 bolsas de cemento del proyecto denominado "Construcción de la Represa Churincocha - Checras". Invitado: Director Regional de Agricultura, mediante el Oficio N° 161-2011-GRL-SCR.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejera Delegada, para indicarle que estamos muy preocupados a nivel de la provincia de Huaura sobre una obra que está en la ejecución por la Dirección de Agricultura, como es la "Construcción de la Represa Churincocha - Checras".

Este es un proyecto que viene desde el 2007-2008-2009-2010 y 2011, son 5 años que está en ejecución y lo que pasa es que el avance físico estamos en el 40% y el avance financiero al 48%.

Quisiera que me explique este tema el Sr. Director de Agricultura y entiendo de que hay otras informaciones que corresponde, nos explicará obviamente los montos que se tiene.

En lo que se refiere al presupuesto asignado por el Consejo Regional, ha sido de 1 millón 150 mil nuevos soles.

Al margen de este tema, a mí me preocupa un tema más por cual se ha ido, nos explicará seguro los motivos. Y si esto tiene que llevarse a una investigación, porque tengo otra información de la gestión anterior en el cual, habría un manejo no muy adecuado al parecer, entonces, ese es un tema también del ejecutivo que el Sr. Director tendrá que informarnos. Si no es hoy, pronto.

Lo que nos preocupa es la pérdida de las inversiones, del dinero que se puede invertir en otras tantas necesidades que tienen diferentes sectores de la región. Con mucha pena tengo que decirles, que este es un tema que hace 60 días lo puse, no hay información, pedí información al Gobierno Regional a la Dirección de Agricultura.

Me estoy refiriendo exactamente a las 200 bolsas de cemento que hasta el día de hoy se encuentra en esta ciudad, en el distrito de Checras. El mismo que fue orientado para la continuación de esta obra de la Laguna de Churincocha.

Entonces ¿Qué está pasando? Ya no sirve, están deteriorados. Tengo conocimiento que fue adquirido en diciembre del año pasado y al cambio de gestión, no se ha continuado esta obra, o no sé cuáles fueron los motivos que se descuido.

Son 6 meses que está este cemento y prácticamente está deteriorado y se perdió ese dinero.

Handwritten signatures of regional council members and the secretary, including Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Augusto E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

¿Qué estaría pasando? Cuando esta obra se inició en el 2007 y son 4 años a 5 que están transcurriendo y ¿Qué medida va a tomar su dirección frente a estos hechos?

ING. ROLANDO RODRÍGUEZ BANDACH, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Efectivamente, tengo un personal dedicado a esto, está haciendo el estado situacional de cada obra, de cada obra estamos haciendo la evaluación financiera, como la evaluación física.

Eso estamos haciendo en todas las obras y es una disposición que se haga en todas las obras y tenemos personal que está trabajando ya en eso.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Director, para cuándo se está culminando esta obra, está en la fase final, cuándo estaría concluyendo.

ING. ROLANDO RODRÍGUEZ BANDACH, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

De acuerdo a la información que tengo, de acuerdo a lo que falta, me han dicho más o menos 20 días a un mes para hacer el primer tramo de acceso a la carretera.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de la provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejera Delegada, quiero preguntarle al Director de Agricultura; haciendo estas averiguaciones, a dónde lo está remitiendo estas evaluaciones que usted menciona, a qué área. Teniendo en cuenta que casi todas las zonas altoandinas, los proyectos de la gestión anterior han estado en Agricultura.

En el caso de Oyón un 80% tiene problemas y ha estado en problemas de ver sobervalorizadas proyectos con inversión de 1 millón que hasta ahora no lo utilizan, proyectos mal hechos, proyectos que físicamente está ejecutado 100 mil pero ahí no ves ni 15 mil soles.

Entonces, necesitamos saber también a dónde está usted enviando esas evaluaciones que viene realizando.

Handwritten signatures of regional council members and the secretary, including Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Augusto E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Al respecto el Director de Agricultura, va a responder las inquietudes con respecto a este proyecto.

ING. ROLANDO RODRÍGUEZ BANDACH, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Para informarles la asignación presupuestal para este año de esa obra es 305 mil, que nos han asignado en el ejercicio presupuestal 2011.

Esa obra está paralizada pero ya se ha tomado las acciones respectivas, han un trecho de carretera que falta concluir, que de acuerdo a las últimas visitas que hemos hecho, hace un mes más o menos medio kilómetro, un poco más, que inicialmente nos había dicho que era solo 200 metros. Entonces, han ido los técnicos a la zona; en primer lugar, operatizar la máquina que estaba parada.

Ya se ha tomado las acciones respectivas, se ha enviado ya un mecánico para solucionar el desperfecto mecánico y ejecutar esa obra.

Y efectivamente, de las informaciones que tengo se han perdido 200 bolsas, que no se han utilizado, ya eso deben estar duras.

Es una disposición de mi dirección, antes de continuar a las obras. Hacer el estado situacional para determinar qué es lo que ha sucedido, y deslindar responsabilidades.

Entonces, todas las obras que estamos iniciando, estamos haciendo este proceso juntamente con los ingenieros residentes y con profesionales responsables de la coordinación de los proyectos.

La semana siguiente vamos a ir a tomar las acciones respectivas para informar oportunamente con documentos, sobre la situación específica de esta obra.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

La pregunta es ¿Por qué no se hace una mayor investigación? Porque este presupuesto es por 1 millón 200, no es una inversión de 10, 20 millones; como estaba escuchando el caso de Yauyos, caso de Oyón. Este represamiento de esta laguna es realmente, según el expediente es de 1 millón 200 mil nuevos soles.

De tal manera que cuenta con el dinero asignado por el Consejo Regional.

Handwritten signatures of regional council members and the secretary, including Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Augusto E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Consejera Delegada, pido que se haga llamar al representante o al funcionario de la OSCE, para que informe de todos los acontecimientos, de qué acciones se está tomando.

Realmente proyectos que han avanzado 200 metros y hay un retiro de los almacenes por 800 bolsas de cemento.

Yo sinceramente pienso que hay tomar cartas en el asunto.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario tome nota al respecto el pedido del consejero de Oyón, que podría programarse para la sesión extraordinaria sobre el punto de agenda respectiva.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Señor Director, yo me ratifico y me sumo al pedido del consejero de Oyón.

He encontrado obras que están en el avance económico al 100%, se han gastado millonada de dinero y no hay un avance ni siquiera muchas veces del 50%, están al 30, al 20.

En el caso de Huanangui que es un distrito de Leoncio Prado, canal de alto Huanangui, lo más grave es que hasta ahora está el cartel ahí. El dinero aparentemente no se ha gastado, el monto de inversión y el alcalde de Leoncio Prado me indicaba que no han hecho ni siquiera 10 metros de canal y eso es muy grave. No se puede esperar más, se tiene que asumir la responsabilidad a quien corresponda.

Yo les pido a los consejeros, todos tenemos obras en el sector de Agricultura y justo es en este sector en el que se nota mucho más, un acto al parecer de la gestión anterior de la parte ejecutiva, una serie de hechos de mucha preocupación.

Les vuelvo a reiterar, tenemos obras que 20, 25, 30% y ya se gastó al 100% la parte financiera. Entonces, en qué estamos hablando.

Vamos a presentar para formar una comisión investigadora, pero acá tiene que haber una gran voluntad importante.

No tenemos la información, yo creo que más bien la parte ejecutiva aquí el ingeniero que tiene ya casi dos meses trabajando, tiene que ser un facilitador. Porque para nosotros también nos demanda visitar; la mayoría de estas obras están en los distritos altoandinos, que nos demanda un día.

Handwritten signatures of regional council members and the secretary, including Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Augusto E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Entonces, esto es un tema que tenemos que trabajar mucho y creo que hay preocupación de casi todos los consejeros sobre este tema de la gestión anterior.

ING. ROLANDO RODRÍGUEZ BANDACH, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Nosotros en realidad estamos en ese proceso. En honor a la verdad, no es tan fácil tampoco recabar toda la información. Primero tengo que recabar toda la información administrativa y después confrontarlo con el avance que tiene físico en campo.

Consejeros de verdad que estamos en ese proceso de recabar toda la información para elevar a las instancias correspondientes, todo lo encontrado.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejera Delegada por su intermedio para decirle al Director de Agricultura. Recién estamos haciendo el estado situacional, estamos julio ya. Esto se ha debido haber hecho los dos primeros meses, máximo al tercer mes, porque llegamos diciembre, vamos a terminar con el estado situacional y ya no vamos a ser nada este año ingeniero. No sé cuál es la situación que está viviendo Agricultura.

ING. ROLANDO RODRÍGUEZ BANDACH, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

En realidad estoy ya casi 3 meses, creo que no es secreto para nadie que tenemos serias dificultades administrativas, hemos tenido dificultades administrativas. Gracias a Dios ya estamos arreglando la casa, estamos en un proceso un poco más dinámico, habido algunos cambios, algunas rotaciones. Yo creo que una vez ya empiece a funcionar, vamos a acelerar un poquito más las acciones que debemos tomar en campo.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL
Consejera por su intermedio, al respecto acotar algo más.

[Signatures of regional council members]
Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sra. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatrice E. Castillo Ochoa

Por lo tanto, nosotros hemos encontrado y justo coincido con la posición del consejero de Cajatambo, consejero de Oyón que han denunciado hechos de la gestión anterior, donde realmente es de mucha preocupación. Obras inconclusas cuando el gasto al 100% de la parte financiera. Y otras peor, ni siquiera el 10% de avance. Yo quiero con eso terminar, que para la próxima sesión se forme una comisión investigadora de las obras de los diferentes sectores. Tomaremos las medidas.

Señor Director quisiera que usted me diga, usted ha hecho la investigación correspondiente y quienes serían los responsables de la pérdida o deterioro de estas 200 bolsas de cemento en la Laguna Churincocha.

ING. ROLANDO RODRÍGUEZ BANDACH, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Todavía no se ha determinado, supuestamente está ahí los residentes de la fecha. Oportunamente le haré llegar lo que hemos encontrado en esa zona. Todavía no hemos determinado de quien es la responsabilidad.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Que quede como un cargo, para que en la próxima nos informe quienes son los responsables de la pérdida.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de la provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

La Dirección Regional de Agricultura es una unidad ejecutora. Si bien es cierto, tiene su asesoría legal, tiene su parte administrativa y hace todo el proceso. A mí me ha sorprendido, el día de ayer me enteré que había un tema de un proyecto de Oyón, es el tema de Cancanya. Un proyecto que con bombos y platillos lo han recibido. Pero ¿qué es lo que pasa? Ingeniero, señores consejeros, hoy se pretende a dar nulidad a ese contrato ¿Por qué? Porque en el proceso de la licitación habido documentos fraudulentos.

Entonces, yo le pediría ingeniero. Voy a pedir también en la próxima sesión su participación, pero que se resuelva lo más pronto posible; ese informe debe llegar a la OCI ¿Para qué? Para poder respaldarnos y yo también hacer con el Consejo tomar cartas al asunto.

[Signatures of regional council members]
Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sra. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatrice E. Castillo Ochoa

Yo sé que nuestro Director es nuevo, no tiene mucho tiempo pero sin embargo quiero solicitarle que tome en consideración todas nuestras peticiones, es muy importante, hay mucha preocupación.

Las obras que aun han quedado en la Dirección de Agricultura, se están desarrollando en las zonas altoandinas y hay que tener en cuenta y muy presente que en las zonas altoandinas, tenemos poco tiempo como para trabajar. Entonces, no hay que permitir que se nos siga pasando el tiempo.

Yo puedo entender muchas cosas, que hay deficiencias, hay dificultad, no se cuenta con las informaciones necesarias.

Pero a usted director le quiero pedir que en ese aspecto, avance lo más que se pueda, lo mejor posible y yo creo que lo demás más adelante serían excusas, porque hay que tener en cuenta reitero, el tiempo que ha transcurrido más de 6 meses. Porque como representantes de nuestras provincias, como consejeros nosotros respondemos, tenemos que responder en el lugar dar la cara y esos temas muchos de ellos no lo entienden.

Entonces, hay que dar soluciones y yo creo que también es parte es parte de la capacidad de cada funcionario.

Una pregunta, ¿Esta obra es por administración directa? Porque en todo caso consejera, yo creo que acá hay responsabilidades que se tienen que ver.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Como consejera de la provincia de Barranca, siempre he asistido al despacho desde que se inicia el Gobierno, también he mostrado mi gran preocupación casi semanal de la no continuidad de las obras específicamente de Agricultura y eso lo sabe el Director de Agricultura, que inclusive ha visitado en 3 oportunidades la provincia de Barranca y no puede llevarse a cabo por las razones explicadas. Yo me sumo a la preocupación y al pedido de los consejeros, para programar en la extraordinaria, para que precise nuevamente con la presencia de Agricultura. En este caso por favor señor secretario, OCI, que creo que tiene que dar una respuesta y todo aquello que tenga que ver con el avance en las 9 provincias.

Tiene el uso de la palabra consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Para culminar Consejera Delegada. Si hay esa voluntad de hacer una labor fiscalizadora, para que no quede impune los hechos de las gestiones, puede ser de esta gestión como de la anterior, esa es nuestra labor. Porque el pueblo nos ha encomendado eso.

[Signatures of regional council members]
Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sra. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatrice E. Castillo Ochoa

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de la provincia de Cañete, tiene el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO
Consejera por su intermedio para saludar al Director Regional de Agricultura, el Ing. Rolando Rodríguez Bandach y, establecer con claridad porque acá estamos hablando de muchos proyectos, de pérdidas y una serie de cosas. Pero estas son gestiones de la gestión pasada y que realmente en la nueva gestión, si bien es cierto es necesario dar vuelta la página. Yo creo que como consejeros todos tienen el derecho de poder pedir explicaciones sobre aquello.

Quiero entender por qué los nuevos funcionarios de repente no están haciendo el uso de la investigación o el levantamiento de la información; y debe ser porque tienen muchas actividades respecto al cumplimiento de sus obligaciones como funcionarios.

Pero también yo me uno al pedido de mis colegas consejeros de fiscalizar la labor basada en la gestión, donde ha habido una serie de actos no correctos y que se proceda a una comisión de investigación, y que sea a la vez coadyuvante, apoyo de la ejecutora de Agricultura. Y de esa manera también nosotros estaríamos ejerciendo nuestra labor fiscalizadora, que es lo que la población finalmente quiere de nosotros.

Decirle al Ing. Rolando que forme o en todo caso vaya haciendo un informe, una evaluación para informar acá al Consejo y que a la vez pueda también informar a OCI y paralelamente también como consejeros, formar una comisión especial de investigación y todos los hechos que vengán y que sean denunciados pues hacerlos nosotros participar en ello. Creo que eso es la mejor forma de colaborar con el ejecutivo.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Todo esto se está tomando nota a través de Secretaría, para en la próxima sesión extraordinaria, tener la documentación pertinente sobre todo la presencia de OPI, del avance de los proyectos de la parte física y financiera. También sería bueno especificar las denuncias respectivas, porque tiene que haber un consolidado, para poder nombrar ya la comisión de investigación para declarar responsables en el aspecto. Si no hay otro comentario que hacer al respecto, en este punto de agenda.

[Signatures of regional council members]
Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sra. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatrice E. Castillo Ochoa

Tiene el uso de la palabra consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Falta un punto consejera.

Es el tema sobre el supuesto hurto de piezas de las maquinarias.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario, sirvase dar lectura.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Carta N° 016-2011-MAPGM-CRPH-GRL, del señor Consejero Regional por la provincia de Huaura, quien solicita se convoque al señor Director Regional de Agricultura, para que informe sobre el presunto hurto de piezas de maquinarias y presunta pérdida de 200 bolsas de cemento del proyecto denominado "Construcción de la Represa Churíncocha - Checras".

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

El pedido por su intermedio, para el Sr. Director Regional de Agricultura.

Yo le hice una solicitud Sr. Director y aquí consta el día 13 de junio, se le hizo llegar un oficio N°054, donde se le solicita información sobre una presunta sustracción de piezas de las maquinarias pesadas de la Dirección Agraria.

No he tenido una respuesta, han pasado ya dos meses.

Sin embargo es una de las razones porque traemos al pleno del consejo.

Todos somos Gobierno Regional, la parte ejecutiva, ustedes y nosotros como parte legislativa. Y cuando esto suelta, van a pensar que nosotros estamos coludidos frente a estos hechos y nosotros tenemos que tener la claridad. Y el pueblo nos ha dicho que tenemos que velar, cautelar estas cosas porque es el dinero de todos.

Y en esa medida, Sr. Director yo entiendo a la fecha ya ha hecho la investigación y ha tenido que informarnos, porque yo los pedí. Si no es así quisiera en todo caso que nos sustente y a cuánto asciende este robo sistemático.

ING. ROLANDO RODRÍGUEZ BANDACH, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Consejero en primer lugar las disculpas del caso.

En realidad tantos papeles se nos van, reiterándole mis disculpas.

Si efectivamente el 7 de junio en la Agencia Huacho ocurrió el robo de las partes de un tractor agrícola, básicamente que estaba ya inoperativa en la Agencia.

Handwritten signatures of council members: Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Nuñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Las partes que se sustrajeron fueron una bomba de inyección, una bomba hidráulica, el arrancador y un alternador.

Inmediatamente el Jefe de la Agencia Huacho, hizo la denuncia respectiva a la Policía y está en proceso de investigación.

La semana pasada se me acercó, conversé con la Policía y me supieron manifestar que el proceso de investigación ya está a punto de resolverse. Me dijo que en cualquier momento las investigaciones ya darían sus resultados respectivos.

Estamos siguiendo, estamos haciendo las investigaciones respectivas, no nos hemos quedado con los brazos cruzados. Aparte de las informaciones que pudieran aparecer, yo creo que tienen razón ustedes, es la imagen del Gobierno Regional y nosotros como institución también. Estamos en ese proceso, le alcanzo la denuncia respectiva que se ha hecho.

Estamos esperando eso de parte de la Policía Nacional, para tomar las acciones respectivas consejeros.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Solamente consejera, que esto no quede impune y esclarecer, porque todos los medios han dedicado este tema.

Espero pronto Sr. Director que nos tenga la información del caso y los responsables, el monto total que no me ha indicado usted y los responsables de este hecho.

ING. ROLANDO RODRÍGUEZ BANDACH, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

El monto total es un poquito difícil de determinar porque en realidad son piezas usadas. Pero más o menos al costo de piezas nuevas es más o menos 20 mil soles.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros, el Director de Agricultura tocara el Plan Operativo con la venia de ustedes.

Estoy sugiriendo para la próxima sesión, estoy esperando el comentario de los consejeros.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Tenemos 16 puntos en agenda, de los cuales vamos en el cuarto.

Handwritten signatures of council members: Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Nuñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

No sé si hay algún planteamiento de los colegas que si el tema, puede pasar para una extraordinaria.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejera Delegada, a pedido de mi colega consejero Marcial, si podemos hacerlo porque esto requiere tiempo. Es importante ver el Plan Operativo que necesita el ingeniero Rodríguez y darle el tiempo necesario.

Yo creo que darle el tiempo necesario, conversar con él, hacer aportes. Pasarlo a la extraordinaria.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejera, es importante la información del Director Regional de Agricultura, que nos informe acerca del tema de saneamiento físico legal de las propiedades agrarias de los terrenos eriazos. Teniendo en cuenta que hay muchos problemas entre los límites de las comunidades campesinas y también dentro de las propiedades, la titulación de tierras de los poseedores; qué tratamientos está dando, bajo qué ligamentos tiene. Según la información tiene un presupuesto para ello de 800 mil y hay más de 60 mil expedientes.

Entonces, necesitamos también cuál es la directiva, cuál es la política que está utilizando para poder atender en este punto.

ING. ROLANDO RODRÍGUEZ BANDACH, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Si efectivamente estamos en el proceso de transferencia de la función "n" que es la transferencia de la formalización de la propiedad.

En realidad ya tenemos el presupuesto que nos han asignado, pero estamos en el proceso de verificación en Lima, de todos los expedientes. Son más o menos 60 mil expedientes que hay que verificar, más la transferencia de los materiales, de los mobiliarios, de los equipos, etc. Entonces, estamos en ese proceso.

Además, parte de esto tenemos un presupuesto para el acondicionamiento de las oficinas en Huacho, también ya estamos en proceso de ejecución.

Yo creo que de acá aproximadamente unos 30, 45 días se va a estar iniciando este proceso.

ING. ROLANDO RODRÍGUEZ BANDACH, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Estamos en el proceso de verificación de toda la parte documentaria, de los equipos, de la parte mobiliaria en Lima, estamos en ese proceso.

Handwritten signatures of council members: Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Nuñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene el uso de la palabra consejera.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejera Delegada.

Únicamente para hacer un pedido al Director de Agricultura, aprovechando su presencia.

Hay un tema en la provincia de Canta sobre un proyecto que va a ser transferido a la Gerencia de Infraestructura. Justamente la vez pasada yo visité la Dirección de Agricultura, que me atendió el ingeniero que está presente en el auditorio. Justamente la preocupación era de entregar la información necesaria, para que infraestructura pueda dar iniciación, avancen en el tema y puedan dar inicio a la obra.

Por lo cual le quiero encargar de manera muy especial el "Mejoramiento de la represa de Llanacocha-Canta".

Gracias Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de la provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejera, hay varios puntos de agenda que están pasando para una extraordinaria.

Yo le pediría que en la reunión ordinaria descentralizada en Matucana, se toquen temas de Huarochirí, tan solo por favor.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias por la precisión, esa es la misma mecánica que se ha seguido en todas las provincias.

Señor secretario lea el punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Oficio N° 0438-2011-GRL-DRA/OPA, del señor Director Regional de Agricultura, con respecto al Plan Operativo Institucional 2011.

Y el pedido de la señora consejera regional de la provincia de Cañete, en cuanto a la exposición del Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Agricultura, así como los programas y metas a ejecutarse durante el presente año y el nivel de avance y ejecución de los proyectos a la fecha en las 9 provincias.

Handwritten signatures of council members: Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Nuñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

ING. ROLANDO RODRÍGUEZ BANDACH, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Primeramente quiero agradecer Consejera Delegada, a todos los consejeros la oportunidad que me están dando. En realidad no quería exponer el Plan Operativo. La vez pasada había comentado que el Plan Operativo Institucional de la DRAL, es una serie de actividades que tenemos que básicamente lo están cumpliendo por inercia. Estratégicamente son actividades que se vienen desarrollando por función.

Sin embargo, quería compartir con ustedes algunos proyectos que tenemos en mente, de repente si les explico así no mas no me voy a dejar entender. Entonces, quería compartir un poco con algunas distas, para que de alguna manera me puedan entender de qué se trata estos proyectos.

Uno de los proyectos que estamos ya a nivel de perfil es, recuperación y manejo de pastos nativos, otro proyecto que estamos trabajando es reforestación, capacitación-asistencia técnica todavía no lo estamos trabajando, sin embargo lo estoy poniendo ahí.

Fortalecimiento de las agencias agrarias, todavía lo tenemos en forma de idea y mejoramiento de pequeño sistema de construcción y almacenamiento de agua, también es un proyecto que todavía lo tenemos a nivel de idea. Pero sin embargo, los dos proyectos ya los estamos trabajando a nivel de perfil.

En primer lugar, quiero enseñarles unas fotografías, esa es la característica típica que tenemos nosotros, nuestros valles. Esto es Caral. Y si nosotros empezamos a subir, tenemos más o menos este panorama, esto es subiendo por Yauyos, más arriba tenemos este panorama clásico de nuestras cuencas, tenemos ahí los cultivos de frutales. Seguimos subiendo esto es Canta, tenemos este panorama que ustedes lo conocen muy bien, y seguimos subiendo a través de nuestras cuencas, tenemos las micro cuencas que tienen más o menos este panorama, como Laraos.

Más arriba tenemos este panorama clásico de nuestras cuencas, una micro cuenca. Seguimos más arriba, ya tenemos este panorama bien bonito con un paisaje espectacular, esto es por Cajatambo. Y seguimos subiendo hasta que llegamos a las partes altas, este es nuestro panorama de la región. Este es otro panorama clásico en las partes altas, yo quisiera que observen bien el panorama, este es el paisaje típico de nuestra zona. Este es Oyón tenemos

Handwritten signatures of regional council members and the regional secretary, including Sr. César L. Torres Jarama, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo W. Ventocilla Villarreal, Sra. Julissa M. Rivas Berronal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sra. Beatriz E. Cañillo Ochoa.

¿Qué ocasiona esto? Ocasiona la reducción de la capacidad de carga, es decir tenemos en promedio más o menos 0.25 unidades animal hectárea a año. ¿Qué quiere decir eso? Que necesitamos 4 hectáreas para crear un animal. ¿Qué más ocurre? Ocorre la pérdida de los pastos deseables, es decir, todos los pastos que los animales comen ya se está perdiendo y nos queda solamente pequeños rodalcos de pastos que los animales consumen. El resto es básicamente pastos que ya no consumen.

Y este es el panorama clásico. Por ejemplo, conocer la sierra no solo significa conocer cómo está aparentemente, conocer qué dinámica está sucediendo ahí. Por ejemplo, aparentemente para el que no conoce está verde la sierra, pero si analizamos todos esos pastos ya son pastos que los animales no comen, como el pacu el ichu, etc. Aparentemente está bonito, pero en realidad es improductible.

Muchas veces me dicen ingeniero no sea mentiroso ahí está el pasto grande, no hay sobre pastoreo. Hay sobre pastoreo porque son pastos que los animales no comen.

¿Qué más ocurre? Eso, erosión de suelos. Una erosión terrible ya con carcabas que lo podemos observar acá. Además de ese problema tenemos la erosión antrópica, los mismos campesinos están utilizando como leña, como combustible parte de ese pasto. Las bostas con que cocinan se acabaron y empiezan hacer esa actividad; además ocurre eso, quemar pastizales.

Tenemos las heladas, a las 6 de la mañana la sierra amanece así. Tenemos las granizadas, las nevadas; además de las malas condiciones de manejo de recursos, tenemos acciones climáticas adversas. En realidad los animales no se mueren de frío porque son animales adaptadas al frío, se mueren en realidad de hambre porque no tienen que comer. Como consecuencia de eso, es que tenemos baja producción y pobreza. Esa es la situación de la sierra.

¿Qué podemos hacer? ¿Cuáles son los componentes de este proyecto? Primero, hacer los cercos. Nosotros hemos visto todo ese panorama sin ningún tipo de manejo, completamente a su libre albedrío sin nada. Acción primera, cercos, canchas de rotación ya sea de pírlica, con piedras, champas, alambres. Acción dos, zanjas de infiltración, con la finalidad de retener el agua de lluvia e infiltrar el agua para mantener la humedad; se puede hacer con mano, se puede hacer con tractores agrícolas y vamos a tener más o menos este panorama.

Handwritten signatures of regional council members and the regional secretary, including Sr. César L. Torres Jarama, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo W. Ventocilla Villarreal, Sra. Julissa M. Rivas Berronal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sra. Beatriz E. Cañillo Ochoa.

esta característica, Cajatambo otra característica típica y este es otro paisaje típico de Yauyos.

Yo quería hacerles un recorrido desde la costa hasta la sierra, hasta la parte alta. En realidad aquí es donde nace la vida. Entonces, para esta zona se está planteando un proyecto de recuperación y un manejo de pastos nativos, nos hemos ubicado en la parte alta. Aquí estamos haciendo este perfil, Recuperación y Manejo de Pastos Nativos para el desarrollo ganadero de las zonas altas de las cuencas de la Región Lima.

Siempre es bueno tener algunos datos estadísticos que nos deben orientar. Por ejemplo a nivel nacional tenemos 128 millones de hectáreas, la superficie agropecuaria es el 27%, pero de ese 27% por ejemplo es importante notar pastos nativos el 47%. Eso es nuestro territorio. Cultivos agrícolas tenemos solamente 5%. Pero si ese espacio lo reducimos solamente a la sierra a esa franja de la sierra, podemos observar que el 75% de nuestro territorio de la sierra es pasto.

Qué pasa si nos vamos al territorio de Lima, Lima Provincias. Superficies 3 millones 200 mil hectáreas, superficie agropecuaria 2 millones 115 mil. 57% del territorio de Lima, es pastos nativos. Pero eso considerado la costa todo, pero si nosotros nos centramos en esa franja de la sierra; miren ustedes, el 80% son pastos nativos, casi toda la parte de arriba son pastos nativos. Tenemos las pequeñas quebraditas, pequeñas áreas de cultivo que en realidad no significan mucho, pastos nativos 80% de nuestro territorio. Pero si vamos allá a ese cuadrito: manejados 1.5%. En realidad casi nada se está manejando, todo está sin manejar de esos pastos nativos.

Entonces, eso es más o menos estadísticamente la situación que es importantísimo tenerlo en cuenta para ver en qué área, en qué espacio vamos a trabajar.

La población vacuno tenemos 800 mil cabezas de ganado entre caprinos, ovinos.

¿Qué está ocurriendo en esa área? que les he dicho que vean detenidamente, en ese paisaje que hemos tenido. Esto es lo que tenemos un sobre pastoreo ¿Qué quiere decir eso? Mantenemos el manejo de los animales en forma permanente por tiempo indeterminado, en todas esas áreas, sin ningún tipo de manejo.

Handwritten signatures of regional council members and the regional secretary, including Sr. César L. Torres Jarama, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo W. Ventocilla Villarreal, Sra. Julissa M. Rivas Berronal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sra. Beatriz E. Cañillo Ochoa.

Siembras de pastos cultivados, aprovechando el borde que se está moviendo se puede sembrar pastos cultivados. Adena, raibrás, alfalfa, etc. Pero lo fundamental es esto, resiembra de los pastos nativos. Muchas veces me dicen ingeniero pero hay que sembrar pastos cultivados. No, los pastos nativos son importantísimos porque tienen miles y millones de adaptación, son los que van a permanecer apenas los cortemos en cambio los pastos cultivados no, solamente tienen un periodo de vida determinada, 3-4 años desaparecen. Pero si lo podemos hacer como complemento alimenticio.

El otro componente es la reforestación con especies nativas y adaptadas a la zona, para generar leñas y buenas condiciones climáticas por los mismos animales.

¿Qué obtenemos con esto? ¿Para qué hacemos todo esto? Les voy a mostrar un proceso de recuperación de los pastos nativos haciendo este trabajo. Esos 4 componentes.

Este es una foto al primer año, se ha hecho todos los trabajos, cercados, las zanjas de infiltración, siembras de pastos, etc. Entonces, tenemos la primera parcela al primer año. Fíjense ustedes como queda esa misma parcela al segundo año, segundo año hay una clausura total y como queda al tercer año. Y ésta es la condición de una zona completamente improductiva, ahora tiene estas condiciones de pasto. Incluso ha aparecido manantes de agua, efectos de las zanjas de infiltración.

Esto es lo más importante de este proyecto. Una vez que vemos hecho el proceso de recuperación, ahora viene el manejo.

Esta es una fotografía en la que se ha recuperado estos pastos nativos al tercer año, obviamente esto es para que los campesinos lo utilicen, metan sus animales. Van a meter sus animales y van a dejar el campo pelado. Pero si hacemos un manejo adecuado retirando los animales en el tiempo de lluvia, vean lo que ocurre. Ese pasto que nosotros habíamos demorado 3 años en recuperarse, lo podemos recuperar solamente en 3 meses, ya no necesitamos 3 años sino necesitamos 3 meses de retiro de animales con lluvia y el pasto vuelve a la condición óptima.

Veamos ese proceso, cómo se va recuperando hasta tener estas condiciones. Incluso alfalfa tenemos, estamos hablando a 4'200 m.s.n.m. tenemos alfalfa, tenemos mixtura-raibrás. Solamente retirando los animales en la época de lluvia.

Handwritten signatures of regional council members and the regional secretary, including Sr. César L. Torres Jarama, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo W. Ventocilla Villarreal, Sra. Julissa M. Rivas Berronal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sra. Beatriz E. Cañillo Ochoa.

Tenemos el componente forestal con las quinales y esta es la condición óptima que nosotros vemos de los pastos.

En muchos sitios siempre me han preguntado cuando les hablaba y no les mostraba las fotos, me decía es imposible ingeniero que el pasto crezca tan grande. Yo tengo 1 metro 75 de estatura y el pasto está de mi tamaño. Entonces, si nosotros manejamos adecuadamente este recurso, tenemos esas condiciones.

Les voy a mostrar algunas fotos de otras áreas con el mismo tratamiento, vean ustedes ya no necesita mayor palabra para explicar, pueden ver cómo se recuperan los pastos, una zona completamente improductiva haciendo solamente esa pequeña actividad, se ha transformado en una zona productiva.

Acá viene lo importante ¿Qué significa esto? ¿Para qué? Estos son datos reales. Se hizo una evaluación al principio y la capacidad de carga, al inicio tenemos casi 3 animales nos podía soportar una hectárea. Al final del tercer año esa misma área nos puede soportar casi 7 animales. En una misma área podemos criar mayor número de animales.

Otro efecto importantísimo. Mucho se habla de mejoramiento genético, pero sin mejoramiento genético podemos incrementar nuestra producción solamente con nuestros animales chuscos.

Buena alimentación, empiezan a producir más. Podemos incrementar en leche de 3 a 7 litros; en carne de vacuno de 100 a 150, ovino igual de 10 a 15, carne de alpaca 18 a 30, en la fibra de alpaca de 3.6 libras a 4.5.

Entonces, los mismos animales que los campesinos están criando se transforman en mayor rendimiento.

Recién cuando nosotros tenemos bien establecido un piso forrajero, podemos pensar en Mejoramiento Genético; entonces, este es un incremento adicional, un beneficio adicional que genera esto.

Beneficio incrementales por ejemplo de la región de los costos de sanidad; por eso es un tema importantísimo el trabajo que hace SENASA. Qué sacamos nosotros vacunando, curando animales flacos, raquíticos, parasitados, etc. Cuando no tenemos una buena alimentación.

Hemos visto los aspectos productivos ahora vemos los aspectos ecológicos. Reducción de la erosión del suelo, que tiene que ver con la fertilidad del suelo, calidad y cantidad de agua para diferentes usos. Este tema es importantísimo.

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milia, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal, Sra. Julia M. Rivas Barrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Si nosotros estimamos que en promedio en la sierra tenemos una precipitación de 400 milímetros anuales, eso quiere decir que tiene más o menos 4 mil metros cúbicos de hectárea a año. Si nosotros estimamos así a grosso modo que se pierda la mitad de agua que cae de lluvia por diversos factores, es por rentilla, infiltración profunda, etc. Tendríamos más o menos 2 millones de metros cúbicos de hectárea a año, 2 millones de litro que estamos reservando en el sub suelo. Estamos haciendo reservorios de agua sin haber invertido un sol. Es un tema muy importante esto.

Recuperación de los manantes y acá otro tema importantísimo. Por ejemplo, no hay estudios de en cuánto se están comatando nuestras lagunas que tanto estamos peleando por ampliar a su capacidad de almacenamiento. ¿Por qué? Porque todos los años está entrando tierra, porque tenemos en el suelo tierra, piedra, etc. Así es la carretera en todo sitio.

Pero si nosotros tuviéramos una cubierta vegetal a la laguna entraría agua limpia. No hay estudios de este tipo en nuestro País, nadie me ha dicho cuánto se está comatando todos los años, todas las lagunas.

Otro tema importantísimo, una cosa es que por esas tuberías entre agua sucia y otro que por esas tuberías entre agua limpia, efecto de corrosión. Qué están haciendo las empresas de generador eléctrico arriba, para ahorrar en esto. En vez de cambiar tuberías pueden invertir en la parte alta que beneficiaría a los campesinos y estarían ahorrando acá.

Esto es clásico de nuestra zona. Cuando me hablan de Defensa Civil y solamente me hablan de cuando el efecto ha sucedido. Por qué Defensa Civil no puede invertir en acciones de prevención, que es básicamente esos temas de reforestación, manejo de pasto. Ahí no actúan, importantísimo.

Acá tampoco tenemos muchos datos de información a niveles de la sierra, por ejemplo prohibición de habita, recuperación de flora y fauna. O sea recuperación de recursos genéticos; no hay estudios que me digan cuántos de nuestros recursos genéticos, ya se ha perdido en la sierra por este efecto del sobre pastoreo. Cuántos de los recursos vegetales se han perdido, estaríamos recuperando todo eso de la parte ambiental.

Este tema candente por ejemplo, Captura de Carbono.

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milia, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal, Sra. Julia M. Rivas Barrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Cuando nosotros hablamos de captura de carbono, inmediatamente nuestra mente se va a los árboles y no tenemos importancia a la parte herbácea, la parte forrajera.

He podido recuperar algunos datos importantísimos, tampoco hay estudios de este tema en nuestro País. Nadie nos ha dicho cuánto de carbono se puede capturar con especies forestales y parte herbácea. Por ejemplo hay un dato importantísimo, Silvopasturas, pastos y árboles, captura de carbono, toneladas 10 por hectárea, 126 a 200 toneladas por hectárea.

Es decir la combinación entre forraje y árboles es aparentemente la parte más efectiva de la captura de carbono.

Ecoturismo y Recreación - belleza escénica.

Cuando nosotros hablamos de turismo, una cosa es hacer turismo en una zona con un paisaje espectacular, pero el contorno completamente pauperizado, pobre sin producción, en vez de aliviarme me deprimó y me regreso y nunca más vuelvo al sitio. Otra cosa es tener una cosa paisajística y productiva.

Son 2 cosas distintas en la sierra; entonces, estaríamos generando toda otra actividad en ese sentido.

Hemos estado tratando el pasto y qué tiene que ver con nutrición, claro que sí. Mejoramiento de la nutrición, seguridad alimentaria, porque vamos a generar carne, leche, queso, etc.

Y finalmente vamos a dinamizar la economía, de un tema puntual pequeño, vamos a dinamizar toda una economía.

Sostenibilidad, un proyecto ¿Cuándo va a ser sostenible económicamente y ambientalmente? Un proyecto va a ser sostenible cuando el productor, al campesino donde se implante el proyecto, le genere beneficios económicos.

Beneficios económicos directos y beneficios económicos indirectos a través del mejoramiento ambiental, y ¿Cuándo va a ser más sostenible? Cuando los beneficiarios se empoderen de eso y ¿Cuándo se van a empoderar? Cuando ese proyecto sea fácil de aplicar. Y este proyecto es sencillo de aplicar, no necesita mayor conocimiento, solamente son prácticas sencillas y fáciles de ejecución y a la vez le va a generar beneficios económicos.

El resumen de este proyecto es elevar los niveles de producción pecuaria de la zona altoandina de la Región Lima.

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milia, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal, Sra. Julia M. Rivas Barrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Objetivos Específicos: Incrementar la disponibilidad de pastos, Fortalecer la organización de los productores en torno a unidades productivas rentables y sostenibles.

Periodo de Ejecución: 5 años. Meta: Recuperación y manejo de 10,000 hectáreas de praderas degradadas. Tenemos un presupuesto de 29 millones aporte del proyecto, aporte comunal más o menos 3 millones, 33 millones.

Esto es el proyecto que estamos intentando desarrollar para la Región Lima. Hemos agarrado un punto pequeño que es el cuello de botella, que es el tema de pastos y hemos generado toda una cadena económica, ecológica, etc. Un pequeño temita que a nadie le interesa, sin embargo si lo tratamos adecuadamente lo podemos desarrollar. Esto se podría hacer a nivel regional, básicamente en las 5 provincias de la sierra, un tema fundamental este aspecto.

En realidad les he mostrado, no es un sueño, les he mostrado una realidad. Particularmente tengo más de 40 años de experiencia en este tema, es un proyecto que técnicamente se garantiza al 100% a ojo cerrado se puede invertir y es un tema que tiene impacto.

Es un tema importantísimo, que yo particularmente quisiera el apoyo de ustedes. Esto es un sueño para la región, ojalá se pudiera lograr el apoyo en este proyecto. Ahora cuando me dicen hay el proyecto Aporte 29, mucha plata, pero si lo dividimos en 5 años.

Entonces, es un proyecto que a nosotros nos permite trabajar con un horizonte fijo. A 5 años lo partimos, así sea 3 años, 10 mil, 10 mil, 10 mil; entonces, estamos gastando indistintamente más plata que esta en otros proyectos que en realidad no vemos el resultado de lo que fue eso; pero acá sí vamos a ver resultados y es una zona donde nadie está dando importancia, que es la sierra.

Si nosotros queremos hacer algo realmente por los pobres, aquí está nuestra oportunidad; porque la sierra por las condiciones topográficas, climáticas no tiene otra opción.

Si nosotros nos fijamos un poco en la agricultura, la sierra siempre va a ser de subsistencia, porque es una agricultura de alto riesgo y la ganadería es la única opción porque es una actividad de menos riesgo.

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milia, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal, Sra. Julia M. Rivas Barrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Este es el proyecto de pastos que estamos trabajando, el otro proyecto que también lo estamos trabajando a nivel de perfil, es Reforestación para la Recuperación Ecológica de las Cabeceras de Cuencas. Este proyecto también es importantísimo.

En Lima más o menos tenemos unas 400 mil hectáreas disponibles para reforestar. El manejo de reforestación es importantísimo la ubicación y donde reforestar básicamente nos dice todas las experiencias que ya se tiene en algún punto.

Por ejemplo, las micro cuencas, la orilla de los ríos, los contra fuertes donde hay mayor humedad en la falda de los cerros; es decir aquellas zonas donde se presentan condiciones y donde no se desarrolla la agricultura y tiene condiciones humedad.

El objetivo es recuperar los recursos naturales en las cabeceras de cuenca, incrementar la producción forestal con fines comerciales y ambientales, tiene que siempre estar presente el aspecto productivo y fortalecer la organización de los productores.

Tiene varios componentes, pero quisiera resaltar dos componentes que son importantísimos en esta actividad.

El primero que tiene que trabajarse con prácticas de conservación de suelo. Por ejemplo, las zanjas de infiltración porque esto le da un poco de sostenibilidad y prendimiento a la parte forestal.

El otro aspecto fundamental es la protección, si no trabajamos con protección también vamos a trabajar a veces por gusto, porque es fundamental dos aspectos.

Cuando nosotros fracasamos en este tipo de proyectos de recursos naturales, hay cuellos de botella que si no lo aplicamos, no va a dar resultado. En el caso de forestal, son dos aspectos: trabajar con la zanja de infiltración y trabajar la protección. Sino vamos a tener de repente un círculo vicioso que lo que plantamos, nunca vamos a producir, nunca se va a lograr. A veces inauguramos la producción, lo que se tiene que inaugurar es el bosque.

Se pretende trabajar con viveros de alta tecnología, para una buena producción de plántulas.

Y acá va lo importante, ¿Por qué es importante esto? Los beneficios, beneficios por ejemplo tenemos a corto plazo, es la generación de empleo con esta cantidad

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milta, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Américo E. Ventocilla Villareal, Srta. Juissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

de hectáreas que son más o menos 5 mil podemos generar unas 300 mil jornales, unas 60 mil familias podemos beneficiar.

Y a mediano plazo tenemos los beneficios no maderables. Muchas veces cuando hablamos de botes, solo pensamos en la madera, no es así. Se puede generar otro recurso.

Por ejemplo si nosotros hacemos una plantación con pino, dentro del bosque del pino se puede generar hongos, hongos comestibles y tenemos ya experiencia de esto. Por ejemplo, acá en el norte donde toda una comunidad ya no se dedica a la madera sino a la comercialización de los hongos. Aparentemente no tenía nada que ver el bosque, pero tenemos la comercialización de hongos.

El aspecto maderable es obvio, podemos generar madera, leña, etc. Ahí está los montos que podemos generar y a largo plazo los servicios ambientales. Esta actividad se tiene que trabajar a gran escala porque sino no tiene sentido, tiene que ser bosques grandes, hectáreas grandes; porque si hacemos un árbol, no significa dar 2, 3. Pero si tenemos más o menos miles de árboles, ahí está el negocio.

El periodo del proyecto es 4 años, mas o menos para 10 años, la ubicación ya lo están viendo ahí, Meta Física: Reforestar 5'000 hectáreas con un presupuesto de 26 millones. Este presupuesto si lo dividimos en 5 años, no es mucho.

Esos son los dos proyectos, por eso les he presentado con vista, que estamos ya desarrollando. Pero aparte que todavía no lo he presentado con vista, solamente a nivel de idea son estos proyectos que les puedo señalar.

Capacitación y asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de la Región Lima.

Para conocer nosotros la situación del agro en la región, solamente hace falta irse de acá agarrar una cuenta y subimos hasta la sierra y entonces podemos decir que está faltando.

Por ejemplo, nosotros si observamos y justo me lo comentaba el otro día un compañero, la incidencia de cáncer en los campesinos de la costa, que fumigan sin ningún tipo de producción.

Cuando subimos a Canta, está todo el olor del pesticida, se siente en el aire.

Entonces, lo que está faltando es capacitación y asistencia técnica. No tenemos presencia nosotros como estado en el campo y necesitamos generar una serie de

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milta, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Américo E. Ventocilla Villareal, Srta. Juissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

profesionales y técnicos que brinden esta capacitación de asistencia técnica a los productores.

Contempla también otro aspecto importantísimo, Centro de Capacitación Técnica especializada, aprender haciendo. Por ejemplo, no tenemos un centro donde podamos capacitar a los productores en forma práctica. Enseñarles a insertar, a curar, etc.

Otro aspecto que podemos observar, servicios de mecanización e implementos agropecuarios.

Todavía nosotros estamos en la época de la carreta, cuando hay maquinarias que pueden facilitar la actividad agrícola, sembradoras, equipos, etc. ¿Quién brinda eso? ¿El estado? nadie brinda ese servicio.

Infraestructura productiva, almacenes de frío, equipos, maquinarias, valor agregado, etc. Por ejemplo, quién enseña a cosechar, equipos para cosechar, solamente tienen las empresas grandes y los demás agricultores no tienen nada.

Promoción de la agricultura orgánica.

Acá hay un punto que no les mencioné en la parte de pastos, cuando hablamos de lo que es orgánico.

La sierra por naturaleza, es una zona orgánica solo necesitamos certificarla, no tenemos más que hacer; una empresa certificadora lo certifique. Imagine usted de la sierra que tendríamos carne ecológica, queso ecológico, leche ecológica o agua.

En realidad no estamos midiendo la magnitud de esa pequeña actividad tan importante, en lo que se podría transformar. Y en las partes medias y bajas, debemos promover la agricultura orgánica que es tema ya, que es una corriente.

Esto es otro tema que ya lo encontrado acá, cuando he venido acá a la DRAL. Fortalecimiento de las Agencias Agrarias.

Para nadie es un secreto que las Agencias Agrarias (la DRAL), está de menos en peor. Entonces, necesitamos refortar las agencias agrarias, mejorar la capacidad operativa y calidad de los servicios de las gerencias agrarias, calidad de los servicios.

Nosotros como institución vendemos servicios, pero ese servicio tiene que ser de calidad y si nuestros técnicos, nuestros ingenieros no están bien capacitados; entonces, a dónde vamos a ir.

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milta, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Américo E. Ventocilla Villareal, Srta. Juissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Objetivos específicos: Capacitación y/o actualización del personal de las Agencias Agrarias, Equipamiento y remodelación de la infraestructura de los locales de la DRAL para el mejor desempeño de sus funciones.

Entonces, muchas veces me han dicho acá con los consejeros, que en Cajatambo no hay técnicos que hay que cambiar de técnicos. La cosa no va por ahí, no sacamos mucho cambiando, haciendo una rotación de personal, no. Necesitamos tener más personal y más capacitación; entonces, recién ahí vamos a empezar a cambiar.

Proyectos de infraestructura, siempre nos van a pedir. Entonces, una cosa es hacer una obra como en este caso que tenemos muchos problemas, muchas obras y muchos problemas. Pero si todo eso nosotros lo enfocamos en un solo proyecto, entonces los problemas se reducen y es más fácil manejar, ya no tendría tantos problemas, como tengo en tantas obras dispersas y sueltas.

Entonces, necesitamos un proyecto de Mejoramiento de pequeños sistemas de conducción y almacenamiento del agua, etc. Y acá también tendría que estar incluido el riego tecnificado.

La orientación es fundamental en este aspecto.

La obra o los proyectos como quieran llamarlo, en realidad es una sola obra, hacemos la obra en realidad sin saber para qué. Sabemos que vamos a regar, pero no sabemos qué vamos a regar y en cuanto vamos a incrementar la producción.

Entonces, hay que hacer el nuevo enfoque.

Los objetivos, elevar los niveles de producción agrícola en la Región. Esa es la finalidad a través de obras que necesariamente se tiene que hacer y no estoy diciendo que no se hagan, se tiene que hacer pero cambiándole el enfoque.

Objetivos específicos: Mejoramiento de los pequeños sistemas y fortalecimiento de las organizaciones de usuarios del agua de riego.

Esto es un resumen esquemático ya pensando a nivel de cuencas. Si nosotros trabajamos arriba en las partes altas, va a beneficiar a todos, las partes intermedias, las partes más bajas, hasta llegar a la costa. Todo un beneficio el tratamiento de cuencas que ahora están al manejo y gestión de cuencas. Es importantísimo desarrollar la base productiva.

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milta, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Américo E. Ventocilla Villareal, Srta. Juissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

En la mañana he tenido una reunión con DIRCETUR, y estaban hablando de exportaciones y me decían *quien está exportando, solamente los grandes están exportando y los pequeños ya no exportan.* ¿Por qué no exportan? Porque necesitamos calidad y esa calidad se hace desarrollando la base productiva y con asistencia técnica, si no cómo vamos a exportar, nunca van a exportar.

Eso es más o menos la inquietud y el sueño que quería compartir con ustedes. Yo espero que tenga el apoyo de ustedes, es un sueño. Ojalá me apoyen en este sueño, gracias por su atención.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros, agradecemos la presencia del Director de Agricultura quien ha hecho la presentación de proyectos, donde está incluido todo su plan operativo que había solicitado el Consejo. No es que haya un nuevo punto de agenda sino que no hay duplicidad, ya las actividades fueron manifestadas y ahora están los proyectos.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Ingeniero Rolando, no ha presentado usted un físico. Siempre es importante. Ya hemos visto y en verdad me alegra mucho, lo felicito por que creo que esa es la visión que tenemos que tener de lo que realmente significa la función ejecutiva de lo que es la Dirección Regional Agraria; tratar de ampliar las fronteras agrícolas y tratar de hacer que la producción agropecuaria se desarrolle de manera equitativa y justa. Y precisamente por eso es que usted está pensando en las zonas altoandinas.

Café es una zona costera junto con Barranca, Hualar y Huaura, pero esto no significa que nosotros como consejeros tengamos que dejar de pensar en las zonas altoandinas, nuestros hermanos que muchas veces están olvidados. Quizá son muy pocos en población pero si equiparamos a la población que vive en la zona altoandina a la que vive en la costa. En la costa son muchos más pero con mayor acceso a los diferentes entes productivos y comercialización, a una corriente económica más viable.

En cambio los que están en la zona altoandina son menos habitantes pero más olvidados, con menos acceso, con problemas de vía de comunicación, sin movimiento económico y por ende con problemas de desnutrición y falta de desarrollo de oportunidades dentro de su población o de su jurisdicción.

[Signatures of regional council members and the delegate]

Sr. Omer L. Torres Alborno, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila
 Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Venetocilla Villarreal, Srta. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa

Me alegra muchísimo ver que estos proyectos están siendo orientados al desarrollo de todos los pueblos equitativamente y, que en este Consejo Regional de mi parte exista la madurez necesaria para poder compartir con todos mis colegas consejeros, como es Yauyos, Huarochiri, Canta, Cajatambo, zonas altoandinas que realmente merecen que se haga este desarrollo de este proyecto.

De mi parte todo el apoyo para que pueda usted realizar estos proyectos. Acá estamos viendo que va a llegar 97 millones de soles de canon, vamos a tener los bonos soberanos, vamos a tener incremento de repente del presupuesto que bien podemos avanzar y me apena que sea muy largo pero yo creo que esa es la visión, no hay otra tampoco. Querer hacerlo en corto tiempo es mentir. Así que adelante con el proyecto Director de Agricultura, obviamente es la posición mía muy personal como la provincia de Cañete; esperamos que todos nuestros demás colegas consejeros también puedan de repente opinar igual.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene el uso de la palabra, consejera de la provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Para saludar Sr. Director de Agricultura su ponencia bastante explícita, sobre todo bastante entendible en temas sumamente importantes. Mi provincia es una provincia altoandina de 7 distritos de las cuales 6 son altoandinas y realmente la visita que he realizado, hasta el momento hay mucho por hacer.

Ha habido ciertos avances, se han desarrollado pisos forrajeros y temas así, pero realmente hay mucho más que trabajar. Asimismo he visitado también las agencias agrarias, la de Canta, la que está en Santa Rosa de Quives y dentro de lo que usted manifestaba está considerando el tema de la implementación, el tema de capacitación, cosa que me parece sumamente importante ya que en la visita pude acoger la manifestación y las necesidades pude palparlas. Y realmente tenemos personal profesional que no lo estamos utilizando como debería, por no tener la implementación necesaria.

Yo creo que se puede hacer mucho y estoy segura de que hay voluntad, porque he conversado con cada uno de ellos, hay mucha voluntad pero sin embargo más allá no se tiene y me parece súper importante que esté considerando esos aspectos.

[Signatures of regional council members and the delegate]

Sr. Omer L. Torres Alborno, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila
 Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Venetocilla Villarreal, Srta. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa

Por lo demás los proyectos son sumamente importantes e interesantes, desde ya tiene mi apoyo. Espero que se concreten, como mencionaba en algún momento y lo escuchaba desde el primer momento, su preocupación de presentarnos lo que hoy nos ha expuesto; ya notaba y tenía un buen palpito y espero no me equivoque, realmente hay mucho por hacer, mucho por avanzar en las zonas altoandinas y en sus manos está el desarrollo agropecuario de nuestras provincias. Gracias.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Para hacer saber al Consejo, nuestro consejero Ing. Palomino ha pedido permiso por un tiempo determinado. Tiene el uso de la palabra, consejero de la provincia de Hualar.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejera Delegada, colegas consejeros. Quiero saludar la presencia del Director de la DRAL. Excelente la propuesta, como bien saben en Hualar también es aplicable, tenemos zona baja y zona alta. Pero tengo una preocupación, hace poco hemos estado en INIA DONOSO donde también participó el consejero de Cajatambo; fue parte de la conversación que sostuvimos en el lugar. Hay toda una propuesta de inversión de la cooperación japonesa respecto a incentivar el trabajo de investigación, pero lo que está faltando es la contraparte local, la contraparte nacional. El trabajo de extensión agraria se ha perdido, ese trabajo nadie lo está realizando.

Entonces, yo quisiera preguntarle si está dentro del programa, ejecutar esa labor. Obviamente había convenio INIA, para aprovechar toda la estructura que tenemos, ya tenemos técnicos en cada una de las plazas y bien podría ser el sostén, el soporte de un programa de extensión agraria. Gracias Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene el uso de la palabra, ingeniero.

ING. ROLANDO RODRÍGUEZ BANDACH, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Si consejero, en realidad estamos trabajando sobre la base de nuestras agencias agrarias, que hay una infraestructura establecida y sobre nuestro personal. Y

[Signatures of regional council members and the delegate]

Sr. Omer L. Torres Alborno, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila
 Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Venetocilla Villarreal, Srta. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa

además tendríamos que trabajar sobre los convenios con el INIA y otras instituciones, el SENASA, etc. Tenemos que sumar todos, yo creo que sí.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de la provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejera, excelente el proyecto que ha presentado el ingeniero, una buena visión. Aun ahí falta complementar el tema, aprovechar los microclimas. Por ejemplo con la crianza de truchas si es que se hace; pero cuando hablamos de la zona altoandina no solamente son pastizales, teniendo en cuenta que habido un cambio climatológico, sí. Hay un calentamiento global también.

Hoy por hoy, el cultivo de los frutales se está adaptando por encima de los 3'200 m.s.n.m. Entonces, tampoco hemos visto el tema de generar un presupuesto para controlar la mosca de la fruta, esto es un tema importante teniendo en cuenta que el año pasado hubo un presupuesto de 32 a 34 millones si no me equivoque por el Gobierno Central, que iba a controlar un sector que creo era SENASA.

Entonces, nos falta acerca de esa información que es importantísimo para un gran sector agrario que tenemos en la zona altoandina y también en la zona costera.

ING. ROLANDO RODRÍGUEZ BANDACH, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Consejero tiene toda la razón. En realidad si nosotros observamos, en nuestros valles la parte intermedia es básicamente frutícola. Yo creo que nosotros como DRAL, tenemos que acercarnos a SENASA para firmar un tipo de convenio, convenios que nos permitan hacer estas acciones. Tengo entendido que en esta zona de Oyón, ya está trabajando SENASA, en Barranca también.

Entonces, yo creo que la acción que debemos de tener nosotros como DRAL, es firmar un convenio para ampliar esto hacia las otras cuencas.

[Signatures of regional council members and the delegate]

Sr. Omer L. Torres Alborno, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila
 Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Venetocilla Villarreal, Srta. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Ing. Palomino ya está nuevamente con nosotros. Tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA
Quisiera que también el Ingeniero como Director de la Dirección Agraria, ha tomado en cuenta los resultados de todos los trabajos en este proceso participativo en el cual es muy claro.

Ya lo decía el consejero de Oyón, necesitamos trabajar porque se indica claramente también en el resultado de este presupuesto participativo para el 2012. Que se tiene que trabajar haciendo inversiones y proyectos en lo que es el repasamiento de lagunas. Eso implica que nuestra región tiene más de 1000 lagunas.

No hemos visto, especialmente en la provincia de Huaura, no hay una intención, una voluntad, inclusive en Leoncio Prado hay una laguna Quimán que viene de años anteriores tiene un presupuesto de 100 mil nuevos soles, inclusive el equipo técnico no lo habían hecho una programación para su continuidad, entendiendo que esta laguna va a favorecer a 2 provincias, Huaral por el lado de Ihuari y a la provincia de Huaura que llega inclusive hasta Sayán y a todo el valle de Huaura-Sayán hasta Carquín y hoy se nota, porque si usted ha viajado a este sector en este Río chico que le llaman, desde Leoncio Prado ya no llega el agua ya el agua a Sayán. Eso es un riesgo.

Tenemos la responsabilidad los gobernantes y las autoridades elegidas y los funcionarios de invertir en estas lagunas. Igual pasa en Yauyos, Huarochiri y otros sectores, tenemos que trabajar en eso ingeniero, seguro que si hay tiempo se tomará en cuenta debido que esto ya culminó el proceso participativo. Pero habrá de repente por iniciativa del señor presidente o por otras, tendremos que hacerlo. El próximo presupuesto del próximo 2013, tenga en cuenta que hoy vamos a trabajar muy fuerte en lo que es represas de lagunas en nuestra región.

Eso nada más como una recomendación, para tomar en cuenta. Hay proyectos que ya están presupuestados pues deben continuarse con estas lagunas, que no son muchos, en la provincia son 3 exactamente.

Handwritten signatures of regional council members and the delegate, including Sr. Oscar L. Torres Albarado, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julieta M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
No olvidamos también consejeros que, las iniciativas legislativas creo que pueden apoyar propuestas por ustedes para llevar al Congreso y hacer realidad ingeniero, en forma bastante coordinada todo lo que usted nos ha expuesto con relación a los proyectos en el trabajo por cuenta. Muchísimas gracias, muy buenas tardes.

Consejero de Cajatambo, tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL
Consejera Delegada, creo que este momento no debemos dejar de pasar, debemos sacar algún acuerdo de esta reunión para ver el tema de recuperación de pasturas altoandinas. Es una petición que yo hago, qué dicen los demás colegas consejeros.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Una excelente idea consejero. Para darle el trámite regular, como estamos próxima a la sesión, en todo caso tomar en cuenta hoy día. Le pido al Consejo que se pronuncie sobre esta propuesta para hacer lo más viable este trabajo.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de la provincia de Cafete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO
Efectivamente Consejera Delegada, precisamente lo que mi colega de Cajatambo pide, en este caso es el respaldo para los proyectos y con el consejero de Huaura hemos estado viendo en la presentación del proyecto presentado por el Director de Agricultura, que hay algunos proyectos que realmente son viables. Ampliación de frontera agrícola y lo que corresponde a los pastizales, recuperación de pastos.

Entonces, yo considero consejera que podemos darle un respaldo a los proyectos ¿Cuál es el tratamiento? De repente nuestro secretario puede indicar si es que debemos aprobar sus proyectos o dar una moción de respaldo, podría guiarnos.

Handwritten signatures of regional council members and the delegate, including Sr. Oscar L. Torres Albarado, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julieta M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Tiene el uso de la palabra, consejero de la provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Consejera Delegada, colegas consejeros. El Director Regional de Agricultura señala que aun el perfil está en proceso de viabilización.

Más bien le agradecería, no sé si tiene el número de ficha, si lo pudiera conseguir por favor en los días siguientes para ver en qué consiste, me parece es interesante. Lo que nosotros tenemos que entender claramente, hemos visto las vistas fotográficas que la mayor pobreza está exactamente en los pueblos de 3500 m.s.n.m. hacia arriba ¿Por qué? Porque cuanto más lejos es de la costa, los pueblos más alejados son donde hay mayor pobreza.

Yo también comparto que este perfil técnico que próximamente se convertirá en expediente técnico, que tenga que darse prioridad.

Hace rato había señalado que era 97 millones que ha ingresado como canon minero, que tranquilamente una parte de ese canon sería destinado a dicho proyecto ¿Por qué? Porque con este proyecto posiblemente sean atendidos los más pobres, la gente del campo.

Definitivamente en estos últimos 20 años a la sinceridad, el campo está totalmente abandonado; cada día, no solamente el Gobierno Regional sino el Gobierno Central, los Gobiernos Locales, Distritales, se alejan más del sector campesino.

Es necesario dar prioridad a este proyecto. Reitero, que serán beneficiados mayormente las provincias que están ubicadas en la parte alta.

Huaral tiene distritos en la sierra, también Huaura, el ingeniero ha visto que finalmente serían beneficiados todos los puntos, todas las cadenas.

Yo reitero también que se impulse este proyecto. Si nos da la ficha, el Código SNIP, que nos alcance y que se acelere.

Definitivamente el presupuesto institucional o el presupuesto concertado, no lo hemos cerrado. El día que vamos a cerrar es el día que lo vamos aprobar en este

Handwritten signatures of regional council members and the delegate, including Sr. Oscar L. Torres Albarado, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julieta M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

mismo recinto; eso quiere decir que pudiera sufrir algunas modificaciones, tampoco sabemos exactamente cuánto es nuestro techo presupuestal. Se habla, se especula de 4 millones provincia, 4500, 5. A la hora de la hora no sabemos cuánto es.

Eso significa que el Perú profundo debe luchar contra los transgénicos, porque lo primero es lo nuestro.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El secretario va a indicarnos como sería el acuerdo

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El Consejo Regional en pleno puede dar acuerdos regionales de carácter político declarativo. Y en este caso el acuerdo podría ser de esta forma: Declarar de interés regional la recuperación de los pastizales y la reforestación en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima, para que tenga posteriormente todo tipo de proyecto el sustento legal y político de parte del Consejo Regional.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Opiniones, porque lo que queremos es la moción de respaldo ante los proyectos presentados. Tiene el uso de la palabra, consejero.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL
El anuncio tiene que ser de acuerdo al título del proyecto. Ingeniero no sé si usted le puede alcanzar al Doctor.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario sometemos a votación, lea la propuesta.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El Acuerdo Regional quedaría de la siguiente manera: Declarar de interés y prioridad regional los proyectos sobre Recuperación y Manejo de pastos nativos. Reforestación, Capacitación y Asistencia Técnica, Fortalecimiento de las Agencias Agrarias y Mejoramiento de pequeño sistema de conducción y almacenamiento del agua de riego en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.

Handwritten signatures of regional council members and the delegate, including Sr. Oscar L. Torres Albarado, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julieta M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

DR. MARCO RIVEROS RAMOS, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Como precisión. La naturaleza de las normas, porque esto es un acuerdo regional, siempre tiene que ser de carácter genérico y veo acá de que se está siendo muy específico cuando se habla de los proyectos.

Quizá debería ser Declarar de interés y prioridad regional la Recuperación y Manejo de pastos nativos y todo lo que continúe para que tenga validez, como acción.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a votación señores consejeros. Los consejeros que estén de acuerdo para aprobar este acuerdo de moción de apoyo a la Dirección Regional de Agricultura, ante los proyectos presentados en los 4 ejes de desarrollo, sirvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de Interés y Prioridad Regional los proyectos sobre Recuperación y Manejo de pastos Nativos; Reforestación; Capacitación y Asistencia Técnica; Fortalecimiento de las Agencias Agrarias; Mejoramiento de Pequeños Sistemas de Conducción y Almacenamiento del Agua de Riego y Sistemas de Riego Tecnificado en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional, así mismo, en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Agradecemos la presencia del Director Regional. Señor secretario, siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Carta N° 034-2011-GRL-CR/OME, del señor Consejero Regional por la provincia de Huaral, quien solicita se convoque al señor Director Regional de Salud, con el fin de informar sobre los hechos que vienen ocurriendo en el Hospital de

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milta, Sr. Osvaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Yagacetti Villarreal, Sr. Julieta M. Rivas Berríos, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Chancay. Invitado: Director Regional de Salud, mediante el Oficio N° 161 -2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bienvenido a nuestro Director Regional de Salud, Dr. Montoya muy buenas tardes.

Invitamos a nuestro consejero de la provincia de Huaral previa a la exposición.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejera Delegada, colegas consejeros. Saludo la presencia del Director de la DIRESA. En realidad el documento fue cursado hace buen tiempo, los hechos ya se han modificado. Había una situación de rechazo a la Directora de entonces, ha sido cambiada en el cargo y lo que correspondiera en este momento, en la situación en que me encontraba hace un mes, llegó a la Dirección Regional de Salud y por entonces me informaron de que el proceso de concurso para directores, se estaba iniciando o se estaba llevando a cabo.

Lo que corresponde preguntar en esta oportunidad al Director de la DIRESA, si dicho proceso se va a llevar a cabo y más que la información para todas las provincias, si es que va a comprender todas las direcciones de hospitales de la región.

DR. MARCO ANTONIO MONTOYA CIEZA, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Muy buenas tardes señores consejeros. A través de la señora consejera, un saludo para todos ustedes y agradecer por la convocatoria a esta reunión.

Efectivamente señor consejero, se va a realizar el concurso para directores ejecutivos de hospitales de nuestra región. Tenemos 7 hospitales de los cuales solamente serán concursados 5 de ellos, por motivo de que el hospital de Supe y el hospital de Matucana, no son ejecutoras de presupuesto público.

Hemos enviado ya el despacho del presidente, la solicitud para poder iniciar la formación de la comisión que va a conducir este concurso. Estamos por decidir y esto es importante, que ustedes tengan esta información; estamos por decidir con qué hospital vamos a iniciar. Es decir, no vamos a concursarlos todos a la vez sino vamos a ir a concursándolos uno por vez, por provincia, por varias razones.

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milta, Sr. Osvaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Yagacetti Villarreal, Sr. Julieta M. Rivas Berríos, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Quizá la más importante de todas ellas es que no tenemos una experiencia en la región, suficiente como para poder realizar este concurso de una manera simultánea.

Creemos que algunos hechos como lo acontecido en Chancay, nos hacen darnos cuenta de que más allá de la legitimidad y legalidad que tenga una encargatura como cargo de confianza o uno que se obtenga a través de un concurso, pueda también independientemente de cuál sea su origen, pueda poner en riesgo si es que los trabajadores no están de acuerdo con su director.

Si bien es cierto señor consejero, en su momento fue pertinente la petición para que yo venga acá, es también cierto de que en los inicios de este conflicto que hubo, estuvieron relacionados con la forma de actuar y de gerenciar de la directora, así como también la forma y como vienen acostumbrando realizar su trabajo en el hospital.

Y muchas veces los nuevos directores que asuman a través de un concurso, tienen una doble exigencia y esto es importante que ustedes lo hagan de conocimiento y ustedes también lo conserven así. Primero, porque existe un Resolución Ministerial que es la misma sobre la cual estamos trabajando, que permite y exige que se evalúen a los directores concursados trimestralmente y anualmente, para determinar si siguen o no siguen en el cargo.

¿Eso qué implica? Eso implica que tienen que conseguir resultados, pero muchas veces los resultados obtienen demandando y exigiendo un mayor trabajo y gerenciando y haciendo más eficiente, ahorrando muchas veces. Y eso a veces puede ir en contra de lo que algunas personas pueden pensar que son los derechos de los trabajadores, y eso puede generar situaciones un poco difíciles como la que sucedió en Chancay; que si bien es cierto no fue un director concursado, ha habido muchos temas subjetivos y algunos objetivos.

Ese es el motivo, quizá el más importante por el cual vamos a hacer el concurso, como hemos convocado a la federación médica, al Consejo Regional de igual manera médico y vamos a hacerlo de esta manera.

Todavía no hemos decidido con cual empezar, estamos esperando que el presidente retorne para que nos firme el documento en el cual nos va autorizar a constituir la comisión, la cual yo tengo el honor de presidir junto con integrante del colegio médico regional de la federación médica y la directora de Recursos Humanos de la DIRESA, ese equipo será el responsable de presentar las bases

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milta, Sr. Osvaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Yagacetti Villarreal, Sr. Julieta M. Rivas Berríos, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

para el concurso, hacer el cronograma del mismo para lo cual ya hemos avanzado realmente las bases, que las cuales se obtiene a partir del reglamento de la Ley de Convocatoria de Concursos para Hospitales.

Eso es un trabajo que se ha hecho con la federación médica, el cuerpo médico regional y los representantes médicos de los cuerpos médicos de los hospitales de nuestra región. Es un trabajo ya avanzado, eso aproximadamente dos meses se terminó.

Lamentablemente los hechos que sucedieron en Chancay nos retrasaron un poco y también el cambio que se produjo en el Sub Director de la Región, ha hecho que tengamos que actualizar algunas resoluciones y eso nos ha retrasado un poco.

En estos momentos solo estamos a espera de la autorización por parte de nuestro Presidente Regional.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejera Delegada, Director Regional. Justo tuve conocimiento por los medios de comunicación de esta convocatoria, nos podría precisar qué tipo de concurso es, para nombramiento de por vida, para nombramiento temporal, para encargatura. ¿Cuáles son los parámetros legales? Y de ser así ¿Con qué parámetros legales se ha hecho esta convocatoria? ¿Están dentro del marco legal? Y ¿Cuáles son los requisitos mínimos? Y de ser así, si nos pudiera explicar y nos pudiera alcanzar los requisitos mínimos.

No sé si los médicos recién egresados o médicos que tengan 25 años ¿Cuál es el requisito mínimo? O dentro de promoción interna, si pudiera explicar.

DR. MARCO ANTONIO MONTOYA CIEZA, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Gracias consejero por la pregunta, es importante. El concurso para directores se basa en una ley que ha sido actualizada el año 2006 y que está en vigencia, por lo cual se tiene que convocar para el cargo de director ejecutivo de los hospitales. Esto es de ámbito nacional y regional. Son concursos en los cuales, uno de los requisitos es que el médico sea nivel 3 o en su defecto tenga 10 años de nombrado en el hospital del cual va a concursar.

Es decir, si nosotros tenemos un médico que tiene 10 años como mínimo o es del nivel 3, un médico nivel 3 puede presentarse al concurso. Ese es uno de los requisitos, hay otro más como por ejemplo, que no tenga sanción administrativa vigente, puede haberla tenido antes pero esté rehabilitado.

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milta, Sr. Osvaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Yagacetti Villarreal, Sr. Julieta M. Rivas Berríos, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Otro de los requisitos, que esté al día en su colegiatura y una serie de requisitos que ya no son más requisitos sino son parte del currículo para poder calificar.

Lo único que necesitamos, primero es que sea nombrado con 10 años mínimo, nivel 3. Segundo, que esté trabajando en ese hospital; tercero, que no tenga procesos administrativos sancionados o que esté rehabilitado y que esté hábil en su colegiatura; el resto ya son parte de la puntuación, por ejemplo, el hecho si tiene doctorado, si tiene maestría, si ha tenido alguna experiencia similar anteriormente, si ha sido parte del colegio médico, si ha sido decano, si tiene publicaciones académicas realizadas tanto libros como estudios de investigación. Así como también cursos o diplomados que pueda tener.

Todo esto va a llevar a una puntuación que finalmente permite que una persona se aloe como director ejecutivo.

Y acá me permite una libertad para hacerles de conocimiento algo que estamos implementando por primera vez en una región, con respecto al concurso de directores.

A nivel Lima, que es el lugar donde se han hecho anteriormente concursos. Son 3 etapas, la primera es el currículo, segundo es examen y el tercero es una presentación de un plan de trabajo, una propuesta de trabajo por escrito y la sustentación. Esas son las 3 cosas que se evalúan.

La ley y en Lima como tal, las personas que se presentaban podían llegar a ser directores de los hospitales, sin tener que haber aprobado el examen. Bastaba con que lleguen a una sumatoria mínima que era de 50 o 60 puntos y con eso el primero que quedaba en la lista era el director, aun cuando hubiese desaprobado un examen.

Nosotros totalmente reunidos con la federación y los que anteriormente mencioné, hemos considerado la necesidad de quienes se presenten para Director, aprueben el examen.

Creemos que si una persona se tiene que presentar para un trabajo y para conseguir un trabajo tiene que aprobar un examen y si para hacer su especialidad o su residenciado médico, tiene que aprobar su examen; creemos que con mayor razón si va a hacerse cargo de un hospital y conducir la salud de una población, por lo menos debe aprobar un examen.

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milta, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Antonio E. Ventocilla Villarreal, Srta. Julieta M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Y eso es una modificación que estamos realizando, la cual se ha consensuado con todos los cuerpos médicos, federación, lo cual está realizando y va a realizar este concurso.

Por primera vez, vamos a implementar un curso que va a ser abierto para cualquier personal de salud, pero que va a tratar temas de lo que es gestión y administración de hospitales, para que de alguna manera se puede refrescar algunos temas, para aquellos quienes concurren. Creemos que de esta manera vamos a dejar un precedente importante en la región, porque tenemos que ser un ejemplo y el solo hecho de haberlo aprobado con la federación de los cuerpos médicos, con la necesidad de que se apruebe este examen, es un avance muy grande.

Y en ese sentido es bueno, que ustedes sepan que si hay un director que finalmente gane un concurso para dirigir un hospital, será porque tuvo un currículo suficiente, aprobó un examen y tuvo una presentación de su plan de trabajo adecuado.

Son 3 años lo que dura el cargo, es por eso que decía que se le evalúa trimestral y anualmente, para que pueda cumplir algún estándar mínimo de 80%. Si el director no aprueba este puntaje mínimo, se le da la oportunidad de que levante estas observaciones en el lapso de 3 y 6 meses.

De no levantar el 80% de una serie de puntos que se evalúan, se emite una Resolución Ejecutiva Regional con la que se da término a ese director y asume el segundo que estaba en la lista, que quedó hábil para poder haber sido también director y el periodo por el cual asume el segundo es solamente para poder terminar los 3 años del primero.

Si el primero deja por ineficiencia a los 2 años, el segundo asume y continuará por un año; lo importante es que cada 3 años se deba hacer un concurso en nuestra región para los directores de hospitales.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
No sé si el Director Regional puede hacer un compromiso de alcanzarle al Consejo en los próximos días, los documentos legales que sustentan dicha convocatoria, si podría comprometer fecha por favor.

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milta, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Antonio E. Ventocilla Villarreal, Srta. Julieta M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

DR. MARCO ANTONIO MONTOYA CIEZA, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
Por supuesto consejero, vamos a hacer llegar con la Consejera Delegada unas copias con file para cada uno de ustedes, para que tengan conocimiento de la normatividad y las bases que ya hemos trabajado con la federación y los cuerpos médicos.

Podemos hacerlo llegar el día viernes, podemos estar remitiéndolo, yo supongo que deben tenerlo en el transcurso de los siguientes días.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros, agradecer al Director Regional de Salud Dr. Montoya. Doctor, como consejera reconociendo y estableciendo todas las demandas y propuestas, creo que usted ha tomado nota no solo de recomendaciones sino también de una coordinación mucho más estrecha en lo que respecta a un planeamiento estratégico. Porque tenemos que reconocer que la clave está siempre en la parte presupuestal financiera.

Dos, la falta de coordinación y comunicación hacia la política de planeamiento estratégico de DIRESA actual y esto ha generado lo que usted mismo ha dicho y los consejeros, conflictos internos.

A nombre de la provincia de Barranca, yo estoy pidiéndole ya un informe, pero tomando en cuenta lo que usted ha dicho; muchas veces, la especulación nace del desconocimiento de todas las inquietudes y de dar la responsabilidad a quien debe asumirla en el contexto que le corresponde.

En tal sentido señores consejeros, el señor secretario ha tomado nota de todas las propuestas para la sesión extraordinaria y pedirle sí al Dr. Montoya, el ánimo de la solución viable a toda la problemática, seguir dándole a usted Doctor el respaldo a una de las direcciones más frágiles en las que necesita no solamente la presencia política sino sobre todo articular acciones a los cambios que deben darse, para el apoyo financiero desde un Gobierno Central hacia los Gobiernos Distritales. Agradezco nuevamente su presencia a nombre del Consejo Regional.

Siguiente punto de agenda señor secretario.

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milta, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Antonio E. Ventocilla Villarreal, Srta. Julieta M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Oficio N°2572-2011-GRL-DRELP/DGP-D, del señor Director Regional de Educación, quien remite la relación de profesores para reconocimiento en el marco de las celebraciones del "Día del Maestro".

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Este punto pasa a la Comisión de Educación. Siguiente punto de agenda señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Informe documentado de la Dirección Regional de Educación, con respecto a las instituciones emblemáticas de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima, indicando la base legal y situación en la que se encuentran. Invitado: Director Regional de Educación, mediante el oficio N° 161-2011-GRL-SCR.

El Director Regional de Educación con el Oficio N°2841 pide la dispensa al Consejo Regional de su ausencia del día de hoy jueves 14 de julio de 2011. Comprometiéndose a su asistencia en la próxima sesión que se le invite.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El pleno del Consejo ante el oficio recibido por secretaria, damos paso al siguiente punto de agenda, dejando constancia que en la próxima sesión será tomado en cuenta en uno de los primeros puntos de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera Regional por la provincia de Barranca - Lic. Beatriz Castillo Ochoa.
Oficio N° 011-2011-BECO-CRPH-CR-GRL, de la señora Consejera Regional por la provincia de Barranca, quien solicita la modificación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado de la provincia de Barranca, de acuerdo a lo requerido por el señor Alcalde Provincial de Barranca.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la Comisión de Planeamiento y Presupuesto. Siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Carta N° 015-2011-MAPGM-CRPH-GRL, del señor Consejero Regional por la provincia de Huaura, quien solicita se convoque al señor Gerente Regional de Infraestructura y Gerente Regional de Desarrollo Económico, para que informe el

Signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milta, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Antonio E. Ventocilla Villarreal, Srta. Julieta M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

estado situacional del avance fisico y financiero del proyecto denominado "Construcción del Estadio de Humaya" código SNIP N° 28817 y el proyecto "Explotación Acuicola de la Laguna de Tupe en Santa Leonor para la crianza de Truchas" código SNIP N° 58277. Invitado: Gerente Regional de Infraestructura y Gerente Regional de Desarrollo Económico, mediante el Oficio N° 161-2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bienvenido Sr. Economista Freddy Jordán Gerente de Desarrollo Económico y el Gerente de Infraestructura Ing. De Paz. Agradeciendo su presencia para poder absolver este punto de agenda.

El Ing. De Paz ha estado desde muy temprano pero en estos momentos ya tenía otro compromiso y está el representante del Gerente de Infraestructura, para precisar sobre este tema, con el permiso del Consejo Regional.

Consejero de la provincia de Huaura, tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejera Delegada por su intermedio para saludar al Ing. Sánchez y también al Gerente de Desarrollo Económico a quien damos la bienvenida.

Hay dos puntos que hemos solicitado, el que corresponde a Desarrollo Económico hay un proyecto que se inicia en el 2008. El mismo que fue asignado por un monto de 97 mil soles, este proyecto se llama: "Explotación Acuicola en la Laguna de Tupe para la crianza de Truchas en Santa Leonor". De tal manera que esto tiene código SNIP, tenemos acá la información que desde el año 2008, 2009, 2010 y a la fecha este proyecto se da como resultado en las inversiones ejecutadas de la siguiente manera. El avance fisico se tiene a un 5% y el avance financiero estamos hablando del 87%. Eso implica que se ha gastado casi en totalidad del presupuesto asignado para este proyecto en el cual no se tiene los resultados esperados.

La pregunta es, desde aquellos tiempos o qué ha hecho la Gerencia de Desarrollo Económico de repente OCI o Procuraduría respecto a este proyecto, donde este dinero se ha perdido y nosotros estamos aquí para cautelar el dinero, los bienes del estado que son de todos los peruanos.

Ha pasado 6 meses señor gerente y quisiéramos saber, porque esto ya lo vengo comentando de un tiempo atrás hace 4 meses y definitivamente ya hemos tenido que tomar, o lo hacen ustedes como la parte ejecutiva la investigación

Signatures of regional council members: Sr. Javier L. Torres Albornoz, Sr. Edgardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anacleto F. Ventocilla Villarreal, Srta. Julissa M. Rojas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

correspondiente o la próxima semana se está formando una comisión investigadora de todos los hechos seguidos de la gestión anterior. Porque se ha detectado así como esto, que este proyecto para la crianza de truchas, se ha gastado casi al 100% del presupuesto y no hay ni una trucha ni laguna.

Necesito una explicación porque no podemos dejar pasar de ninguna manera, es nuestra obligación como fiscalizadores como consejeros de hacer de conocimiento y queremos la información señor gerente.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene el uso de la palabra, Gerente de Desarrollo Económico.

MG. FREDY JORDÁN MEDINA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Muy buena noche estimados consejeros regionales de las diferentes provincias, estimada Consejera Delegada.

Siempre para nosotros la parte ejecutiva es importante siempre hacer nuestra presencia en el Consejo Regional y poderles dar mayor información y comunicación al respecto.

Estimado consejero de la provincia de Huaura, el día de hoy he sido invitado justamente en lo que usted comentó, referente al proyecto de la crianza de truchas en la laguna de Tupe - Santa Leonor.

Es cierto, este proyecto empezó en el año 2008 y aun así, en el 2007 se hizo el estudio. 2007 se gastó 12 mil 994, 2008 57 mil 449, 2009 14 mil 159 y en total es 84 mil 602 tal como usted lo ha precisado estimado consejero.

En esa oportunidad quien les habla, me hice cargo de la Gerencia a fines de enero del 2010 en las cuales se tomaron acciones.

Uno, se contrató a la ingeniera Luisa Morote Vallejos, especialista en truchas. Ella es ingeniera pesquera a quien se le encargó para que haga un diagnóstico de la situación de todos los proyectos de producción; ahí estuvo también la zona de Oyón que también tenemos otro proyecto Rapaz y también el de Santa Leonor.

Producto de la contratación de la ingeniera Luisa Morote, que aproximadamente fue en el mes de abril del año pasado, se hizo un análisis al detalle. Se hizo de todos los gastos, en otras palabras podemos decir que se hizo una auditoría

Signatures of regional council members: Sr. Javier L. Torres Albornoz, Sr. Edgardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anacleto F. Ventocilla Villarreal, Srta. Julissa M. Rojas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

operativa; la cual se analizó que se había gastado con esos 84 mil soles en el año 2008 - 2009.

En esa oportunidad estuvo a cargo el Ing. Jaime Herbozo como Director Regional, el Ing. Lindo y Alvarado como responsable de los proyectos de Producción dentro de Dirección Regional de Producción; producto de ello consejero, se levantó y en esa oportunidad nos damos la grata sorpresa de que el proveedor no había entregado los bienes adquiridos, se había pagado la totalidad de las ordenes de compra pero no habían ingresado los bienes.

Entonces inmediatamente, estamos hablando en el mes de mayo y junio. En mayo y a inicios de junio se le presentó un informe al Presidente Regional anterior en la cual se detectaba esta irregularidad en el año 2010. Estamos hablando en junio del año pasado.

Tengo un detalle de todos los documentos actuados de mi despacho desde el año 2010. Estamos hablando todavía de algunos documentos de junio de algunos julio de 2010 hasta julio de 2011. El día 7 de julio que fue uno de los últimos documentos vertidos.

Entonces en junio se hace un documento a la OCI, más o menos aproximadamente, los actuados estimado consejero, son cerca entre 400 o 500 folios.

Se hizo en 3 oportunidades visita in situ al lugar y ahí vimos que no había; como usted dice solamente había un avance físico del 5% y no había el resto.

Producto de ello se envió a contabilidad y se envió a OCI, Asesoría Legal y ellos hicieron la evaluación; también se les alcanzó todo lo actuado ¿Por qué? Porque nosotros como funcionarios públicos cuando asumimos una gestión o un cargo gerencial, asumimos con activos y pasivos, y ahí tenemos que nosotros tomar acciones porque sino caemos en la inacción, que es una falta para un servidor y un funcionario público.

Producto de ello estimado consejero por el mes de octubre se ubica al proveedor y el proveedor hay un compromiso con Asesoría Legal, en la cual se le notifica y hace recién a fines de diciembre, hace la entrega de los bienes adquiridos y los incorpora en desagravio.

Supuestamente los ingenieros en esa oportunidad Ing. Lindo y el Director Regional de Producción Ing. Jaime Herbozo indicaban ellos que lo tenía custodio, porque no tenía dónde colocarlo, pero aun así logramos en diciembre que nos

Signatures of regional council members: Sr. Javier L. Torres Albornoz, Sr. Edgardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anacleto F. Ventocilla Villarreal, Srta. Julissa M. Rojas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

entreguen los bienes adquiridos, que son aproximadamente entre 40 y tanto mil y el resto ¿En qué se gastó? Se gastó en el responsable del proyecto. Y ahí se encargo el Ing. Lindo y Alvarado.

En otras palabras gastaron algunos recursos de este proyecto en algunos profesionales de la Dirección de Producción; todo lo actuado ya se vertió y como digo, esto actualmente se encuentra ya en la OCI. En la OCI se encuentra desde diciembre del año pasado.

Eso ha sido la acción de mi despacho frente a este proyecto.

El 31 de enero corremos en entregar una Carta Notarial a una de las proveedoras Jacqueline Jiménez Vega Valle, la cual formulamos todo con el Dr. Gushiken. Luego el caso, el 31 de enero el caso deberá ser evaluado por la OCI.

No solo hacemos que la OCI vea este proyecto sino hacemos que, con la Gerencia de Desarrollo Económico que este proyecto sea visto y se considere dentro del Plan Anual de Control del 2011. Eso ya es ir a un paso mucho más avanzado consejero.

No solo decimos aquí les comunico lo actuado, no. Sino les digo no, ustedes ya señor incluyan en su plan anual de acción de control este proyecto y el de Rapaz.

Como usted verá está toda la documentación, son una buena cantidad, pero yo gusto para que tengamos en archivo nuestro Consejo; yo me comprometo a alcanzarle al consejero todo lo actuado, porque como digo es una buena cantidad de información.

El 21 de febrero nos pide la documentación y así sucesivamente, luego se remite el acta de entrega de infraestructura del Proyecto de Explotación Acuicola y crianza de Cochaquillo, y como también el otro proyecto; el 21 de febrero mediante cartas notariales que están de todo lo actuado.

28 de febrero, 30 de abril se evalúan los casos y la OCI va haciendo todo un trabajo como debe ser, de acuerdo a las normas de control gubernamental, auditoría gubernamental.

Todo ello luego el día de hoy, esos expedientes estimado consejero ya salieron de la OCI y la OCI nos dice Muy bien señores y ¿Por qué? Porque en diciembre nos dicen dígame señor gerente quienes son los funcionarios involucrados en este tema. Entonces, le das el nombre del Ing. Lindo y Alvarado, del Director Regional de Producción y del proveedor en este caso. ¿Por qué? Porque se supone que hasta el 2010 - aproximadamente hasta febrero de 2010, mis

Signatures of regional council members: Sr. Javier L. Torres Albornoz, Sr. Edgardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anacleto F. Ventocilla Villarreal, Srta. Julissa M. Rojas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

direcciones regionales estaban ejecutando proyectos pero no habia la normatividad para que ellos ejecuten proyectos, porque al unico que se le autorizaba ejecutar los proyectos era a las gerencias de lineas ¿Por que? Porque las gerencias de linea tenian unidades formuladoras. Pero mas no las direcciones regionales no.

No habia ningun documento a la cual diga usted siga ejecutando Direccion Regional. Entonces por eso, porque quienes bajo la Resolucion Ejecutiva Regional y bajo las normas, solo las gerencias regionales tenian unidad formuladora y por tanto ejecutaban los proyectos.

Eso tambien se dio a conocer a la OCI y producto de eso se toma las acciones el año pasado y los proyectos que estaban en un momento siendo ejecutados por las direcciones mias, yo conformo un equipo de gestion de proyectos dentro de la gerencia. Muy bien usted estaba trabajando en Produccion, estaba trabajando en Turismo muy bien, simplemente ustedes luego pasan a la Gerencia y se sigue trabajando. Con esas correcciones porque si no habia ningun sustento legal para que ellos ejecuten y fue producto justamente en esa oportunidad, porque en esa oportunidad no habia la capacidad tecnica suficiente para dirigir proyectos. Y fue justamente por eso que tenemos estos proyectos que realmente no hubo un buen control.

Eso es lo que les puedo comentar sobre el tema de este proyecto, pero que si se ha tomado las acciones correspondientes; pero que tampoco no podemos dejar pasar los años ya con este tema de la OCI, legal opiniones correspondientes sino lo que ahora ya es implementarla y puesta en operatividad.

Ya este año se ha dispuesto a mi Director Regional de Produccion, hace aproximadamente un promedio de 30 dias, para que implemente y ponga en puesta eso. Ya de repente no va a salir por proyecto va a tener que salir por actividad, para que realmente se cumpla con el objetivo correspondiente. Eso tambien es una recomendacion de la OCI, la OCI dice sírvase señor poner en operatividad e indique usted cuanto de presupuesto requiere para ello. Entonces, ya hay la propuesta correspondiente, ya se ha elevado a la alta direccion para la aprobacion correspondiente. Eso lo podria comentar, si hay un detalle con todo gusto estimado consejero.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de la provincia de Huaura.

Handwritten signatures of regional council members and the delegate for the province of Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA
Sobre el mismo punto Consejera Delegada, para saludar al Ing. Sánchez, Jefe de Obras de la región.
Este tema también es un problema que ya venimos en varias oportunidades conversando con la parte ejecutiva y aquí en el pleno también lo hemos hecho presente pidiendo la información correspondiente.

Se trata de la Construcción del Estadio de Humaya, tantos años esperado. Desde el 2007, 2008 2009, 2010 estamos 2011, es la obra más larga para hacer un estadio, 5 años ha pasado.
Esta obra tiene actualmente un avance físico casi al 90%, pero también tiene un avance financiero casi al 85%. El tema es que cada vez lo han estado inyectando dinero desde la gestión anterior, tenemos información que habido al parecer (y tenemos fuentes, tenemos documentación) malos manejos en el sistema.

Yo quiero saber, así como el Sr. Freddy Jordán ha hecho la investigación y ya encontró los responsables, eso es lo que tenemos que hacer porque no puede quedar impune un hecho de este tipo.
Y hay otra obra como el caso de Mazo, algo parecido; hay sobrevaloraciones, manejos, pérdidas de materiales.

Esto conoce perfectamente el Sr. Sánchez porque viene de la gestión anterior, entonces quisiéramos que nos exponga y nos explique ¿Qué está pasando? ¿En qué situación está? Tenemos las fotos de en qué situación se encuentra.

Felizmente han tenido la actitud esta gestión en decir vamos a concluir. Y actualmente están haciendo tribunales obviamente pequeñas como para 100 personas. De igual manera están culminando los acabados de los servicios higiénicos aun les faltan puertas, ventanas; de los camerinos faltan puertas, ventanas también, el gras están sembrando. Es lo que tenemos conocimiento porque hemos estado presentes.
Pero lo más grave al margen que está culminándose es, ¿Por qué se demoró 5 años? ¿Qué comité estuvo? ¿Cuánto de dinero habría perdido la región? y quienes son los responsables?

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Está presente el Ing. William Sánchez, coordinador de obras de la provincia de Huaura, quien responderá las inquietudes ante las demandas del consejero de la provincia de Huaura.
Tiene el uso de la palabra ingeniero.

Handwritten signatures of regional council members and the delegate for the province of Huaura.

ING. WILLIAM SÁNCHEZ, COORDINADOR DE OBRAS

Buenas noches señora Consejera Delegada, somos consejeros todos, señor consejero de la provincia de Huaura Ing. Palomino.
Para responder la inquietud que el consejero ha mencionado, creo que habría que hacer un antecedente a este proyecto.

El proyecto fue aprobado con código SNIP N° 28817 el año 2006 y la ejecución comenzó ese mismo año. Se ejecutó el cerco perimétrico del estadio con una inversión de 230 mil 527.17 nuevos soles.
Hay que recalcar que la segunda etapa, la segunda meta del proyecto, que correspondería al sembrado de gras, a malla olímpica, oficinas administrativas, tópico, baños, vestidores ascendía a la suma de 411 mil 439 soles de acuerdo a expediente técnico.

Como vemos, si sumamos las dos sumas tanto de ejecución del cerco como de esta nueva meta que se iba a ejecutar, estamos pasando el 83% del código SNIP de lo que el presupuesto nos permita.

Por una recomendación de la OPI de la región, solamente se dio la factibilidad para ejecutar un presupuesto en el año 2009, un monto de 200 mil soles. El año 2009 se aprobó 200 mil soles y en marzo de 2010 se comenzó a ejecutar la segunda etapa, que correspondía al sembrado de gras, graderías, ambientes administrativos, vestidores y baños.

Técnicamente cuando nosotros ya asumimos la ejecución del proyecto, porque nosotros no hicimos el expediente ni aprobamos los presupuestos; nos dimos con la sorpresa desagradable de que el presupuesto asignado los 200 mil soles no iba alcanzar para esa meta propuesta en ese expediente técnico. Por lo cual se pidió una ampliación presupuestaria por 61 mil soles, el que fue aprobada en el año 2010.

La etapa de ejecución señor consejero, una primera etapa fue en el año 2006 después se le inyectó presupuesto al proyecto en el año 2010. Estamos hablando prácticamente de 4 años de que no se ha inyectado presupuesto al proyecto, no ha sido de que la ejecución haya demorado todo ese tiempo, se le ha hecho por metas.

En la actualidad el proyecto se encuentra ejecutando lo que es el gramado porque ya tenemos el presupuesto, ya la gestión actual ha dado a bien de continuar con

Handwritten signatures of regional council members and the delegate for the province of Huaura.

la ejecución del proyecto, ya tenemos la persona técnica encargada de hacer el sembrado de gras y de todo el sistema de aspersión de todo el estadio.
Tenemos el presupuesto para culminar con los faltantes como son: las ventanas, puertas; que ya están previstas todos esos materiales, ya están adquiridos.

Más bien me gustaría señor consejero, porque me sorprende usted ahorita diciéndome de malos manejos, que me gustaría que me llegara a la oficina. Esto en su debido momento ha tenido un residente de obra que ha estado en el mismo estadio de Humaya y me gustaría saber exactamente ¿Qué es lo que ha pasado? ¿A qué se refiere con esos malos manejos?

En síntesis, los problemas que ha tenido el estadio de Humaya en primer lugar fueron la poca disponibilidad presupuestal. Los 200 mil soles no alcanzaron en su debido momento y está técnicamente demostrado, para poder hacer todo el sistema del gramado.

Bajar un expediente original de 411 mil soles a 200 mil soles, me parece que el proyectista en esa época ha recortado metas, lo cual nosotros sabemos como técnicos que no se debe hacer.

Para poder nosotros solicitar la ampliación presupuestal es que se paró en su debido momento y cuando tuvimos nosotros la ampliación presupuestal para ejecutar lo que es el sistema de gramado y sistema de dispersión para el sistema Humaya; tuvimos problemas logísticos, porque el proceso estuvo colgado hasta 3 veces se declaró desierto el año pasado.
Entonces, ya hemos esperado este año para poder nosotros hacer el proceso.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA
No me han quedado muy claro las metas de ejecución o las etapas de ejecución. Parece que han sido perfiles o expedientes por metas, porque son 5 años.
Segundo, yo insisto en que al parecer (según las fuentes que se tiene) habría habido un manejo poco adecuado. Usted obviamente ha estado en este proceso anterior.

Me preocupa un tema, ¿Cuándo están finalizando esta obra? al margen de todos los problemas, porque está bastante incomoda la población de Humaya y tantos años se ha esperado para esta obra. ¿Cuándo se culmina esto finalmente?

ING. WILLIAM SÁNCHEZ, COORDINADOR DE OBRAS
Es comprensible la preocupación de usted porque tengo conocimiento que la población de la provincia de Huaura, viene y le dice todas las inquietudes y malestares con respecto a todos los proyectos de la región.

Handwritten signatures of regional council members and the delegate for the province of Huaura.

Si bien es cierto el perfil fue aprobado en el 2006, hay que comprender que se aprueba un perfil integral. Entonces, para ejecutar todas las metas hay que ver las etapas de cuando se inyectan el presupuesto, ustedes lo saben mejor que yo esa parte.

Entonces, en el 2006 que se inyectó el presupuesto necesario para hacer el cerco perimétrico. El 2010 se hizo para la continuidad, pero como le vuelvo a comunicar, el presupuesto para alcanzar todas las metas del proyecto salió 411 mil soles. Voló el perfil en casi 83%, entonces tuvimos la recomendación de la OPI que es el encargado de ver eso de que solamente se invierta una cantidad de 200 mil soles, para eso tuvo que ajustarse el proyecto, el proyectista ajustó el proyecto y recortó algunas metas como son la malla olímpica; pero aun así el proyecto tenía unas deficiencias con respecto a expediente técnico y por eso nosotros en la parte de ejecución nos vimos obligados a solicitar 61 mil soles más para alcanzar las metas de ese proyecto, de ese expediente ya reajustado.

Y con respecto al término de la obra. Tengo que comunicarle gratamente que el día lunes a más tardar ya deben estar sembrando las semillas de gras del estadio y, también estamos haciendo en paralelo los trabajos que faltaban como son las ventanas, las puertas y algunos tanques, que definitivamente nosotros no lo hemos puesto en esta etapa de paralización porque lamentablemente, el estadio no cuenta con la seguridad adecuada y creo que a la fecha no hubiéramos encontrado los servicios higiénicos, no hubiéramos encontrado nada. Pero están ahí y en el transcurso de estas 2 semanas se van a ir instalando.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA
Coordinaremos más bien ingeniero una visita personalmente con usted, para poder determinar algunos casos más.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Agradecer al Gerente de Desarrollo Económico, vamos a seguir en constante comunicación y sobre todo las satisfacciones a las demandas planteadas en este punto de agenda por nuestro consejero de la provincia de Huaura.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El siguiente punto de agenda donde tendría la intervención la Gerencia de Infraestructura.

Carta N° 018-2011-MAPGM-CRPH-GRL, del señor Consejero Regional por la provincia de Huaura, quien solicita se convoque al señor Gerente General y al

Handwritten signatures of council members: Sr. Oscar L. Torres Albuja, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

señor Gerente Regional de Infraestructura, para que informe sobre el estado situacional del Palacio del Gobierno Regional, Inversión realizada e informar sobre los Contratos de Arrendamiento de Locales del Gobierno Regional de Lima. Invitado: Gerente General y Gerente Regional de Infraestructura, mediante el Oficio N° 161-2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Cuestión previa, consejera de la provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO
Consejera este es un tema bastante importante, se trata de los contratos de arrendamiento de los locales del Gobierno Regional, que creo que corresponde al Gerente General responde y el tema del Palacio también al Gerente de Infraestructura; creo que ahí tenemos muchas preguntas que hacer y yo considero que debería estar presente el Gerente de Infraestructura.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Tiene el uso de la palabra, consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA
Consejera Delegada, seguro la disposición que tiene el Ing. William Sánchez es perfecto, pero personalmente he solicitado y en el marco del respeto al pleno del Consejo, se ha solicitado la presencia del Gerente de Infraestructura Ing. Genaro De Paz, no se encuentra. Y de igual manera al Sr. Gerente General Sr. Fernández Estrella.

Por dos razones fundamentales, una de que ese Palacio ya pasó 6 meses, en el mes de Diciembre se inauguró faltando los servicios básicos de agua y alcantarillado, cerco perimétrico, electrificación y se inauguró. Por otro lado el presidente Javier Alvarado dijo que en enero máximo en febrero se pasaban al nuevo edificio; estamos a 6 meses no sé cuántos meses va a pasar y me preocupación es, que este dinero no se siga gastando en alquileres sino más bien se oriente a otras tantas necesidades que tiene la población y la región.

Yo pretendo que esto se tiene que hacer efectivo, el traslado. Pero para eso se requiere una información, le daremos el tiempo para que el Sr. Genaro nos exponga no solo el tema de la infraestructura; en este caso, los avances físicos al parecer se comenta por ahí la sobrevaloración. Lo que nosotros queremos saber con precisión el tema del Palacio del Gobierno Regional. Eso por un lado.

Handwritten signatures of council members: Sr. Oscar L. Torres Albuja, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Y por otro, el Sr. Gerente General Fernández Estrella, se le dijo claramente cuánto se está gastando en alquileres a la fecha y desde cuando se tiene. Estos 6 meses en esta nueva gestión cuánto se ha pagado y si seguimos así cada mes, se habla más o menos 10 mil dólares que se estaría gastando en alquileres.

Todas estas son preguntas que nos tienen que esclarecer, hoy no se podrá hacer. Yo pido que esto se deje para una próxima sesión extraordinaria, pero que definitivamente estén los dos gerentes.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El Consejo se está pronunciando ante las propuestas de 2 consejeros, precisar que el Ing. De Paz ha estado a la hora citada, pero envío otro representante por razones de agenda en otro punto.

Queda claro que para la próxima sesión extraordinaria, Ing. Sánchez le transmita al Gerente de Infraestructura las razones por las cuales es importante su presencia para explicaciones en detalle. Igualmente agradecerle a usted la gentileza de representarlo y de haber absuelto algunas inquietudes de acuerdo a algunos puntos de agenda.

Siguiente punto de agenda, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Carta N° 017-2011-MAPGM-CRPH-GRL, del señor Consejero Regional por la provincia de Huaura, quien solicita se convoque a la señora Directora de la UGEL N° 09 - Huaura, para que informe sobre las declaraciones vertidas con respecto a la ciudad de Huacho. Invitado: Directora de la UGEL N° 09 - Huaura, mediante el Oficio N° 161-2011-GRL-SCR.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros está presente la Directora de la UGEL N° 09 - Huaura, bienvenida señora directora al Consejo Regional. Consejero por la provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA
Consejera Delegada para hacer llegar nuestro saludo a la Directora de la UGEL N° 09. Lic. Enith Consuelo Díaz Rodríguez

Handwritten signatures of council members: Sr. Oscar L. Torres Albuja, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Se solicitó su presencia al pleno del Consejo para esta sesión ordinaria, debido a que se tiene de conocimiento público a nivel de la provincia de la región, porque es su función de los medios de comunicación.

En este caso ha hecho declaraciones la directora a los medios de comunicación con términos poco adecuados, que al parecer habían ofendido a nuestra ciudad. En esa medida yo quiero reiterarles, en representación de nuestro pueblo de la provincia de Huaura ciudad de Huacho "Capital de la Hospitalidad" "Capital de la Región Lima" donde se dio el grito de la Libertad, nos sentimos orgullosos.

Y es mi deber y mi obligación Consejera Delegada y amigos consejeros, hacer esta función, es nuestra labor. No podemos de ninguna manera que nadie, sea de Huacho o de otro lugar, sea alto funcionario o tenga el cargo mínimo, ni tampoco ningún consejero, pueda permitir que ofenda o haya palabras que puedan herir susceptibilidades a su provincia, a sus hijos, a sus estudiantes, a los hombres y mujeres.

Huacho y cada una de nuestras provincias y nuestros pueblos, así sean pobres o altoandinos, más pequeños, comunidades campesinas, asentamientos humanos, necesitan y merecen respeto. Más aún considerando de que nuestra señora directora, es la máxima autoridad a nivel de la provincia en lo que es educación.

En esa medida me he permitido traer este clamor popular, este clamor de que la ciudad exige a su consejero como representante de que se dé una explicación y el pleno del Consejo tomará sus medidas en función a ello, por un digno respeto que se tiene que tratar a nuestras ciudades de nuestras provincias.

Consejera Delegada permítame para ir al origen del caso del día de hoy, escuchar un audio que esto debe esclarecer, para no reanudar y seguro que va a ser difícil logramos entender.

Muchos términos realmente ofensivos a nuestros docentes entre ellos, términos un poquito lesivos y eso a través de este audio podemos tomar conocimiento todo el pleno del Consejo, para que de esta forma pueda llevarse a un debate del pleno.

Consejera Delegada, con respeto a nuestra directora como dama, pero es nuestra función; esta es una grabación que ha salido en todos los medios, lo hemos grabado de un medio de comunicación.

Handwritten signatures of council members: Sr. Oscar L. Torres Albuja, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

(REPRODUCCIÓN DEL AUDIO)

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay una sugerencia, consejero de Huaura si es pertinente se puede dar lectura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Señora consejera, hubiera sido mucho más fácil el escucharlo pero vamos a adecuarnos a las circunstancias. Quiere repetir algunas palabras verdidas, para que usted también tenga conocimiento, ante los medios de comunicación por la señora Directora de la UGEL N°09.

Dice aquí: Yo no miro televisión ni noticieros, solo veo muertes, violación, matanza, que el marido mata a la fulana, que la fulana mató al marido, cosas que afectan a la emotividad humana.

Luego dice: Tengo tantos años de experiencia manejando muchachos en Universidad y Colegios, me están invitando ser Director Regional de Educación en un Gobierno Regional.

Me alteré cuando una tupa me coge el brazo; siempre tendrán toda la información siempre que ustedes se comporten como caballeros. El diálogo es con los medios de comunicación.

Me preguntan estupideces por ejemplo, ¿Cómo llego a Huacho? En Ómnibus, que tiene que hacer el periodista, no aficionado. Estructuren bien sus preguntas, yo no le diría "Llegué en Ómnibus en la Empresa San Martín".

En estos momentos estamos en el aire, como estamos en la alerta de TSUNAMI, "Disculpame pero los sábados no asisten los escolares".

Como le dije al Sindicato: vengan acá, sino los denuncio por calumnias ya que gané dos juicios y yo estoy cobrando por dos juicios y la calumnia se paga, y ustedes lo saben. La cultura de la denuncia es espectacular, todos son corruptos. ¿Quién es más corrupto? El que denuncia o el denunciante.

Huacho no es una ciudad hospitalaria, yo tengo una impresión negativa del poblador huachano y el día que me vaya de la UGEL, no quiero volver ni siquiera por la carretera nunca.

Handwritten signatures and names of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo B. Ventocilla Villarreal, Sra. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Yo he venido a servir y si me pongo terca, me pongo terca.

He sacado un abogado de acá, yo vivo con la corrupción. A mí me dijeron tengo que vivir con la corrupción, porque la corrupción está enquistada en la DRELP y en la UGEL, sabe ¿Por qué? Porque estos sinvergüenzas se han hecho nombrar indebidamente.

Hagan un tratamiento exhaustivo, averigüen ¿Quiénes son sus familias? ¿Dónde trabajan? Y van a ver están ubicados sus amigos, tíos, primos, compadres. Imagínense la inmoralidad. En un solo mes 3 resoluciones de felicitaciones recibieron, en una semana pasando 1 día 2 días lo firmó el director anterior.

Yo estoy cargando con el peso de una negligencia del ex director, todos los días tengo que contestar al Poder Judicial por culpa del ex director. Estoy harta porque todos estos días hay que contestar al Poder Judicial.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La Directora de la UGEL está presente y nos pide su pronunciamiento ante el Consejo Regional para los descargos correspondientes. Tiene el uso de la palabra Directora.

LIC. ENITH DÍAZ RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE UGEL N°09-HUAURA

Señora Consejera Delegada, señores consejeros de la región muy buenas tardes. Agradezco la invitación a este esclarecimiento de estos hechos que se han suscitado.

Yo no puedo negar lo que he conversado, esto no ha sido una entrevista periodística, ha sido una conversación con los periodistas Richard Núñez Medina, Edgar Trebejo Villarreal, Manuel Isidro Liberato, Gerson Espiritu, Juan Javier Guerra. Quienes fueron a hacerme una entrevista referente a lo que estaba aconteciendo en ese momento, referente al Órgano de Control Institucional.

Una conversación que la parte más importante quizá no lo sacaron, porque era una conversación donde les invocaba a ellos, como les dije en la segunda oportunidad también, referente de que el periodismo es la extra escuela y es el poder quizá más fuerte que tiene nuestro País.

Handwritten signatures and names of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo B. Ventocilla Villarreal, Sra. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Y que como tal, lo que deben hacer ellos también es instruir a la juventud, a los muchachos de nuestra escuela y nuestros colegios. Sin embargo sus noticieros desde el día 17 de enero; perdón yo estuve acá el día jueves 13 de enero si no mal recuerdo, convocada por el Presidente del Gobierno Regional para venir a trabajar en la UGEL de Huaral.

Llegué a la Dirección Regional de Educación y por mi desenvolvimiento en ese momento de la entrevista y por las capacitaciones que tengo, y la experiencia que tengo en el trabajo, me pidieron que me quedara en la ciudad de Huacho.

Acepté después de un largo rato de conversación, inmediatamente después ya sacaron la resolución de designación y yo todavía no terminaba de llegar a la ciudad de Lima; me imagino que desde ese momento empezaron a trabajar en contra mía, porque el día domingo 16 llegué a la ciudad con 3 jefes de áreas y donde ya ellos conocían que habían sacado un mensaje por internet, que no he borrado hasta ahora sigue y ustedes pueden corroborar.

Denigrando mi imagen como mujer, como madre que soy de 2 hermosas hijas y las 2 profesionales. El hecho de que yo sea una mujer divorciada creo que no le da ningún derecho a ninguna persona de ajar la dignidad como lo están haciendo acá.

Desde esa fecha me hicieron, y acá está una pregunta que me hicieron Y usted ¿Cómo llegó? Yo contesté a la pregunta porque a mí desde la escuela me enseñaron y para las entrevistas me dijeron que me ciña a la pregunta que me hacen. ¿Cómo se llama? Enith Consuelo, no me preguntaron el apellido. Me preguntaron ¿Cómo llegué? Si, yo le contesté a uno de los periodistas que llegué vía ómnibus por la empresa San Martín. Porque él me preguntó que cómo llegué acá, no me preguntó otra cosa.

También me preguntaron en una entrevista que estaban haciendo por la cuestión del TSUNAMI, yo estaba con el señor alcalde y me dicen Señora directora de la UGEL 09, en este momento estamos al aire con la emisora (no sé cuál), usted qué opina el día de mañana va a ver clases. Yo le dije "Disculpame que yo sepa el día sábado los niños no asisten a clases, el día lunes se tienen que reincorporar normalmente". Esa ha sido mi respuesta.

Y también les pedí a los chicos, aprendan a hacer preguntas, formulen sus entrevistas. Si quieren ser un periodismo de investigación, vayan a las fuentes.

Handwritten signatures and names of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo B. Ventocilla Villarreal, Sra. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Nosotros en ningún momento vamos a tener imposibilidad de darles las noticias, pero vengán a las fuentes, acá tenemos los vamos a dar lo bueno lo malo lo lindo lo feo.

Sin embargo basado sabe Dios en qué, todos los días señores, le traído señora Consejera Delegada una muestra de cuántas veces al día en todas las emisoras habidas en la ciudad de Huacho, mi nombre por arriba por abajo y por todos los medios, de las formas y modos que han querido, mofándose muchas veces de mi persona. Han ajado mi dignidad de madre, mi dignidad de mujer.

Como yo les decía, fíjense en las acciones de gestión, de administración que yo vengo realizando, y en ese momento les dije: Tanta hostilidad que vengo recibiendo, tantas llamadas telefónicas me imagino que de gente cobarde que se escuda detrás de un teléfono con números que dice restringidos; se viven escuchando detrás de una línea telefónica para lanzar palabras soeces, acordarse como se dice vulgarmente de toda la generación completa.

Justamente el día de hoy yo estaba con el Gerente General y el día de hoy también he recibido llamadas telefónicas. Me llamaron diciendo que mi madre se ha muerto. Yo tengo a mi madre en provincia.

Me han sacado caricaturas, me han sacado una serie de cosas en los periódicos; que dé un paso al costado, que soy una inepta, que soy una incapaz. Y sí señores, justamente por este tipo de difamaciones yo he procedido penalmente en la ciudad de Lima, y sí he ganado el juicio. Porque cuando se hace una denuncia se tiene que demostrar la denuncia.

Yo no eximo mi responsabilidad, sí lo dije a los periodistas. Ante toda esta situación que yo he venido sufriendo desde el día que llegué. Yo creo que toda persona, todo ser humano, también tiene derecho a equivocarse. De pronto a verter alguna situación por la incomodidad que yo estaba viviendo.

Yo soy una mujer sola acá, yo no tengo a nadie y ustedes me entenderán lo difícil que es. Sola asumo mis responsabilidades, sola asumo los problemas y sola los resuelvo.

Y sí pedí las disculpas públicas, porque no era una difusión pública y esta conversación se dio en la UGEL, a puerta cerrada en la dirección. Pero los señores grabaron la conversación.

Handwritten signatures and names of council members: Sr. César L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo B. Ventocilla Villarreal, Sra. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Y por qué lo utilizan ahora, porque no lo utilizaron inmediatamente al día siguiente o en ese mismo momento en la radio ¿Cuál es el propósito señores? ¿Cuál es la intencionalidad que tienen? No le gusta mi cara, no le gusta mi trabajo.

Desde que he venido mis maestros han sido bien atendidos, personalmente yo he corrido sus expedientes para la atención. He recibido una administración bastante delicada con muchas cosas que he tenido que empezar a trabajar. En estos 6 meses se ha venido tratando de levantar los pasivos, porque más han sido los pasivos que he recibido. Y ahí dice que en un solo día, en un par de días, en una semana creo, se ha dado resoluciones a diestra y siniestra de felicitación.

Y ustedes saben señores consejeros que cuando hay una postulación a un determinado cargo, una contratación, un nombramiento, tienen un puntaje las felicitaciones; pero felicitación por a y b motivos, que no tienen mayor trascendencia y de acuerdo a la Ley del Profesorado, tiene que ser una acción extra al trabajo docente, una acción que valga la pena reconocerlo.

Ahora el día de hoy ha amanecido pegado en todas las calles, en todas las paredes, al público donde los padres de familia me hicieron llegar esto. Esto no lo hace cualquier persona, esto lo hace una persona que tiene dinero, tanto dinero para difamar.

Me ponen ahí de incapaz, tirana y todo lo demás. Y creo también, como ser humano tengo dignidad, tengo la posibilidad de redimirme y se ha hecho las disculpas públicas. Porque definitivamente no serán todas las personas malas como yo había pensado, porque no sabía quién es. Porque si una persona tiene algo, tiene una animadversión con otra, se lo dice de frente porque eso es una característica mía. Las cosas que me molestan lo digo señora consejera.

Y creo que una tiene la oportunidad también de hacer un desagravio a lo que uno dice, y no por eso hasta el día de hoy durante todo este tiempo, sigan con lo mismo. He pedido las disculpas públicas y lo puedo volver a hacer cuántas veces sea necesario.

No con esto he querido ofender a ningún poblador, a ningún pueblo que me está cobijando en este momento y me está dando la posibilidad de trabajar, no para mí sino para la educación de la provincia.

Handwritten signatures of regional council members and the regional secretary, including Sr. Javier L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Vintonilla Villarreal, Srta. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

periodistas le increpan usted qué acciones va a tomar, y como una cortesía como muy caballero el señor presidente dijo Yo pido las disculpas al pueblo de Huacho, por la actitud de mi funcionaria de confianza. Después de eso recién, la señora ha hecho.

Yo quiero remitirme a otra cosa, la señora dice que hay una transparencia en su gestión, solamente consejera mencionarle algo importante.

En las unidades que ha puesto su gente de confianza la señora, se encuentra la señora Lic. Laura Príncipe Melgarejo, ella es egresada de un instituto pedagógico con Bachiller en Ciencias Sociales en la Universidad San Pedro, al parecer de la información que tenemos; tiene un año de nombramiento de acuerdo a la Ley N°29062 y es jefa de AGP, cuando debe tener el tercer nivel del magisterio y ella no lo tiene.

Entonces, de qué hablamos de transparencia, de que hablamos de la idoneidad, tenemos que demostrarlo con ejemplo. Igual pasa con el Sr. Ricardo Gutiérrez Vargas, es un especialista y que para el puesto que está ocupando, se necesita un jefe del área.

Así como estos tenemos otros casos, que han colocado funcionarios de su confianza, como el Sr. David Lindo, que es un especialista, no tiene el perfil no cuenta con los requisitos; tengo la información que sería muy largo.

Entonces, son hechos que se están dando de la directora, empezando por su personal de confianza que están designando puestos importantes, hay realmente una observación de todos estos hechos que se van dando.

Y si a esto le llamamos y podría profundizar algo más todavía, yo le preguntaría a la directora en la parte administrativa el día 31 de marzo se convoca a una buena pro para la compra de materiales de limpieza. Sin embargo, este proceso no se cuelga al SIAF y se hizo la adquisición, quien ha sido beneficiado ha sido Químicas CASBEL SAC, que el Gerente General es el Sr. Castellano Ávalos Miguel Ángel y el Gerente Administrativo Castellano Ávalos Humberto Alfredo. Este señor es el único proveedor, porque todo el periodo de la señora está adquiriendo un promedio entre 50 mil soles que estaría haciendo compras diversas, especialmente lo que es materiales de limpieza.

No hay otro proveedor y haciendo irregularidades al parecer, porque esto se cuelga en el SIAF y pueden ingresar ustedes y no está.

Handwritten signatures of regional council members and the regional secretary, including Sr. Javier L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Vintonilla Villarreal, Srta. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Yo más bien quisiera decirle aprovechando las circunstancias, pedirle encarecidamente, que si hay alguna situación irregular a mi gestión, irregular a mi accionar como persona, aquí estoy me pongo a la disposición de ustedes.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Tiene el uso de la palabra, consejero de la provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA
Consejera Delegada, en estos momentos todos hemos escuchado pacientemente a la Directora Díaz.

Ella está tomando una situación como que aquí hubiese un ataque frontal, personal. Por si acaso, hago en nombre del pueblo de Huacho su presencia. No tengo absolutamente nada con la señora directora, soy muy respetuoso de las instancias y si hoy me llama esto es porque el pueblo me lo exige. Tengo memoriales, las personas mismas están solicitando hacer algo y yo como autoridad no puedo cruzarme y proteger esto, es un hecho. Frente a eso se dice que la señora directora, estarían difamándola.

Nosotros sabemos que como personaje público, sabía a qué se atenia. Si yo estoy asumiendo un cargo de confianza de una provincia "Capital de la Región", yo tengo que ser respetuoso de los medios de comunicación y de la libertad de la prensa, y eso no se da acá se da a nivel nacional.

En esa medida, tenemos que saber que cuando somos hombres públicos, yo le diré a diario los periodistas tienen el derecho, y a veces con razón o sin razón están constantemente y a mis colegas lo hacen. Nosotros somos blancos de todos los días y a veces tenemos que salir para en este caso, pedir una réplica, para que nos esclarezca y si no se actúa de otra manera, pero sabemos que es nuestra función. También la señora directora no menciona que había pedido las disculpas del caso.

Este es un hecho de más de un mes y medio que está en todos los medios de comunicación.

Yo he estado en otras provincias y lo mismo están comentando, están pasando los medios de comunicación.

Lo que sucede es que la señora pidió las disculpas después y acá lo tengo grabado; después a los 3, 4 días, después que el señor presidente Javier Alvarado pidió las disculpas por la señora por la ofensa a Huacho, cuando los

Handwritten signatures of regional council members and the regional secretary, including Sr. Javier L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Vintonilla Villarreal, Srta. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Entonces, son hechos que yo los traigo acá al margen de la ofensa de nuestro pueblo; pero lo traigo porque cuando usted me dice estoy haciendo excelente gestión, muy bien y el favor a nuestro presidente, para el Gobierno Regional.

Consejera Delegada, permítame también, tengo acá las solicitudes que ha ingresado a mesa de partes porque quieren participar, si usted lo permite y el pleno lo acepta así, escuchar a dos representantes genuinos de nuestro pueblo. Para que no se vea que es él quien habla, de repente que tengo una mala intención como lo dice la señora directora. Si usted lo permite.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con la venia del Consejo, el consejero de Huaura está pidiendo la intervención de 2 personas.
Precise usted nombres señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA
Al Lic. Alexander Palacios y el Sr. Edilberto Guerrero.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Puede iniciar su exposición, precisa y breve al tema. Bienvenido al Consejo Regional.

SR. ALEXANDER PALACIOS TORERO
Buenas noches y agradeciendo a todo el Consejo por haberme permitido brindar unas palabras.
Mi nombre es Alexander Palacios Torero con DNI N°15722551.
Solamente preciso que no soy aun licenciado, solamente soy egresado de la Facultad de Educación, no me gusta sorprender al público.

Siguiendo el orden de ideas porque hemos tocado solamente defender el honor de Huacho frente a unas versiones que ha vertido la Directora de la UGEL actual. Pero ella para defender ha dicho un montón de situaciones, y por favor permítame en 5' desvirtuarlas.

Uno, manifiesta que no existe alguna normativa y que incluso judicialmente le han dado la razón.

Yo le hago llegar acá el Oficio Múltiple N°030-2009 del Ministerio de Educación, que fue dirigido a todas las DREPL, donde al mismo tiempo decía entre otras cosas, de los requisitos para la contratación de especialistas en educación ¿Cuál es?

Handwritten signatures of regional council members and the regional secretary, including Sr. Javier L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Vintonilla Villarreal, Srta. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Uno, tener título profesional pedagógico en la modalidad, forma, nivel o ciclo educativo requerido.

Entonces, si nos basamos a este primer punto, se está incumpliendo. Hay más puntos pero por razones de tiempo no me voy a extender en esto; porque también pide 5 años de experiencia.

Luego, cuando se habla de capacidad o transparencia, yo le quiero decir algo con el debido respeto a la Sra. Laura Virginia Príncipe, pero aunque en la resolución está motivada, porque le ponen como licenciada y en su razón escalafonaria dicen que es profesora. Bueno no sé cómo formulan o motivan su resolución.

Algo más, la Licenciada en mención recién ha postulado al Magisterio, a la Carrera Pública Magisterial el 20 de Octubre del 2009 o sea en Marzo empieza a trabajar en el 2010. Prácticamente se puede afirmar que tiene 1 año como docente nombrada.

También soy parte de Comunicación Social y no me gustaría sorprender, pero yo llamo la atención y quizá ustedes puedan reflexionar. Yo no sé si es coincidencia que la Sra. Enith Díaz Rodríguez, es de Moyobamba pero radica en una dirección de La Molina, y coincidentemente esta Sra. Príncipe Melgarejo, Laura también tiene una dirección en La Molina.

Por otro lado, se habla de que hay un buen trato con sus maestros y que usted ni bien llegó les trató bien a todos y resolvió problemas.

Yo me pregunto, cómo es posible que a un docente que es de nuestra zona de la región, que por 20 años estaba destacada por razones de salud a la UGEL, con un acto resolutorio de un anterior director de UGEL; pero sin embargo, la licenciada de la UGEL con un simple oficio quiere retarla y retornarla a su lugar de plaza de origen. O sea dónde está la jerarquía de ley. Creo que acá hay un asesor legal que puede explicar el tema, es un derecho constitucional incluso.

Está vigente con fecha 22 de junio una Resolución Directoral Regional, que lo firma el Dr. Dolorier, en la cual se resuelve entre otras cosas; suspender los efectos de la resolución directoral de la UGEL 09 - 2796 de fecha 16 de junio mediante el cual se repuso provisionalmente al Prof. Clemente Gomer Maldonado como Director de la I.E. N°20321 de Santa Rosa. Disponer que la directora de la UGEL 09 - Huaura, traslade al Prof. Clemente Hipólito Gomer Maldonado.

Handwritten signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Alborado, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Srta. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Y lo más grave que de acuerdo a la norma de adquisición el estado, no lo están colgando en el SIAF. Yo me pregunto ¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué se oculta eso? ¿OCI no se dio cuenta? Yo veo que ahí hay una gran irregularidad.

Y para concluir, soy Huachano de nacimiento, tengo un hijo que nació acá. Mi madre es Huachana, me he formado en esta ciudad; sé que muchos de ustedes que están sentados tal vez no lo son, pero le debemos un agradecimiento grande a esta "Capital de la Hospitalidad" "Sede de la Región". Y como tal, nosotros exigimos respeto y sobre ese respeto pido a todos los consejeros un voto de censura o sugerirle al Presidente Regional, quitarle la confianza. Porque la señora directora, como ella misma lo ha dicho, muchos de los colegas de prensa le pidieron que se rectifique y nunca lo hizo, ha esperado y se lo digo de frente con el debido respeto; que un colectivo de ciudadanos que este volante lo difundimos a nivel de toda la provincia donde suscribe más de 30 organizaciones.

Ha esperado que vayamos a una reunión donde estaba el presidente regional, para que recién llame a un solo medio de prensa y decir que pedia disculpas. Y luego, no sé si ella o su jefe de imagen, se ha atrevido solamente a mandar por "correo" una disculpa. Y donde dice que le grabaron adrede para hacerle daño.

Yo creo que debemos guardarnos un respeto, usted ha dicho que no fue una entrevista sino una conversación. Pero en una conversación aflora nuestro verdadero sentir, o sea lo que yo pienso en realidad. En una entrevista si yo me cuido o puedo ser explosiva, yo entiendo la carga de responsabilidad que tiene, pero en una conversación no pues. En una conversación soy consciente de lo que estoy diciendo, estoy más calmado.

Sin embargo usted expresó y afloró lo que realmente siente de nuestra ciudad y por tanto, respetuosamente le digo en todo caso con el debido respeto, exprese su renuncia porque le incomoda estar en Huacho. Eso es todo, muchas gracias.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Tiene el uso de la palabra, Sr. Guerrero.

SR. EDILBERTO GUERRERO SALVADOR

Ante todo muy buenas noches señora Consejera Delegada, consejeros de las distintas provincias de nuestra región, muy buenas noches. Señora directora Enith, muy buenas noches, a los presentes de igual manera.

Handwritten signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Alborado, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Srta. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Sin embargo a la fecha, pese a que su jefe inmediato superior que es el Director de la DRELP, no ejecuta ni toma en cuenta lo que dice esta resolución. ¿Y qué fecha tiene? 22 de junio, ¿Cuánto estamos?

Quien habla, aparte pertenece al CONEI del Luis Fabio Xammar. En el Colegio Luis Fabio Xammar hay una serie de problemas que nunca falta, pero primero se ve internamente porque son unidades centralizadas que primero ven su problema interno y que como última instancia se ve el CONEI, cuando no se resuelve al interior del CONEI pasa a la UGEL como corresponde.

Envían a uno de los especialistas, que lo ha mencionado el señor consejero regional, el Sr. Lindo. Y él eleva un informe y si usted puede ver la resolución, tampoco está motivada porque en esta resolución, no menciona el problema en sí, solamente lo único que afirma es que se reunieron delante del especialista con todos los docentes y se adjunta un acta, nada más.

Sin embargo, el señor que hace el informe luego es designado como parte de una comisión investigadora, o sea ¿Juez y parte? ¿Ya se adelantó opinión? Porque si él está pidiendo de que se instale una comisión organizadora, pero él ya había hecho un previo informe, entonces cómo le van a dar doble función a alguien que ya tiene conocimiento del caso.

El consejero ha tocado el caso de la compra de materiales de útiles de limpieza. Tengo en mi mano un acta que está notariada de fecha 16 de marzo del 2001, donde ¿Quiénes lo firman? El Sr. Luis Díaz Valdivieso (de un colegio de Huacho), lo firman alrededor de 13 directores de colegio.

Por razones de tiempo solo voy a resaltar lo que dice en Végüeta: Manifiesta que hay problemas en la implementación del SIAGE, se está capacitando en las cabinas públicas de internet. Asimismo manifiesta que se da de conocer todos los gastos, servicios básicos para llamar la atención. En cuanto a los materiales de limpieza deben de ser de calidad toda vez que al momento de usar las escobas, se rompen. Ese es el tipo de material que se dice que se está garantizando.

En lo que es en Sayán, manifiestan que las PECOSAS recién están regularizando y que también los mobiliarios recibidos, son de mala calidad, toda vez que se han deteriorado a pesar que aun no son usados. Entonces, imagínese qué tipo de material se está adquiriendo y qué sorpresa que con un mismo proveedor.

Handwritten signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Alborado, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Srta. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Quien habla es el Prof. Edilberto Guerrero Salvador identificado con DNI N°15606504, Docente de la provincia de Barranca, representante del SUTEP Regional Lima Provincias, en el cargo de Secretario de Defensa.

Hemos escuchado parte del audio y también parte de la lectura que ha hecho el consejero de Huaura. Pero también a la vez a la señora directora en su descargo que corresponde, como todo ciudadano de hacer su derecho de defensa. Pero lamentablemente tenemos que decir que las cosas no son tan ciertas como hoy así lo manifiesta.

Yo no puedo indicar o aseverar que en todos los procesos judiciales se toma de la misma manera, pero sí tengo que indicar lo siguiente. Que en su oportunidad cuando el Prof. Eleodoro Huamán Baldeón estuvo al frente de la Secretaría General del SUTEP Regional; se hicieron las denuncias correspondientes en lo que corresponde a la DRELP.

Uno, por lo que es la sobrevaloración de 600 tapas de cartón para el área de Trámite Documentario, en el cual el OCI encontró responsabilidad por esa sobrevaloración.

De igual manera se hicieron las denuncias de una serie de personal en el cual firmaban como Licenciados, en el cargo de la Dirección de Administración; como el caso del Sr. José Raúl Ángeles Esqueche, que nunca tuvo título. Y como usted podrá observar señora Consejera Delegada, hemos recibido un oficio de la Contraloría General de la República, donde si se encuentran responsables, incluso se manifiesta de que el Procurador de la Región Lima Provincias, ha formulado denuncia penal contra este señor. Y está con expediente N°2117-2009 en el cual se le encuentra responsable por los hechos imputados.

De igual manera, se abre la comisión del delito contra la administración pública en agravio del estado. Esto se calificó contra una persona que fungía de tener título de Licenciado y nunca lo tuvo, en cumplimiento de la normatividad.

Entonces, yo no entiendo por qué en otros procesos judiciales no se toma de la misma forma; sabiendo claramente, incluso, existe el Decreto Supremo N°015 sobre el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación y de las UGELES los perfiles, que deben tener los jefes de áreas. Sin embargo, no se cumple.

Handwritten signatures of regional council members: Sr. César L. Torres Alborado, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Srta. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavica, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, and Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Eso es lo que se tiene que precisar.

De igual manera tenemos que indicar, parece que en la UGEL 09, solamente existe un solo profesional, no existen más. Ese profesional es el Sr. Ricardo Gutiérrez y aquí quiero indicar precisamente sobre la parte normativa.

¿Qué sucede? Que este señor es presidente de la comisión reorganizadora de la I.E. Hérodes del Cenepa y tenemos que entender y tenemos que ir claramente a la normatividad.

El Decreto Supremo N°009 del sistema de Gestión Educativa del reglamento de la Ley General de Educación, establece claramente que los presidentes de las comisiones reorganizadoras, investigadoras, lo asume un jefe de área no lo asume un especialista.

Y de la misma forma, si nosotros vemos esta resolución en el cual se formuló esa reorganización; porque el problema de la dirección, solamente están puros especialistas en educación y quien lo preside es un especialista en adultos.

El colegio es de educación primaria y secundaria, no es de adultos. ¿Quién más? Otro especialista que no dice cuál es su especialidad. El tercero, otro más que tampoco dice su especialidad.

Por lo tanto, la pregunta está ¿Por qué no está un asesor jurídico? ¿Por qué no está la jefa de personal? Si el problema es de dirección, no es pedagógico. Pero sin embargo se forma una comisión donde hay 3 personas específicamente de educación, no para el cual se formuló el problema.

Y no solamente eso, sino que de manera irregular este Sr. Gutiérrez, también preside la comisión de procesos administrativos, ya lo dijo el Sr. Palacios.

Contraviniendo la normatividad, un especialista en educación no puede presidir una comisión de procesos administrativos, tiene que ser necesariamente un jefe de área. Y si está ahorita este señor en la comisión de procesos administrativos, todos los procesos que se han fallado en contra o a favor de los usuarios, de los maestros y directores, serán nulos de pleno derecho que es lo que establece la normatividad.

De igual manera, este señor es presidente de la comisión de contrato, la pregunta está ¿Dónde está la jefa de área de AGP? Está como suplente de la comisión de procesos administrativos. Es un acto irregular.

Aquí hay una denuncia que se tiene que investigar, cuando se habla de una buena gestión tenemos que decir, el Sr. Obregón Trejo trabaja "supuestamente"

Handwritten signatures and names of council members: Sr. Javier L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sra. Juilisa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavirca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Le hemos pedido al Sr. Gerente de Desarrollo Social que nos disculpe, que ya no vamos a necesitar la firma y vamos a pedir que se haga a través del colegio de profesores del Perú, que es en el cual nosotros pertenecemos y que en realidad merecemos que los maestros tengan esa gran consideración.

Quiero terminar señora consejera pidiendo un gran servicio, un apoyo al magisterio en general ante toda la región Lima Provincias. Con este calendario de presupuesto, el día de mañana se debe estar cerrando la sustentación presupuestal a nivel de toda la región, lo que corresponde al sector educación.

¿Qué significa esto? El sindicato del SUTEP ha enviado un documento al Ministerio de Educación sobre el pago de Luto. Sepelio, Fallecimiento 20, 25, 30 años de servicio, preparación de clase, se pague administrativamente. El cual ha sido respondido con un oficio múltiple N°0036, donde se dispone a todos los directores regionales de educación, los directores de las UGELES y a los municipios del plan piloto educación, se pague administrativamente. Pero qué sucede.

Si nosotros el día de mañana, todos los directores regionales de educación en lo que respecta a Lima Provincias y a las UGELES que está programado el día de mañana, no hacen la sustentación presupuestal para lo que corresponde a estos beneficios, se dejará de pagar el próximo año.

Lo que yo les pediría señores consejeros, que al menos en este aspecto se tenga que dar el apoyo a todas las UGELES, que se prevea el presupuesto en este aspecto.

Concluyo con lo siguiente señores consejeros. Quien habla también es Huachano de nacimiento, padres Huachanos de nacimiento y en verdad nos sentimos dolidos por la forma como la señora se ha expresado de nuestra tierra, en el cual hemos nacido.

Tenemos familia, tenemos hijos, tenemos amigos que no son oriundos de Huacho pero viven agradecidos de Huacho; pero lamentablemente cuando se agravia a un pueblo, yo creo que tiene que tomarse una decisión.

Si somos profesionales como se menciona, el profesional actúa inmediatamente, no deja pasar el tiempo.

Handwritten signatures and names of council members: Sr. Javier L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sra. Juilisa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavirca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

en la I.E. N°20357 César Vallejo de Végueta, pero este personal de servicio no labora ahí, tenemos información y justo trabaja en el colegio de una compañera donde no lo conocen, no existe.

Por último, presuimos señora consejera, señores consejeros, que al emitirse un cheque con fecha 3 de julio de este año por la suma de 1'338. 30 centavos, al Sr. Montoya Neyra Julio, va a ser el cobro efectivo al banco de este cheque y no encuentra plata, presumiblemente. Es un cheque sin fondo y tenemos entendido de que las personas, los administrativos que han recibido estos cheques, se los han pedido, se los han recogido ¿Con qué intención? ¿Cuál es la forma de cómo se debe pagar a una persona? A un servidor que necesita su dinero para alimentar a su familia.

Recibir un cheque irlo a cobrar y no tener el dinero respectivo, que no haya tenido el fondo para ser efectivo este cheque, es algo dudoso. Así lo expresa la normatividad.

Con fecha 13 de julio ha ingresado un documento a la Gerencia de Desarrollo Social donde hacemos una aclaración al Sr. Gerente de Desarrollo Social, porque aquí tenemos que decirlo con nombre propio.

La Profesora Zully Infantas Secretaria del SUTEP Provincial Huaura, tuvo una reunión con el Gerente de Desarrollo Social y también estuvo presente la Sra. Enith; donde el señor Gerente de Desarrollo Social se comprometió a firmar los certificados de una capacitación de los profesores que son un promedio de 800 maestros. Donde la directora se ha negado, incluso, que no va a permitir que estos certificados se firmen por la Profesora Zully Infantas Secretaria del SUTEP Provincial, sino que lo firme otro SUTEP. Al cual la señora tiene toda su avenencia y ya lo hemos escuchado.

Sin embargo, a la petición del Gerente de Desarrollo Social, la señora se ha negado. En última instancia acepta pero con una condición, que le entreguen las boletas en el cual se hicieron los gastos, en original. Pero hay que decir bien claro, que la señora ya tiene todas las boletas en fotocopia, pero lamentablemente la señora no quiere y parece que así va a ser, no va a aceptar firmar estos certificados.

Por esa razón y ante el acondicionamiento que tiene la señora y que ya es de costumbre no hacer caso y hemos escuchado el audio cuando decía Cuando yo me entero, me entero.

Handwritten signatures and names of council members: Sr. Javier L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sra. Juilisa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavirca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

En ese sentido, nosotros también nos ratificamos en lo mismo. Le hemos pedido al señor presidente regional Javier Alvarado, que honre su palabra como él siempre lo decía.

Acá se tiene que hacer dentro del aspecto legal, dentro del aspecto normativo y no vamos aceptar ningún tipo de condicionamiento o algo por el estilo.

Yo creo que aquí la Sra. Enith, siempre lo ha manifestado y hoy día también lo ha vuelto a manifestar, que el cargo lo tiene por el señor presidente regional. Entonces, yo creo que esta sala de consejeros, está en el deber de pedirle al señor presidente regional, que se le quite la confianza a la Sra. Enith por el agravio que ha hecho a Huacho y a todos sus pobladores. Muchas gracias.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de la provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO
Consejera Delegada, a horas de mediodía nosotros escuchamos una situación muy crítica en la provincia de Barranca, la UGEL N°16 de Barranca, donde cada bazo ha sido adquirido a 350 nuevos soles, donde el par de zapatillas a 216 nuevos soles.

Y hoy de la UGEL 09, escuchamos parecidos o iguales o similares hechos. Seguramente en la sesión extraordinaria donde voy a solicitar la presencia del Director de la UGEL N°13 de Yauyos en actos similares, y posiblemente este igual Cajatambo, este igual Oyón, este igual Huarochiri, este igual Canta. Son lugares donde muchas veces no llega la prensa. Y muchas de estas cosas nosotros sabemos gracias a la prensa, porque es un poder importante en la región, en la capital de la región y en el País.

Consejera Delegada usted sabe que en el periodo anterior, también personas vinieron a dañar la imagen de la capital regional de Huacho. Inclusive señalaron que los hospedajes no servían y a esas personas se les censuró en este mismo Consejo, a dos personas que dañaron, deshonraron a la provincia de Huaura a la capital de la región.

Y usted sabe Consejera Delegada que hace como 3 meses, en este mismo recinto de Consejo, hemos defendido la sede de región porque también me permitió que yo votara, se puso en agenda; pero sin embargo acá vemos personas que nunca han radicado en la región, que nunca han vivido, que vienen

Handwritten signatures and names of council members: Sr. Javier L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sra. Juilisa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavirca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

desde La Molina y dañan la imagen de esta región que hemos forjado con mucho aprecio para atender las expectativas del desarrollo. De los que nacimos, de los que vivimos, de los que sufrimos a lo largo y ancho de las 9 provincias.

Yo tengo totalmente claro que aquí en la provincia de Huaura, hay muchísimos mejores profesionales que pueden servir con mucho aprecio y con mucha honestidad a este sector tan crítico que es Educación. Y me da mucha pena escuchar, yo sinceramente planteo antes de debatir más y lo hemos planteado la semana pasada ante el Gerente General, que es el funcionario de máxima confianza del señor presidente de la región.

De una vez que se plantee la censura respectiva, que salga con acuerdo del pleno. Dos hechos contundentes de lo que acaba de exponer y aun más su lealtad a la honra, a la capital de la región.

Yo tengo entendido que el presidente regional el 1 de enero y en los mensajes permanentes ha dicho que no habrá corrupción. Nosotros que somos docentes conocemos al Sr. Castelano y sé quién es.

Señor consejero Marcial Palomino yo felicito que usted haya invitado a estos dos ciudadanos, para que también nos ayude a defender nuestra región. Si nosotros no defendemos nuestra región, quién lo va a defender; no podemos seguir recibiendo humillaciones.

Reitero que aquí hay profesionales mucho mejores que la Capital de la República y que puedan servir con mucho aprecio, con mucha honra. Consideraciones Consejera Delegada, que se solicite la censura, que se manifieste el Consejo.

En mi condición de consejero, planteo bajo esos términos Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejera de la provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA
Gracias Consejera Delegada.

Realmente los cargos de confianza, particularmente mi persona como consejero de Huarochiri, están haciendo quedar mal al presidente regional.

Yo recuerdo un 1 de enero cuando al presidente, estábamos juramentando en la Plaza de Honor de Huacho, mencionó que como era posible que una pelota de

Handwritten signatures and stamps of regional council members and the secretary.

entredicha con estos vocablos, con lo que se ha manifestado; también me sentiría muy dolida.

Yo creo que es algo en la que manifiesta mi solidaridad.

A pesar de las disculpas de repente no se va a curar esa herida que se ha abierto, porque como un ciudadano huachano estoy segura, preferiría tener a un funcionario que sepa respetar la dignidad de la provincia que lo está acogiendo. Así que yo quiero manifestar mi completa solidaridad colega consejero de Huaura y mediante usted a toda la provincia de Huaura, Sede del Gobierno Regional de Lima.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si no hay más comentario al respecto, es importante para luego dirimir y llegar a una conclusión, y a la propuesta homogénea del Consejo Regional, frente a las propuestas recibidas por los consejeros que debe precisar el consejero de Huaura, recogiendo la conclusión. Directora, tiene el uso de la palabra.

LIC. ENITH DÍAZ RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE UGEL N°09-HUAURA

Creo que yo no puedo interceder ante la emoción o la emotividad de cada uno de ustedes en su condición de ciudadanos, respeto sus opiniones pero también quisiera que se pongan, como se dice, en mis zapatos.

Yo creo que cuando la dignidad de una personas está siendo vejada de la forma como he sido yo, creo que hay también como ser humano tiene un momento de indignación. Un momento que de alguna forma como mujer y como madre, porque creo que todos tenemos una madre y aquellas que somos mujeres también tenemos hijas y no nos gustaría que ninguno de nosotros nos traten de la forma como me han tratado.

Yo quisiera pedirle a la Srta. Gloria de la UGEL 09 o sino al secretario, que entre al correo para que ustedes conozcan la barbaridad, que a pesar de tenerlo ahí de la forma como me han tratado desde el primer día acá, tal vez así llegarían a comprender, cuál ha sido la motivación que me hizo llegar a emitir este lapsus.

Ustedes también señores consejeros son seres humanos y los seres humanos nos equivocamos y los seres humanos tenemos también la oportunidad de redimirnos.

Disculpeme lo que voy a decir, hasta el delincuente más avezado tiene la oportunidad de poder reivindicarse con la sociedad.

Handwritten signatures and stamps of regional council members and the secretary.

plástico en la UGEL de Yauyos costaba 10 soles en la tienda y en Yauyos costaba 30, 40 soles.

Y hoy día en la UGEL de Barranca un buzo 350 soles. Si un buzo WALLON está en Lima 150 soles precio unitario.

Y si hablamos de la UGEL 09 de Huaura, particularmente también conozco al Sr. Castelano, me abstengo de opinar por ética profesional. Y si hablamos de la Jefatura de AGP, lógicamente tiene que estar liderado por un profesional Huachano; porque AGP es la columna vertebral de la UGEL.

Es así que años anteriores un jefe de AGP de Huarochiri mencionaba sus especialistas, voyan a supervisar al Colegio de Santa María de Huancha, era las 9 de la mañana y le decían que regrese a las 4 de la tarde; el consejero de Yauyos no me dejará mentir, para ir de Matucana a Santa María de Huancha, 5 días de viaje.

Es por eso que la Jefatura de AGP, siempre tiene que estar liderado por un profesional, en este caso de la provincia, en este caso de Huacho. Claro que son cargos de confianza, pero la Jefatura de AGP es la columna vertebral de la UGEL, de la unidad ejecutora.

Por otra parte, quiero felicitar la buena idea que ha tenido el Dr. Montoya Director de Salud, para que los Directores de Hospital sean evaluados a través de un concurso, examen, currículo y para evitarnos todas estas cosas.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros, creo que hemos escuchado a ambas partes. Si hay más propuestas para tomar ya una decisión de parte del Consejo Regional, teniendo en cuenta los atenuantes para luego también al final dar la palabra a la directora.

Consejera de la provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejera Delegada. Realmente para manifestar mi indignación así como tener la solidaridad con mi colega consejero de la provincia de Huaura y con toda la provincia de Huaura. Este hecho es realmente lamentable.

Yo puedo entender muchas cosas Consejera Delegada, pero me pongo en lugar de un ciudadano Huachano, y si en algún momento mi provincia hubiera sido

Handwritten signatures and stamps of regional council members and the secretary.

Yo hice las disculpas públicas en las emisoras, no con una persona, con todas las emisoras que llegaron. Hice las disculpas públicas y acá está la prensa señora Consejera Delegada; a pesar de ello tengo acá también copias donde constantemente hemos sido agraviados.

Yo le dejo para que ustedes lo observen señora consejera y lo entrego en este momento.

Y quiero dar respuesta en todo caso hacer mi réplica a las versiones del caballero que hizo el uso de la palabra en primera instancia, el invitado.

De los especialistas creo que les he dado una explicación y me he comprometido en hacer llegar, porque también se está haciendo llegar al Gobierno Regional, a la Dirección Regional de Educación.

Lamentablemente si se conoce a lo que se refiere un cargo de confianza, da la casualidad que la Srta. Laura Príncipe Melgarejo también vive en La Molina, como todo ser humano tiene derecho dónde va a vivir, no es su casa es la casa de su suegra.

Referente a la coordinadora de PRONEI lo que decía el caballero, se ha hecho el desagravio inmediatamente y la señora coordinadora está trabajando en este momento en la UGEL 09 en una plaza. La señora de pronto, la jefa de personal ha actuado de pronto en una forma muy ligera de no tener los antecedentes a la mano y darse con la sorpresa que anteriormente las UGELES asignaban; el defecto está en que dice ahí en la UGEL 09, mas no dice en la jurisdicción. Porque dentro del organigrama estructural de la UGEL 09, no existe una plaza de coordinadora de PRONEI y además de ello, la señora que tiene enfermedades renales y no sé qué otro tipo de enfermedad, ha sido dada de alta no ha sido un propósito y se actuó de acuerdo a un informe técnico del especialista de Gestión Pedagógica.

Inmediatamente al conocer el hecho se procedió a invitar a la profesora que se haga cargo de acuerdo a la resolución que venía como cuerpo del expediente.

Referente al Sr. Gomerio Maldonado, que me ordena con Resolución Directoral 22 de junio la Dirección de la Región Educación; no es que yo me haya enterado, no es que yo esté haciendo caso omiso a la situación.

Resulta que el señor ha sido procesado en la UGEL por maltrato creo de una criatura, ha sido sancionado, esa sanción ha sido elevada a la departamental, la departamental también ratifica la sanción y este señor apela al Poder Judicial. El

Handwritten signatures and stamps of regional council members and the secretary.

Poder Judicial lo repone en el cargo con una medida cautelar y ustedes saben que la medida cautelar se tiene que cumplir si o si.

Entonces, se cumplió la medida cautelar y el Director Regional de Educación; ya nosotros hemos agotado la vía administrativa. En todo caso tendría que entrar a tallarse a nivel de la vía judicial.

Referente a la resolución que no está motivada por integrante de la comisión investigadora.

Señores consejeros, tenemos 3 colegios en este momento que están comisiones. está la comisión en el colegio Pedro Pautel, en el Colegio Fabio Xammar y en el Colegio Héroes del Cenepa; no es con ninguna mal intención, es solamente con la intencionalidad de que se organice las Instituciones Educativas. Hay demasiada problemática interna en cada una de ellas y no solamente en estas instituciones sino en varias instituciones educativas; que en mucho casos hemos intervenido como conciliadores entre profesores y directivos entre administrativos y docentes, que eso se da en muchos colegios de la provincia.

Y la única intención que nos ha motivado es tener que organizarlas y dejar en un clima institucional favorable, para que también los alumnos puedan estar en condiciones favorables.

Referente a lo que dice el caballero de que 13 directores de la unidad de costeo, hay un caso que denuncia que la implementación del SIAGE en cabinas públicas. La responsabilidad ha tenido la especialista que está implementando el SIAGE de AGP y esta señora ha presentado, inmediatamente se hizo las averiguaciones, se pidió el informe de la señora y ha sido con anuencia de los profesores; porque ningún colegio de Huaura tiene banda ancha, que posibilita el trabajo de la implementación del SIAGE para todos los centros educativos y eran muchos los docentes y todos los docentes ahora estamos obligados a participar con nuestra información a través de internet por este proceso que es el SIAGE.

Entonces, esta señorita bajo su responsabilidad y con anuencia de cada uno de los participantes en esta capacitación. Ellos aceptaron ir a una cabina de internet, y es más señores consejeros, no todos los colegios están implementados con computadoras y es la obligatoriedad de parte del Ministerio de Educación; que toda la información sea a través del sistema del SIAGE.

Referente a materiales de limpieza, escobas que se rompen donde dice el acta, que han hablado.

Handwritten signatures of council members: Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sr. Rosa Uliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal, Srta. Julieta M. Rivas Berrojal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Esas escobas, nosotros fuimos testigos cuando hemos recibido en el almacén muchos materiales y esos materiales tenían que salir. Lamentablemente esas escobas han sido adquiridas en la gestión anterior y esas escobas, lamentablemente nosotros hemos puesto de manifiesto a muchos directores de que no sirvan las escobas, pero a no tener nada decían ellos no importa, que nos den. De igual manera las tizas, nosotros recién hemos comprado tizas en el mes de mayo y esas tizas se han entregado en marzo, las que teníamos en almacén. Todas las tizas de mala calidad y todo está informado al Gobierno Regional.

Las PECOSAS que recién se están regularizando. Lamentablemente nosotros hemos recibido las PECOSAS solamente; nosotros hemos venido en enero de 2011 y las PECOSAS solamente estaban trabajadas hasta mayo de 2010 y así se recibió la administración señores.

Dice el señor que los medios de prensa me pidieron que pida disculpas. No señores, fue una iniciativa mía que solicité incluso a la prensa yo. Entonces, cómo podemos decir cosas que no son ciertas; creo que si la prensa estuviera presente, todos los medios de comunicación lo dirían.

El señor también habla de los requisitos para especialistas. Nosotros para tener los especialistas en vista que no conocíamos porque también son invitados los especialistas, nosotros hemos procedido a hacer el concurso, hemos puesto al público con un proceso para el destaque de los especialistas, ha sido mediante evaluación.

El Sr. Guerrero también dice que el Sr. Obregón Trejo trabaja en la 20357 de Végueta y no labora allí. Yo tendría que hacer la constatación para poder hacerles llegar la información requerida.

Y referente al cheque que se ha emitido al Sr. Montoya Neyra. Va a cobrar y no encuentra dinero, los cheques sin fondo; ha sido el único caso que se ha presentado, para que el cheque se gire y economía lo aprueba a través del SIAF y eso demora.

Entonces, el día viernes todos estaban desesperados, porque el señor creo que era contratado. Y la tesorería por querer solucionar el problema y tranquilizar al usuario, le pidió y le dijo usted no va a ir a cobrar hoy día, tiene que ir a cobrar el lunes. Y el señor parece que se fue a cobrar antes del debido tiempo y el lunes en la tarde recién el banco estaba ya su dinero depositado.

Handwritten signatures of council members: Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sr. Rosa Uliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal, Srta. Julieta M. Rivas Berrojal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

No es porque nosotros manejamos el dinero, yo no manejo el dinero señor, ni el administrador maneja el dinero; tiene que haber una conformidad que viene del SIAF del Ministerio de Economía y Finanzas para poder cobrar.

Referente a lo que dice el señor que me he negado a firmar los certificados. Yo pedí a los del sindicato y lo dije delante de Desarrollo Social, que si lo vamos a firmar los 840 certificados.

Los señores han cobrado 20 soles a cada participante, que son más de 16 mil soles que han recibido; entonces yo les dije esas boletas tienen que venir en original como parte del expediente. Los señores no quieren presentarlo, presentaron solamente las copias.

La resolución está expedita para que vayan a recibirla, los señores no se acercaron a la UGEL, en ningún momento se acercaron cuando yo les dije señores del SUTEP, vayan ustedes tienen que regularizar el expediente, inmediatamente se les está atendiendo. En ningún momento nos hemos hecho de lado y cuando llegaron con la denuncia al Sr. Gerente, ahí también le dije, y la Sr. Zully nos dijo pero cómo le voy a crear a usted, usted mañana me puede decir que no me va a firmar y yo ahí me molesté y le dije yo no puedo jugar con mi palabra, sus certificados van a ser firmados siempre y cuando usted presente las boletas en original como parte del expediente.

Yo no sé a qué se debe todo esto, definitivamente no les caigo bien; pero yo no he venido a agradecerles, yo he venido a trabajar.

Yo no he venido a hacer amistades con el uno y con el otro, yo he venido a trabajar por los niños, yo he venido a apoyar en la educación de la provincia. Porque no preguntamos señora directora de la UGEL, así como le presentamos sus denuncias; porque no le preguntamos a la directora de la UGEL si no estima la ciudad de Huacho, si no le estima a los niños de Huacho porque la directora de la UGEL aperturó un colegio que hace 3 años está cerrado. Porque la directora de la UGEL se está yendo a trasnocharse en Lima a solicitar donaciones para sus colegios, porque el colegio que está acá en Ingenio ha sido abandonado estando acá atrás a un par de minutos, cuando esos niños están con una desnutrición crónica y yo tenía que implementar un apoyo social para toda esa población.

Porque la directora de la UGEL para andando de colegio en colegio, porque la directora de la UGEL ha implementado tantos proyectos con los niños y nunca le han dado la importancia debida, porque la directora de la UGEL ha colaborado y ha pedido al público para que 2 niños Huachanos vayan a traer nos logros de Cali-Colombia que si lo hicieran, porque no se le denuncia por eso a la directora.

Handwritten signatures of council members: Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sr. Rosa Uliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal, Srta. Julieta M. Rivas Berrojal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Yo me pregunto y les invito señores consejeros, vayan a la UGEL organicen una comisión, investiguenme que yo gustosa les voy a abrir las puertas y se les va a dar la información que requieren.

De acuerdo a la sustentación presupuestal, el día de mañana se está sustentando el presupuesto 2012 y los especialistas en presupuesto, planificación y estadística, estarán el día de mañana señora Consejera Delegada, sustentando el proyecto ante el Ministerio de Economía y Finanzas. Muchas gracias.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de la provincia de Oyón, tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ
Consejera Delegada, efectivamente creo que las cosas están claras. Habido ya una ofensa a nuestra provincia "Capital de nuestra región".

Se habla también de mucha transparencia cuando relativamente hay muchas denuncias de por medio.

También sabemos que la UGEL 09 está dentro de la administración diferentes partes de la jurisdicción de Oyón; tenemos el caso por decir, que con mucho esfuerzo los pobladores de la localidad de Cochacaya, adquirieron de la SUNAT una donación de una camioneta, como esta localidad no tenía el acceso de una trocha carrozable se lo dieron prestada a la UGEL 09, que hoy está chocada y no le quieren devolver. Muchas veces ha venido ese reclamo también.

Entonces, yo pienso que dentro de la administración que está haciendo la UGEL 09, hay muchas anomalías; simplemente que acá se dé el cumplimiento de lo que ordena el reglamento del Consejo Regional.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de la provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL
Consejera Delegada por su intermedio para solidarizarme con la petición del consejero de Huaura. Se han dicho muchas cosas en las cuales la comisión investigadora probará oportunamente, pero hay cosas que en educación no podemos poner gente de confianza sobre todo en AGP, hay que buscar la persona idónea. Acá se trata de la educación, de la niñez.

Handwritten signatures of council members: Sr. Omer L. Torres Albornoz, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lizaso, Sr. Rosa Uliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Mila, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo Ventocilla Villarreal, Srta. Julieta M. Rivas Berrojal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Srta. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Si en esta área no podemos calidad, qué educación vamos a tener directora. No podemos sorprender con un año de experiencia es demasiado poco, busquemos siempre a los más nutridos en experiencia. Creo que por ahí caminamos mal.

Solamente era para complementar eso.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros, si hay más propuestas para tomar ya una decisión de parte del Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Quiero terminar Consejera Delegada por 2 temas puntuales. El señor presidente Javier Alvarado se comprometió con la Asociación de Madres que se formó realmente empresas productivas, donde ellos producen productos de limpieza, tienen RUC y están proveyendo a otro sitio.

Se comprometió de que los productos se compran acá cuando estubo en campaña y por qué el Sr. Castellano Ávalos que es dueño de la Química CASBEL SAC que radica en Lima y sus productos se encarecen, el mismo traslado hasta acá y vamos a ver en cuanto es la diferencia con un producto Huachano y Lima. Y no solo vende productos de limpieza vende otros productos por su servicio general. Por qué no se les da la oportunidad a nuestros hermanos huachanos.

Es más estos productos los he verificado porque tuve la paciencia de visitar un colegio y muchos de los directores, hay una queja tremenda porque es agua con colorante. Es versión y le digo lo que los señores directores están mencionando, no estoy inventando.

Sin embargo, eso no es el problema de fondo, el tema para nosotros es que los productos se deben comprar a Huacho y esa es la razón porque estamos acá, por qué tienen que traerse de Lima. Y si en Cañete hay una unidad ejecutora, usted exija que en Cañete se compre, ya no tiene por qué ir a Lima, que el dinero que se quede acá. Hay que generar economía para nuestros hermanos de Huacho y el presidente dispuso eso.

Yo quiero remitirme a la última parte Consejera Delegada y repetir solamente este término que para mí realmente es desagradable y ha sido lesivo, incomodo y todo el pueblo de Huacho está a la espera de lo que puede pasar esta noche.

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Alvarado, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Vencesola Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Hay un respeto que se les debe a los pueblos, a la provincia, a la sede del Gobierno Regional de Lima en la que usted está laborando.

Asimismo rechazar la manifestación en agravio de la dignidad de la provincia de Huacho sede del Gobierno Regional de Lima. También propongo que este caso pase a la comisión de fiscalización acerca de los presuntos hechos irregulares denunciados que el día de hoy estamos escuchando.

Yo creo que hay que darle respeto y el desarrollo de los debidos procedimientos tanto de defensa y toda la investigación minuciosa necesaria, para dilucidar todos los hechos y también para ver las responsabilidades que se puedan dar después de las investigaciones.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de la provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejera Delegada muy triste y lamentable, es una situación interna mía entre ser y no ser, pero tampoco puedo dejar pasar por alto para mí algo muy importante y muy simple, la dignidad de los pueblos. Y nosotros somos representantes de cada uno de nuestros pueblos y nos debemos a ellos.

Es por eso que yo también me solidarizo con nuestro consejero Marcial Palomino, porque él representa en este momento a Huacho; no solamente es Marcial Palomino como persona, él es consejero de Huacho y representa a Huacho. Por tanto, legítimamente válida su posición.

Segundo, quizá hay muchos actos que puedan llamarse irregulares, pero eso tiene que pasar a un proceso. El proceso dirá si es así o no, pero aquí lo que sí me parece grave es atentar contra la dignidad del pueblo de Huacho. En las expresiones de que no es una ciudad hospitalaria, que tiene una impresión negativa y que como ya hemos escuchado no quiero volver ni siquiera por la carretera, nunca. Yo he venido a servir y si me pongo terca, me pongo terca.

Es cierto que ha tenido muchas afectaciones de repente, como lo tenemos todos en nuestros pueblos; pero esto a nosotros como personas públicas, nosotros tenemos que ser tolerantes. Porque lo que vertimos o la imagen que tenemos a través del periodismo, es lo que proyectamos a la ciudadanía.

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Alvarado, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Vencesola Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Bien claro la señora se expresó Huacho no es una ciudad hospitalaria. Entonces ¿Qué es? Nosotros somos "Capital de la Hospitalidad", con eso nos está diciendo que nos una capital de la hospitalidad sino es una "Capital de la Hostilidad" con todo lo que nos ha manifestado. Yo saco mi conclusión así.

Luego dice Yo tengo una impresión negativa del poblador huachano. La señora como de acá, lleva de acá, vive aquí, está varios meses. Eso realmente no tiene explicación.

O sea los señores que están acá que han vivido, que han nacido, que estamos aquí, somos negativos, eso es letal. No puedo permitir de ninguna manera por mis 25 mil votos que a mí me han elegido como su representante y tengo el derecho de defenderlo como defendí en un momento de crisis con el señor presidente por el tema de la sede.

Y el día que me vaya de la UGEL no quiero volver ni siquiera por la calle, nunca. Yo he venido a servir y si me pongo terca, me pongo terca. Y hoy día demostró su carácter fuerte señora, acá no va a venir a hacer esas cosas, respete al Pleno del Consejo. Usted no va a decir oiga trágame esto, pásame esto, eso haga en su casa o en la UGEL.

Propongo por el honor de nuestros mártires, héroes de la historia del Perú, porque aquí se proclamó la libertad de nuestros ciudadanos, de nuestros huachanos, nuestros estudiantes, nuestras nuevas generaciones, que se acuerde esto: Declarar persona no grata en la Ciudad de Huacho (Punto 1) Dos. Solicitar al Presidente el retiro de la confianza de acuerdo al Reglamento Interno del Consejo Regional.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de la provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Al respecto Consejera Delegada, yo quiero proponer y coincido también con la petición de mi colega consejero de Yauyos. Yo quiero proponer una moción de censura en contra de la Directora de la UGEL de Huacho. Básicamente por las manifestaciones vertidas.

Yo realmente entiendo y puedo entender que se ha sentido trastocada, herida su dignidad como mujer, como madre y como persona, entiendo. Sin embargo, considero que habido un exceso.

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Alvarado, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Vencesola Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Y aquí hay un hecho que a mí me parece grave y saben ¿Cuál es? Es que la persona que se ha referido así del pueblo de Huacho, no solamente es una persona común y corriente, es la representante de la más alta investidura de la Educación del pueblo de Huacho, que debería tener mesura y que su vocabulario tiene que orientar y educar a los jóvenes y a todos los ciudadanos.

Entonces, por qué yo podría decir que el marido mató a la fulana, que la fulana mató al marido; porque no decir habido un conflicto, un asesinato entre dos personas, entre dos ciudadanos. Eso sería mejor ¿no? Me preguntas estupideces, por ejemplo ¿Cómo llego a Huacho?, por qué no decir por favor señor periodista, pregunteme en forma coherente. Sería distinto, sería diferente ¿Por qué? Porque nosotros estamos proyectando a la comunidad lo que somos. Entonces, para mí eso sí me resulta grave.

Ciertamente dice que hasta el más avezado delincuente tiene derecho a redimirse. Efectivamente sí es así, porque la sociedad le da la oportunidad de redimirse, pero previa sanción porque sino entonces, cómo quedaría o cómo quedaríamos.

Esto no es una situación antojadiza de nosotros, simplemente es una conducta responsable del Pleno del Consejo y que va de alguna manera a ser un referente, para que los demás funcionarios sepan que el Pleno del Consejo es la máxima autoridad y que lo único que queremos es lo mejor para todos los sectores que involucran una gestión, como el Gobierno Regional de Lima.

Consejero regional Marcial Palomino, todo mi apoyo. Es todo.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Señora consejera, a partir de mañana y quiero agradecer antes a Ulises a nuestro consejero de Cajatambo, Oyón, Cañete, a nuestra consejera Julissa, a nuestro querido amigo Hugo de Huarochiri y Hualal consejero Oswaldo. Les agradezco su entendimiento.

Señora consejero quiero antes de pasar a la propuesta, que el día de mañana haga usted el trámite señor secretario, que inmediatamente se haga con los especialistas un arqueo de los almacenes de la UGEL 09 de todas las PECOSAS de entrada y salida de los diversos materiales, educativos, de limpieza, de oficina, equipos de cómputo. Usted va a encontrar y me va a dar la razón lo que está pasando.

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Alvarado, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sr. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Aníbal E. Vencesola Villarreal, Sr. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez, Sr. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Solamente eso pero que se ejecute a través de la Dirección Regional de Educación. Gracias colegas consejeros por su comprensión, que quede un precedente para lo próximo que pueda suceder en esta gestión. Las disculpas señora directora de la UGEL.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Directora, tiene el uso de la palabra

LIC. ENITH DÍAZ RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE UGEL N°09-HUAURA

Quiero retirarme no sin antes agradecerles la oportunidad que me han dado de hacer los descargos correspondientes, buenas noches.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Directora, gracias por estar en el Consejo Regional.

Señor secretario tome nota, solicitar recomendar al presidente retirar el cargo de confianza a la directora.

Consejero de Yauyos aplicando el reglamento, declarar persona no grata. Tiene el uso de la palabra consejero de la provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Yo quiero retírme a mi colega de Yauyos, muy buena exposición te agradezco Ulises por estar con el pueblo de Huacho y te voy a reconocer y a todos ustedes. Huacho está a la expectativa de esta decisión que podemos tomar hoy, están los medios de comunicación.

Es por eso que es importante, tenemos que hacer respetar nuestros pueblos, estoy bastante incomodo y dolido que una señora que venga de La Molina, el hecho que sea blanquita; aquí podemos ser trigueños, mestizos o muy pobres.

Solamente para la propuesta, declarar persona no grata en la región Lima, es una primera propuesta que comparto con el colega Ulises. Y la segunda, solicitar al Presidente el retiro de la confianza en el acto. Y hay una tercera que también nuestra colega consejera de Canta pidió una moción de censura.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Opinión legal al respecto.

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Alvarado, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sra. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velázquez, and Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

Artículo Segundo.- Solicitar al Señor Presidente del Gobierno Regional de Lima, se retire en el acto la confianza a la Sra. Enith Consuelo Díaz Rodríguez, Directora de la UGEL N°09 de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejera Delegada, vamos a ser vigilantes que se cumpla. Porque yo creo que el ejecutivo no se puede burlar, porque si no se cumple esto también el ejecutivo se estaría burlando de mi pueblo de Huacho, de la provincia.

Yo creo que en esa medida, ya tomaremos una actitud diferente en la próxima sesión, si hasta la próxima sesión extraordinaria no se ejecuta el acuerdo. También habría incumplimiento de la parte ejecutiva, ya el escenario se torna diferente.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejera Delegada, únicamente no se ha mencionado en el tema del considerando, contemplar el hecho de la manifestación y el rechazo de parte del Pleno del Consejo.

En la oportunidad solicité previamente una moción de censura, pero en cuestión que se va hacer, se le va a declarar una persona no grata. Yo creo que ahí estaría compensando. Pero si considerar el tema de la manifestación puesto que de ello es consecuente la decisión.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros, lo propuesto por la consejera puede ser señor secretario en los considerandos o sea los motivos.

Los miembros del Consejo Regional que estén de acuerdo con los 2 artículos leídos en un solo acuerdo, sobre el punto de agenda a la directora de UGEL de la provincia de Huaura, sirvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Alvarado, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sra. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velázquez, and Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

DR. MARCO RIVEROS RAMOS, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Indicar que según el Reglamento Interno, el artículo 89° establece lo siguiente: Luego de un proceso de investigación, el Consejo Regional mediante Acuerdo de Consejo solicitará el retiro de confianza de los funcionarios del Gobierno Regional de Lima, debiendo el Presidente Regional responder por escrito.

De acuerdo a este artículo 89, debería existir un previo proceso de investigación. Sin embargo y si va a ser la decisión del Pleno, el solicitar el retiro de confianza, tenemos el artículo 19° inciso E, en virtud del cual es potestad del Pleno del Consejo Regional interpretar el Reglamento Interno del Consejo Regional.

De este modo consejeros, yo quisiera indicar que este sería un precedente de interpretación del Reglamento Interno, donde el pleno luego de una discusión y habiendo determinado que ha existido un agravio, está tomando la decisión de utilizar la facultad de solicitar el retiro de confianza ante el presidente como una interpretación del Reglamento Interno, que también lo faculta el mismo Reglamento Interno.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En conclusión quiere decir que si se puede aplicar lo propuesto para que el acuerdo salga, para retirar el cargo de confianza y declarar persona no grata. Precise señor asesor.

DR. MARCO RIVEROS RAMOS, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En relación a declarar como persona no grata, eso es una moción declarativa que es potestad de cada uno de los consejeros y eso ustedes están decidiendo.

Sobre el segundo caso de la solicitud del retiro de confianza, el reglamento establece que debe hacerse previo un proceso de investigación. Sin embargo consejeros, solo quiero advertir eso es lo que dice el Reglamento Interno.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario creo que ya precisados los considerandos, de la lectura correspondiente para la votación.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Artículo Primero.- Declarar persona no grata en la Región Lima a la Sra. Enith Consuelo Díaz Rodríguez, Directora de la UGEL N°09 Huaura.

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Alvarado, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sra. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velázquez, and Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR persona no grata en la Región Lima, a la señora Directora del Programa Sectorial III, Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura, Mag. Enith Consuelo Díaz Rodríguez.

ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR al señor Presidente del Gobierno Regional de Lima, que en el acto retire el cargo de confianza a la señora Enith Consuelo Díaz Rodríguez, como Directora del Programa Sectorial III, Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional, así mismo, en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Consejero de la provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejera solamente son preocupaciones relacionadas a proyectos existentes en la provincia de Yauyos con recursos de FORSUR, y requieren una contrapartida pequeña; pero eso significa que tengo que recortar presupuestos a otras obras que aún le faltan para inyectarlo, pero previamente debe ser pasado a la Comisión de Presupuesto, Ing. Marcial Palomino.

Y el otro es que estoy solicitando un informe a Desarrollo Económico sobre las concesiones mineras en la provincia de Yauyos, pero para la siguiente sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Carta N° 019-2011-MAPGM-CRPH-GRL, del señor Consejero Regional por la provincia de Huaura, quien remite el proyecto de Ordenanza Regional, que regula la Zonificación Ecológica, Económica y el Ordenamiento Territorial Ambiental en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima.

CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero, pasa a la comisión respectiva. Los consejeros que estén de acuerdo para que ambos pedidos pasen a la Comisión, sirvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

Handwritten signatures of council members: Sr. César L. Torres Alvarado, Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro, Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, Sr. Marcial A. Palomino García Milla, Sr. Oswaldo Merino Espinal, Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal, Sra. Julissa M. Rivas Berrocal, Sr. Hugo F. González Carhuavilca, Sr. Guillermo E. Núñez Velázquez, and Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa.

ACUERDA:

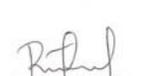
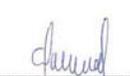
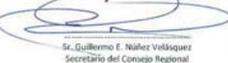
ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, la Carta N° 019-2011-MAPGM-CRPH-GRL, del señor Consejero Regional por la provincia de Huaura, con respecto al proyecto de Ordenanza Regional, que regula la Zonificación Ecológica, Económica y el Ordenamiento Territorial Ambiental en la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima, para el análisis e informe ante el Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional, así mismo, en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, el pedido del señor Consejero Regional por la provincia de Yauyos, Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, quien solicita mediante la carta s/n de fecha 12 de julio del presente, la Reasignación Presupuestal de varios proyectos en favor del proyecto "Reconstrucción, Ampliación y Equipamiento del Centro de Salud de Yauyos", así como los pedidos de siguientes:

Carta s/n del señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huangascar, provincia de Yauyos, de fecha 13 de julio del presente, mediante el cual, solicita la transferencia de recursos financieros del Gobierno Regional de Lima a favor de la Municipalidad Distrital de Huangascar - Yauyos para financiar la ejecución de la obra "Construcción de Trocha Carrozable Chocos - Chocalla - Saracoto Provincia de Yauyos - Región Lima" con código SNIP 130748;

 Sr. Dimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Callete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huánuco
 Sr. Osvaldo Mirino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Vivas Villarréal Consejero Regional de Cajalibabo	 Sra. Juquila M. Rivas Berragal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	

Carta s/n del señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huangascar, provincia de Yauyos, de fecha 13 de julio del presente, mediante el cual, solicita la reasignación presupuestal de varios proyectos en favor del proyecto "Construcción Empedrado de Calles de la Localidad de Huangascar - Distrito de Huangascar - Yauyos";

Carta s/n del señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huangascar, provincia de Yauyos, de fecha 13 de julio del presente, mediante el cual, solicita la reasignación presupuestal de varios proyectos en favor del proyecto "Electrificación Rural de Anexos y Caseríos del Distrito de Huangascar - Yauyos";

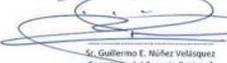
Carta s/n del señor Presidente de la Comunidad Campesina "Apóstol Santiago" de Quinchis, provincia de Yauyos, de fecha 11 de julio del presente, mediante el cual, solicita la reasignación presupuestal del proyecto "Mejoramiento del Canal de Regadío Urcos - Quinchis" en favor del proyecto "Reconstrucción del Puesto de Salud de Quinchis";

Carta s/n del señor Alcalde Provincial de Yauyos, de fecha 13 de julio del presente, mediante el cual, solicita la modificación de varios proyectos en favor del proyecto "Reconstrucción, Ampliación y Equipamiento del Centro de Salud de Yauyos"; y,

El Informe N° 597-2011-SCR-GRL, de fecha 05 de julio del presente, del señor Secretario del Consejo Regional, dirigido al señor Consejero Regional de Yauyos, remitiendo la información sobre la situación de los proyectos financiados por el FORSUR, que corresponden a la provincia de Yauyos; para el análisis e informe respectivo de la Comisión Ordinaria ante el Pleno del Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional, así mismo, en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siendo las 10:10pm se levanta la sesión.

 Sr. Dimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Callete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huánuco
 Sr. Osvaldo Mirino Espinal Consejero Regional de Huaral	 Sr. Anselmo E. Vivas Villarréal Consejero Regional de Cajalibabo	 Sra. Juquila M. Rivas Berragal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Guillermo E. Núñez Velásquez Secretario del Consejo Regional		 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Delegada	